

VOL. IV - N.º 6

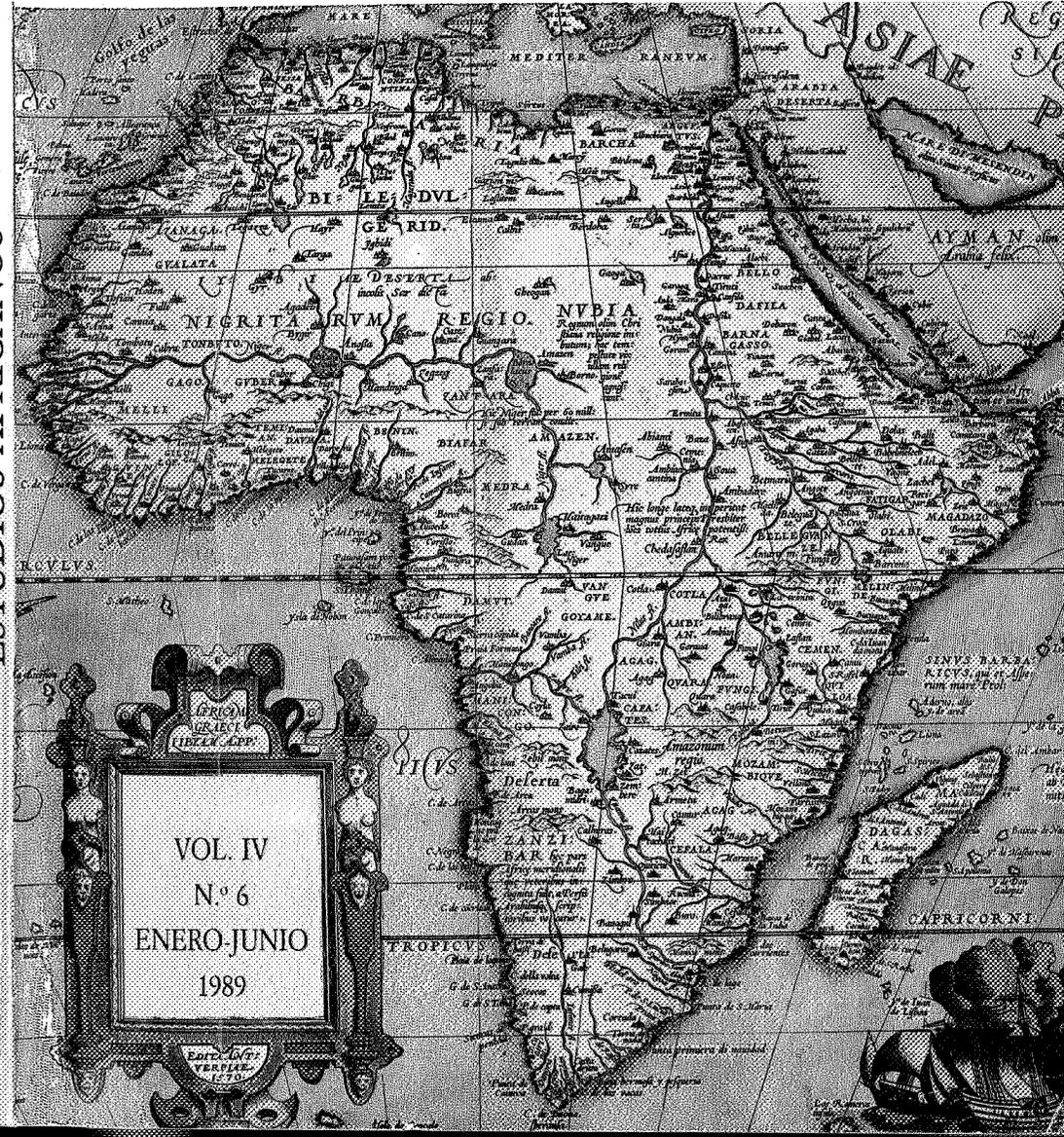
ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)



EN COLABORACION Y PATROCINADA POR EL INSTITUTO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

ESTUDIOS AFRICANOS



VOL. IV
N.º 6
ENERO-JUNIO
1989

ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española de Africanistas (A.E.A.)

Director:

Carlos González Echegaray

Subdirector:

Luis Beltrán

CONSEJO ASESOR

Presidente:

Julio Caro Baroja

Vocales:

Manuel Alía Medina
Germán de Granda
Hans G. Mukarovsky
Román Perpiñá

Luis Rodríguez de Viguri
Fernando de Salas
Juan Velarde

COMITE DE REDACCION

José Luis Cortés
Gerardo González Calvo
Ferrán Iniesta
José U. Martínez Carreras

Javier Morillas
Olegario Negrín
Isidoro de Salas
Dionisio Segura

Secretario del Comité:

Marta Sierra Delage

Ayudante de Dirección:

Marisa Muebake

Administración:

Carmen Gómez Rodrigo

Dirección postal:

Colegio Mayor Universitario N. S. de Africa
C/. Obispo Trejo, 1 - Ciudad Universitaria
28040 MADRID

ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)

EN COLABORACION Y PATROCINADA POR EL INSTITUTO
DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

VOL. IV

ENERO-JUNIO 1989

N.º 6

SUMARIO

ARTÍCULOS

- Resistencia de los campesinos ante la colonización
en el Congo Belga, desde la penetración hasta 1945
Por Mulambu Mvuluya 5
- El Raisuni, secuestrador de extranjeros
Por Carlos-Federico Tessainer y Tomasich 7
- El prefijo locativo de la clase 18 y la expresión
del progresivo presente en Bantu (I)
Por Y. Bastin 25
- El Mundo Beréber
Por M. Tamsamani 35
- Desarrollo de la atención sanitaria primaria
en el África urbana y suburbana
Por Leendert Jan Slikkerveer 55
- Episodios de la independencia de Guinea Ecuatorial
Por Armando Ligerio Morote 61

NOTAS

- La cooperación española en el África Austral 81
- Un curioso folleto del s. XIX 87
- Sobre la "Orden civil de África" una reflexión 89
- 90
- 91

DOCUMENTOS

- Constitución de la República de Guinea Ecuatorial (1968) 93
- 95

TEXTOS

- La muchacha de Mwala Wa Sena
Versión de Lourenço Rosario 109
- 111

LIBROS

- KAMIL, Leo: *Fueling the Fire, U.S. Policy and the Western
Sahara Conflict* 115
- BACHOUD, Andrée, *Los españoles ante las campañas
de Marruecos* 117
- 117

ISSN 02142309

Depósito legal: M-7126-1990

Imprime IZQUIERDO, S. A.

CONTRERAS GRANGUILLHOME, Jesús: <i>La independencia del Sahara Occidental</i>	119
LINIGER-GOUMAZ, Max: <i>Brève histoire de la Guinée Equatoriale</i>	120
MORILLAS, Javier: <i>Sahara occidental. Desarrollo y subdesarrollo</i>	121
BRUNSCHWIG, Henri. <i>L'Afrique Noire, au temps de L'Empire Français</i>	123
DIEGO AGUIRRE, José Ramón: <i>Historia del Sahara español. La verdad de una traición</i>	124
LINIGER-GOUMAZ, Max: <i>Comment on s'empare d'un pays. La Guinée Ecuatoriale</i>	125
Domínguez, ZELMYS, M. y PEÑA, Alejandro: <i>Sudán</i>	126
CRÓNICA	129
Actividades de la A.E.A. en 1989	131
Caravana española por la paz al Sahara Occidental 12 de octubre - 27 de febrero	135

ARTICULOS

* La revista no se identifica con las ideas expuestas por sus colaboradores, que son responsables de las mismas.

RESISTENCIA DE LOS CAMPESINOS ANTE LA COLONIZACIÓN EN EL CONGO BELGA, DESDE LA PENETRACIÓN HASTA 1945

Por Mulambu Mvuluya(*)

1. INTRODUCCIÓN

Muchos autores que se han interesado por los problemas de la descolonización en Africa afirman que el nacionalismo moderno, vinculado a la actividad de los partidos políticos, apareció muy tardíamente en el Congo Belga (1958). En efecto, dos años más tarde (1960), el país accedía a su independencia bajo el nombre de República del Congo, actualmente Zaire.

Esta situación se debía a causas múltiples, especialmente a la ausencia de una élite intelectual, antes de 1940, con acceso a la enseñanza secundaria (con excepción del clero), a la prohibición de partidos o de cualquier otra actividad política vinculada con la idea de un partido, contrariamente a lo que ocurría en otras partes del mundo, y a la ausencia de una prensa libre y comprometida antes de 1959 (las libertades fundamentales se garantizaron en mayo de 1960, un mes antes de la independencia).

Sin embargo, mucho antes de 1958, el nacionalismo zaireño había tomado diversas formas, que iban desde la resistencia individual activa o pasiva, a los movimientos de rebelión campesina de gran envergadura. Efectivamente, hasta la segunda guerra mundial (1940-1945), la oposición al régimen colonial estuvo asumida por las masas campesinas. A partir de los años 1940-1949, la acción de resistencia quedó sustituida por los motines en los centros urbanos, así como por diversas agrupaciones o asociaciones prepolíticas, generalmente dirigidas por la pequeña burguesía intelectual en formación.

La oposición de los campesinos a la colonización se manifestó esencialmente de tres formas. Se trata en primer lugar de lo que se llama comúnmente movimientos de primera resistencia a la penetración colonial, a continuación el rechazo pasivo o activo de la autoridad colonial a través de acciones individuales de naturaleza

diversa y, finalmente, las rebeliones campesinas, utilizando algunas veces una base mágico-religiosa¹.

2. MOVIMIENTOS DE PRIMERA RESISTENCIA

La lucha antiesclavista fue uno de los pretextos para la colonización del Zaire. La trata de negros había afectado duramente a las estructuras políticas de las sociedades zaireñas, especialmente en la región costera atlántica desde el siglo xv con los portugueses, y más tarde en la región oriental con los mestizos de cultura árabe. La trata se encontraba en la base de los conflictos y rivalidades entre los Estados. De ahí la ambigüedad del significado exacto de los movimientos de primera resistencia. En efecto, algunos jefes eran aliados de los esclavistas, con lo que habían firmado acuerdos para recibir fusiles y otros objetos fabricados que provenían de Europa. Su oposición a los agentes del rey Leopoldo podría interpretarse como un intento de poner fin a sus ventajas.

Aparte de estos jefes, los movimientos de primera resistencia son rebeliones armadas de los Estados tradicionalmente bien estructurados. Estos Estados solían estar gobernados por los grandes jefes que rechazaban la intervención colonial en los mecanismos y estructuras de autoridad. En efecto, la mayoría de los jefes que negaban su colaboración a los agentes al servicio de las potencias colonizadoras eran desposeídos de su autoridad y se veían sustituidos por otros más sumisos. Su resistencia duró largo tiempo y exigió grandes esfuerzos por parte del ejército colonial. Algunos de estos movimientos duraron hasta cerca de los años 1930. En la actualidad es difícil conocer la amplitud de estos movimientos a causa de la falta de archivos. Al ser consideradas estas operaciones como medidas para mantener el orden, los archivos se guardaron en los servicios del ejército y su consulta es difícil. La primera obra oficial consagrada a este campo nos da una idea general².

Entre los más conocidos podríamos citar las rebeliones de los Zande (en la región actual del Alto Zaire) (1892-1912), de los Kayok (en la región actual del Kasai oriental) (1895), de los Bashi (en la región actual del Kivu) (1900-1916) y de los Bayaka (en la región actual de Bandundu) (1895-1902-1906)³.

Algunas tribus, como los Dengese (en la región actual del Kasai occidental), no aceptaron nunca la autoridad colonial hasta el final de la soberanía belga en el Zaire. Estas poblaciones vivieron de forma ininterrumpida bajo los regímenes de ocupación militar hasta el año 1960. Se negaron a pagar impuestos, atributo de la sumisión, y a realizar cualquier prestación o imposición de la autoridad colonial. Fue el rechazo total del régimen colonial. Teniendo en cuenta la diversidad de las estructuras sociopolíticas tradicionales, es difícil conocerlas todas. Es importante señalar que Zaire cuenta con más de doscientas etnias o tribus según los etnólogos y antropólogos⁴.

Durante el período de la colonización belga, algunos jefes tradicionales opusieron una resistencia implacable a la autoridad colonial. Para romper esta oposición,

la Administración colonial utilizó como medida disuasoria la relegación de los jefes lejos de sus territorios. Cientos de jefes que se negaban a someterse a las medidas arbitrarias de los agentes de la colonización sufrieron esta medida. Además, para debilitar su poder, la Administración colonial procedió a la división de sus reinos. El caso más conocido fue ciertamente el del jefe Kasongo Niembo, de una de las numerosas regiones del antiguo reino Luba (en la región actual del Shaba, antiguamente Katanga), cuyo territorio quedó escindido en dos entidades diferentes (1907-1917).

3. REBELIONES CAMPESINAS

3.1. La segunda forma de la resistencia campesina ante la colonización, y ciertamente la más importante, es la de las rebeliones campesinas. Se deben a los abusos de la explotación económica, a las malas condiciones en las que se mantenía a los campesinos en las plantaciones de caucho, de palmitos, y a los conflictos internos en el seno de las estructuras sociopolíticas tradicionales. La cuestión fiscal se encontraba muchas veces en la base de estos movimientos de rebelión. Habría que señalar, sin duda, que desde el reconocimiento del Estado Independiente del Congo por el Acta de Berlín en 1885 hasta 1910, es decir, después de la toma del territorio por Bélgica, las poblaciones pagaban el impuesto de capitación en especie.

Basado en los tributos que los campesinos entregaban a los jefes tradicionales a guisa de sumisión y de vasallaje, el impuesto moderno, organizado sistemáticamente, afectó particularmente a las poblaciones. Se creó un aparato fiscal para movilizar de una forma sustancial los recursos y el potencial productivo de las poblaciones rurales, impuesto en trabajos forzados, impuesto en viveres y en prestaciones personales. Este impuesto suministró al Estado Independiente del Congo una media del 55,3 por 100 de sus recursos fiscales de 1901 a 1906⁵. Estos productos en especie eran utilizados por la Administración colonial para sus necesidades (especialmente los viveres para el ejército colonial) o los revendía en beneficio del Estado. Este impuesto en especie se cobraba con la justificación según la cual si se reconoce al Estado el derecho a pedir a sus poblaciones los recursos necesarios para su existencia y su desarrollo, hay que reconocerle el derecho a reclamarles la única cosa que esas poblaciones puedan dar, es decir, una cierta cantidad de trabajo. Por eso se obligó a los campesinos a ejecutar ciertos trabajos.

La recolección de caucho y marfil, los abusos de los agentes de las sociedades y del Estado forman la base de los actos de rebelión en la Depresión Central (en la región actual del Ecuador), concesión de una gran compañía de la época, llamada ABIR (Anglo-Belga India-Rubber), donde la famosa Comisión de Investigación de 1905 informó que fueron asesinados 142 guardias en el curso de los siete primeros meses de 1905. Se atribuyen estas rebeliones a los excesos cometidos por los agentes de las compañías comerciales y los representantes del Estado, por el hecho de que las factorías estaban lejos de la dirección y los pequeños puestos del Estado permanecían aislados durante meses de la autoridad superior. Estos agentes abusaban de la fuerza armada para presionar a los campesinos y aumentar su

rendimiento, porque la Administración colonial concedía primas proporcionales. Las rebeliones más conocidas de la época leopoldina son las de las etnias Budja (1898-1905), de los Babwa (1903-1910), de los Basongo Meno (1904) y de los Badinga (en la región actual de Bandundu) (1920-1921)⁸.

3.2. Los Budja son una tribu importante que habita en la región del Ecuador, principalmente en la subregión de la Mongala. Esta región era explotada por la Société Anversoise, que funcionaba en estas zonas como un verdadero gobierno privado y no estaba sometida a ninguna restricción eficaz por parte del Estado. Los efectos de este monopolio exclusivo dieron lugar a una serie de actividades para la recogida del caucho. He aquí un testimonio que nos da sobre ello M. Merlier: "El día de mercado, los campesinos llegan en columna escoltados por los "capitas" armados. Enseguida se reúne más de un millar de hombres en el lugar, asustados y silenciosos. Se ordena a los recogedores por pueblos, en línea, y detrás los centinelas, con el arma en los pies. Ante ellos, los empleados de la compañía, una balanza, un tajo y una mesa con las mercancías de intercambio. Comienzan a llamar a los pueblos, y a cada nombre pronunciado los campesinos avanzan para poner lo que han recogido en el platillo de la balanza. Un caporal corta sobre el tajo algunas bolas de caucho tomadas de cada cesto; a la menor impureza, el agente (europeo) de la compañía grita «mpamba» (palabra lingala que significa «para nada») y todo el caucho del pueblo queda confiscado mientras que los capitas se vengan a su gusto. El agente lanza a los campesinos su salario. Entonces los capitas les empujan hacia los secaderos donde depositan su recolección. A continuación comienza la palabrería entre el agente comercial y los capitas. Si la cantidad suministrada ha disminuido, el centinela debe explicar los motivos, señalando las ausencias, el número de campesinos matados de los que se presentan las manos cortadas, ahumadas y ensartadas sobre las baquetas. Si el centinela no puede justificarse, sufre inmediatamente el suplicio de azotes. Durante la noche o al amanecer, las expediciones de castigo saqueaban los pueblos cuya recolección había sido insuficiente. A su regreso, los capitas llevaban al jefe del puesto algunas manos cortadas para probar el cumplimiento de su misión. Los menos obstinados, después de ser desarmados y apaleados, eran encadenados y conducidos al puesto para trabajar en la carretera o llevar cargas". A veces se incendiaban los pueblos cuya recolección era insuficiente, se cogía a las mujeres como rehenes para obligar a los maridos a rendirse.

Tal como señala J. C. Willame, los Budja tuvieron el valor de reaccionar contra estas limitaciones convertidas en un sistema⁹. Así pues, en noviembre de 1898, en Dundusana, un subteniente (Badart) y un agente de la compañía (Gysens) fueron asesinados. Otros dos agentes enviados a continuación, protegidos por un destacamento del ejército colonial resultaron también muertos y el destacamento diezmado. Después de estos sucesos se decidió enviar una expedición militar para controlar la región rebelde. Pero los abusos cometidos por los agentes de las sociedades comerciales hicieron que se desatara una nueva rebelión a principios del año 1900. En efecto, el 15 de enero de 1900 fueron atacados unos agentes y el puesto rodeado por los rebeldes que fueron dispersados por nuevos refuerzos. Todos los agentes de las sociedades o del Estado que se aventuraban en la región ponían en riesgo sus vidas. A pesar del envío de cinco expediciones militares, ninguna de ellas

logró vencer a los Budja. Sólo en 1905 logró la Administración colonial someter definitivamente a las poblaciones rebeldes.

La rebelión de los Babwa se desarrolló de la misma forma. Es importante, sin embargo, señalar que los Babwa habitaban la región actual del Alto Zaire. Geográficamente, son vecinos de los Budja, y su territorio era una parte de la concesión de la Compagnie Anversoise. Este movimiento de rebelión, que había comenzado casi a la vez que el de los Budja (1903, 1904), llegó a su fin en 1910⁹.

En muchos casos las poblaciones que se habían opuesto al dominio colonial no entregaron tan rápidamente sus armas. Y así fue cómo los treinta primeros años siguientes a la dominación del Estado Independiente del Congo por Bélgica están considerados como los de la "pacificación", es decir, del sometimiento de toda la población refractaria al orden colonial. La mayoría de los agentes de la Administración encargados de administrar regiones enteras eran antiguos militares, armados. Una gran parte de la población vivía bajo regímenes de ocupación militar. Como ya hemos señalado, los regímenes de ocupación militar o las operaciones militares se habían instituido como medio de acción contra las comunidades que se negaban a pagar el impuesto o que se sustraían por la huida a las obligaciones legales. Entre 1919 y 1935 se instituyeron más de un centenar de esos regímenes militares. A continuación señalamos la cantidad por año: 1919 (1), 1920 (5), 1921 (5), 1922 (4), 1923 (8), 1924 (4), 1925 (20), 1926 (5), 1927 (10), 1928 (5), 1929 (10), 1930 (10), 1931 (12), 1932 (16), 1933 (10), 1934 (8), 1935 (4)¹⁰. Estas operaciones dan testimonio de la amplitud de la represión que sufrieron las masas de campesinos para el establecimiento de la infraestructura que permitía una explotación rápida de las riquezas del Congo. En efecto, a partir del final de la primera guerra mundial, las empresas belgas comenzaron a implantarse con solidez en el Congo. Examinando atentamente la localización de esas operaciones militares, se constata que las regiones más afectadas son las habitadas por pequeñas tribus situadas en los límites del norte y del sur del bosque ecuatorial. En realidad, se trataba de poblaciones que resistieron largo tiempo a la penetración colonial. Pero también, y sobre todo, eran regiones de plantaciones capitalistas, con explotación a gran escala de la mano de obra agrícola. Existen plantaciones de las grandes sociedades agroindustriales, de caucho, de palmitos, de cacao, café, etc.

3.3. Las mayores rebeliones campesinas son las que estallaron después de la gran crisis de 1929. La crisis económica afectó duramente a las plantaciones capitalistas, las empresas comerciales y las mineras, a causa de la integración de la economía colonial al sistema capitalista mundial. La agricultura campesina fue obligada a sostener a las empresas fuertemente afectadas para permitirles mantener los beneficios. Las medidas que se tomaron provocaron un descontento general en la colonia. El impuesto aumentó, mientras que el precio al comprador había disminuido y los productos manufacturados costaban muy caros. Dos rebeliones campesinas de gran envergadura sacudieron a la Administración colonial durante este período: la rebelión de los Bapende y la rebelión de los Dengesse.

Los Bapende habitaban el territorio de Gungu en la región actual de Bandundu, al sur de la ciudad de Kikwit. Estaba controlada por la Compagnie des Plantations

Lever, en el Congo, una rama zaireña de la empresa multinacional Unilever, que disponía de grandes palmerales. La rebelión de los Bapende comenzó en mayo de 1931¹¹, como ya hemos señalado, tras la depresión económica, cuando el gobierno colonial procedió a aumentar el impuesto. La recolección se realizaba por la mediación de los jefes acostumbrados. Para protestar contra este aumento, los campesinos comenzaron a practicar la desobediencia civil bajo forma de un movimiento mágico-religioso. Un hombre tuvo visiones de los antepasados que le exigían que echaran a todos los blancos. En consecuencia, todo aquello que fuera blanco, especialmente los animales domésticos, debía ser inmolado a los antepasados. Pero fueron las acciones de los agentes de la Compañía Comercial las que provocaron la rebelión de los Bapende. Los agentes obligaban a los campesinos a producir más, aunque los precios habían bajado. La Administración, al ver que estos abusos aumentaban, trató de reaccionar de forma tímida. Así fue cómo el tribunal de Luebo condenó, el 3 de diciembre de 1930, a un agente de la Compañía del Kasai que había procedido a arrestos y detenciones arbitrarios, destruyendo las viviendas de los campesinos, golpeándoles e infringiéndoles heridas. Pero se le concedieron circunstancias atenuantes a causa de las condiciones de la existencia en que se encontraba "aislado entre los indígenas retrasados y salvajes y también de su situación difícil frente a la Compañía del Kasai, cuyas instrucciones y su deseo de obtener beneficios llevaban al personal a ejercer una política de violencia"¹².

El 29 de diciembre de 1930, el señor Collignon, agente de la Compañía del Kasai, había ejercido violencia entre los cortadores de fruta de los cultivadores de palmeras. Estos se negaron a continuar el trabajo y abofetearon al agente, que huyó para refugiarse en su casa. La noticia del incidente se extendió con rapidez. Pero el agente había dirigido ese mismo día una denuncia por intento de asesinato al administrador del territorio en Kandale (antiguo lugar principal). Sabiendo que este incidente daría lugar a una represión por parte de la autoridad colonial, las poblaciones se prepararon para la respuesta.

Cuando la denuncia llegó a la autoridad administrativa, ésta envió a un agente para investigar, pero con el pretexto de reclamar el impuesto. Temiendo que le mataran los campesinos rebeldes, el agente colonial se detuvo a unos cuarenta kilómetros y envió a un jefe tradicional para reconocer el campo. Este encontró a una multitud de campesinos en armas, que le respondieron que fuera a advertir al agente que se negaban a pagar el impuesto, y que si quería cobrar dicho impuesto tendría que venir él mismo.

Acompañado por un destacamento de policía, el agente colonial se dirigió él mismo al lugar de los hechos. Encontró a los campesinos en el mismo estado, ejecutando la danza de guerra. Trató de dispersarlos disparando con el fusil al aire. Pero como los campesinos creían en su práctica mágico-religiosa de invencibilidad, no retrocedieron ante estas amenazas. El agente territorial Max Balot recibió un machetazo en la cabeza de manos del jefe de los rebeldes. Gravemente herido, el agente territorial huyó por la maleza y los miembros del destacamento se dispersaron. Cuando volvieron a atraparlo, mataron al agente. Los mensajeros que habían huido hicieron llegar la noticia del asesinato al administrador del territorio.

Cuando la noticia de la muerte del señor Balot llegó a Leopoldville, capital de la colonia (actual Kinshasa), la región agitada quedó directamente bajo régimen militar. El comisario de distrito de Kwango, que fue el encargado de la represión, recibió la orden de rechazar todas las ofertas de sometimiento mientras los rebeldes no hubieran entregado el cadáver del agente asesinado. Mientras tanto, la rebelión se había extendido. La tropa, que había tardado tres meses en llegar al lugar donde se inició el movimiento, atacaba a gentes que no estaban comprometidas directamente en la muerte del agente. Algunas poblaciones trataron de escapar a las exacciones presentando trozos de carne de ganado, pretendiendo que se trataba de los restos del señor Balot.

Hasta el mes de julio de 1931 la resistencia de los campesinos fue muy fuerte. Los puestos del Estado fueron incendiados y los puentes destruidos para frenar el avance de las tropas encargadas de la represión. Cuando el ejército alcanzó la antigua capital del territorio y ocupó todos los pueblos, el comandante y el comisario de distrito exigieron una rendición general de todos los jefes y notables en Kakobola. Una vez reunidos, tras maltratarlos, comenzaron a disparar sobre la multitud.

Cientos de mujeres, niños y hombres dejaron sus vidas en ese lugar. Los que no fueron tirados al río, fueron enterrados en una fosa común. Los otros, atados y azotados fueron llevados ante un tribunal de guerra instituido a ese efecto.

Todos aquellos que estuvieron mezclados de lejos o de cerca en la muerte de Balot fueron ahorcados o fusilados. A algunos de ellos les sacaron los ojos, mientras que otros murieron por las torturas en la prisión. Más de ochenta jefes y notables fueron detenidos y relegados a Bandundu, a varios centenares de kilómetros al norte. El proceso duró largos meses, hasta febrero de 1932. Según el presidente del partido socialista, Emile Vandervelde, a quien no contradijo el ministro de las colonias durante su interpelación sobre esta rebelión, la represión causó 550 muertos por parte de los Bapende. En realidad, la cifra verdadera, que nunca se hará pública, era más alta. La importancia de esta rebelión, la amplitud de la represión y el temor que había causado a los belgas explican la razón por la que el partido socialista belga decidió interpelar al ministro de las colonias el 14 de junio de 1931¹³.

Sin embargo, tal como lo indica el número de operaciones militares instituidas a partir de 1928, el año 1931 es el momento en el que los efectos de la gran depresión económica mundial comenzaron a hacerse notar en la colonia. En efecto, entre 1930 y 1933 la Administración colonial había instaurado cuatro operaciones militares, nueve operaciones de policía y cuarenta y siete regímenes de ocupación militar en las provincias del Congo-Kasai (que en ese momento comprendían las regiones actuales del Kasai, Bandundu y Bajo Zaire), del Ecuador, y en la provincia oriental (actualmente Alto Zaire)¹⁴. La rebelión de los campesinos oprimidos por las medidas de absorción de la crisis produjeron inquietud entre los representantes de las empresas comerciales, los colonos y el mismo Estado. Este se vio obligado a reforzar el control de las poblaciones a través de una legislación especial, a fin de aumentar el volumen de la producción agrícola exportable.

3.4. Además de la rebelión de los Bapende, el año 1931 vio la renovación de

otra rebelión que rugía desde 1905, la de los Basongo Meno. Geográficamente, los Basongo Meno son un subgrupo de la gran etnia Mongo. Los Tetela habitan la parte oriental del reino, al norte de la región actual del Kasai oriental, sobre todo el territorio de Dekese (al norte de la región actual del Kasai occidental). En la época del Estado Independiente del Congo, esta región formaba parte de la concesión de la Compañía de Kasai, donde se realizaba la recolección del caucho silvestre. Las exacciones de los agentes de las compañías comerciales y del Estado Independiente habían conducido a las poblaciones a una rebelión que había comenzado bajo apariencia mágico-religiosa en 1904, llamada la rebelión de Epikilipikili, por el nombre del hechizo utilizado por los campesinos. Esta rebelión se extendió por la región de Bena Dibele, que en ese momento era un puerto importante para la evacuación de los productos para llegar a Kole. Un rito de un brujo que había inventado un encantamiento capaz de neutralizar la fuerza de los blancos y de inmunizar a los combatientes contra las armas de fuego¹⁵. La magia intervenía para lograr que las balas de los fusiles del colonizador se convirtieran en agua, solucionando así la debilidad material, garantizando la invulnerabilidad. Esta rebelión, severamente reprimida en 1905, volvió a aparecer en 1912 y se prolongó en las regiones habitadas por los Kuba y los Lele. Es importante señalar que estas rebeliones camufladas bajo las religiones sincréticas fueron particularmente numerosas en las regiones del Ecuador y de Bandundu, que habían sufrido las repercusiones de la gran crisis económica y monetaria de 1929.

El 28 de agosto de 1931, los Dengese, seguidores de la secta de los Etoti, atacaron al administrador territorial de Dekese y le hirieron. Este incidente fue la señal para comenzar la rebelión que se extendió rápidamente por los distritos del lago Leopoldo II, de Sankuru y del Ecuador. El ejército colonial desató a continuación una represión que duró hasta 1932. Aunque los agentes de la Administración trataron de atribuir la rebelión a las creencias supersticiosas y a la negativa de los Dengese de cultivar, no hay duda de que las razones inmediatas deben atribuirse principalmente a las desagradables consecuencias de las malas condiciones económicas, que bajaban los precios de los productos agrícolas y ponían a los campesinos en la imposibilidad de pagar los impuestos, que se mantenían al nivel de antes de la crisis. Cualquier población que sufría dificultades para satisfacer la imposición, se veía sometida a una operación de castigo. Además, a causa de la disminución de la ocupación comercial, los campesinos veían pocas veces a los compradores, e hicieron circular en toda la región rumores que anunciaban la partida de los colonizadores en 1931.

Entre agosto de 1931 y marzo de 1932, el ejército colonial se entregó a una verdadera guerra de exterminio que provocó varios miles de muertos. Durante esta campaña de represión, la opinión metropolitana, alertada, exigió una investigación por parte de un magistrado llegado de la metrópolis. Pero el gobernador general se negó, prefiriendo confiar la investigación a un magistrado local. Por eso la comisión senatorial protestó su informe, estimando que estaba falseado y exigió un castigo para los funcionarios responsables de la rebelión. Todas las regiones en las que estallaron rebeliones rurales en 1931 fueron sometidas a un régimen de control militar, que se mantuvo incluso después de haber aplastado las insurrecciones y que no llegó realmente a levantarse hasta después de 1935.

4. MOVIMIENTOS SINCRETICOS Y RESISTENCIA CAMPESINA

Las prácticas mágico-religiosas son características de todos los movimientos de rebelión campesina que estallaron en el Congo bajo la dominación colonial. Ya durante la rebelión de los Budja, de la que hemos hablado anteriormente, se había constatado la existencia de rituales mágico-religiosos tradicionales. Los jefes que conducían la resistencia armada consultaban con los brujos para que les comunicaran el hechizo mágico capaz de provocar la inmunización mágica de los combatientes. Este hechizo se llevaba en forma de amuleto. Los combatientes se sometían a todo tipo de hechizos y a la absolución con el agua en la que se habían macerado plantas especiales con efecto inmunizador¹⁶.

Después, los agentes coloniales atribuyeron los movimientos de rebelión campesinos no a la explotación económica, sino a los brujos que habían inventado unos hechizos capaces de neutralizar la fuerza de los blancos. Este fue el caso particular de la rebelión de los Basongo-Meno (Dengese), conocida desde 1904 con el nombre de rebelión de Epikilipikili, por el nombre del inventor del hechizo. Esta rebelión se había extendido por la región vecina de Oshwe y de Monkoto en 1905, y se atribuía a una mujer, Owanji Nkoi Mari, la importación del hechizo¹⁷. Igualmente, la autoridad colonial atribuyó la gran rebelión de los Bapende (1931) a una secta mágico-religiosa llamada secta de los "Tupelepele". Su iniciador, Matemua-Kelenge, había tenido visiones misteriosas de los antepasados. Estos le encargaron que revelara a todo el mundo que había que echar a todos los blancos. Todos los campesinos debían matar todo lo que era de color blanco en la tierra: el ganado, las aves, etc. Pero debían tirar también los libros de identidad, los recibos de impuesto, las fichas de trabajo. En resumen, todo lo que simbolizaba la autoridad colonial. Sólo después de que se hubieran desembarazado de todo eso, los antepasados volverían para liberar a las poblaciones de la dominación colonial. Estas revelaciones se difundieron rápidamente antes de iniciarse la rebelión y constituyen la fase preliminar. En cada pueblo, los sacerdotes, hombres y mujeres que habían tenido visiones parecidas debían preparar ese regreso triunfal de los antepasados. En cada pueblo habían construido una nave donde se encontraba un baúl en el que la población debía echar todos los objetos considerados prohibidos, incluida la moneda. Solamente el sacerdote podía ver el baúl y entrar en la nave. Si alguien deseaba penetrar en la nave, debía pagar una multa por haber pisado suelo sagrado¹⁸.

Después de la rebelión de los Bapende (1931), otro hechizo, llamado Lakosh, procedente de la región de los Kuba, en Kasai, donde fue inventado hacia 1924, se extendió por toda la región. Lo mismo ocurrió con el hechizo Nkwata Myo, que mantuvo el movimiento de insurrección de los grupos étnicos Ambun y Lele¹⁹. Cuando estalló la gran crisis, muchos de los adeptos de estas sectas religiosas fueron perseguidos. Así pues, en 1935 los adeptos de la secta de la cofradía de los Leopardos, llamada "Anioto", fueron ejecutados públicamente en Stanleyville (actualmente Kisangani), por haber predicado la desobediencia civil en las zonas de Bafwasende y Wamba, donde ese movimiento se había extendido desde hacía lar-

gos años²⁰. Fue en esas cunas de la primera resistencia donde los movimientos mesiánicos y sincréticos cristianos encontraron un terreno fértil.

En efecto, cuando la explotación económica se intensificó después de la primera guerra mundial, y cuando aparecieron los primeros movimientos mesiánicos de protesta contra la dominación cultural, los ritos mágico-religiosos de los antiguos movimientos religiosos locales reclamaron la misma filosofía y se confundieron rápidamente con los aspectos del sincretismo religioso cristiano. Estos últimos habían conocido una rápida expansión entre 1920-1945. En muchos casos adoptaron a veces, de una forma rudimentaria, el espíritu de las prácticas del protestantismo.

Se trata en este último caso de movimientos mesiánicos en los que se encuentran mezcladas las ideas y los símbolos tomados del colonizador, con los elementos de los ritos tradicionales. Algunas veces están en contradicción con estos últimos, especialmente por el hecho de que se oponían a la brujería. Según los especialistas, estos movimientos están provocados por la desintegración de las estructuras sociales tradicionales a causa de la colonización cultural, es decir, a causa del proceso de la integración de las comunidades africanas en la civilización occidental, confundida con el cristianismo. En estos movimientos, la frustración socioeconómica estaba compensada por el sueño de una Ciudad Celestial, bien por la adaptación de los símbolos cristianos destinados a sustituir en su función a unos ritos suprimidos por la Administración, o para luchar contra la brujería. Hubo en realidad dos grandes movimientos mesiánicos sincréticos que hicieron su aparición a partir de 1920, el Kimbanguismo, al oeste del Zaire (del Río Bajo a Kasai), bajo la acción del profeta Simon Kimbangu²¹, y el Kitawala, en el este, con sus versiones locales. El Kitawala, nombre local del Movimiento Watch Tower, se había introducido por Zambia, en Katanga, hacia 1922, bajo la acción de Mwana Lesa. Muchos adeptos de estos movimientos, en la medida en que predicaban la desobediencia civil, fueron detenidos y relegados a territorios lejanos. Por parte de la Administración colonial estaban considerados como movimientos de oposición a la dominación blanca, y por eso se desarrolló una terrible represión contra los adeptos.

Dado que estos movimientos predicaban la libertad, atraían a aquellos que el capitalismo enfermo trataba de rechazar fuera de su circuito por medio de despidos masivos y del descenso de los ingresos de los campesinos, con la caída de los precios de compra en la agricultura. Ese fue particularmente el caso con ocasión de la gran crisis. Sin embargo, mucho antes ya habían atraído a todos aquellos que sufrían las imposiciones y otros servicios del período del desarrollo de la infraestructura económica colonial (1920-1928).

La mayor rebelión campesina, debida a la acción de un movimiento mesiánico, sincrético, el Kitawala, es la rebelión de Masisi Lubutu o rebelión de los Kumu (enero-mayo 1944), en la zona situada en el noroeste de la región actual del Kivu²², región vecina a la que estuvo bajo la influencia de la secta Aniofo. La oposición contra la ocupación europea estaba por allí muy viva desde hacía varios años, y así fue cómo el proselitismo predicado por los kitawalistas encontró una adhesión masiva por parte de los campesinos que sufrían duramente los trabajos prescritos por el esfuerzo de la guerra de 1940-45, especialmente la recolección del caucho silvestre

y el hostigamiento de los responsables de las minas. Ante tal situación, los kitawalistas mantenían reuniones clandestinas en las que criticaban los métodos de explotación y de dominación utilizados. La rebelión se desató a causa de un jefe kitawala, que había tenido visiones en las que recibía la llamada de Dios para liberar a la población. La terrible represión comenzó en febrero de 1944. Los insurgentes habían procedido al arresto del agente colonial y habían ejecutado a muchas personas fieles a los blancos. Habían lanzado una campaña de negativa a las prestaciones fiscales y a los trabajos a través de la región. Se decretaron operaciones militares y centenares de campesinos perdieron sus vidas. Los que no murieron de malos tratos y torturas por parte de la Administración colonial fueron encarcelados y más tarde relegados.

5. LA RESISTENCIA PASIVA A LA COLONIZACIÓN

Es bastante difícil evaluar la importancia de la resistencia pasiva de los campesinos contra la dominación belga. Esta oposición pasiva, tácita, se manifestaba de varias formas: huida cuando se aproximaban los recaudadores de impuestos, actos de insumisión, violencia física contra la persona de los agentes comerciales y los representantes del Estado, etc.

Podemos apreciar la amplitud de la resistencia pasiva a partir de la generalización de la política de los cultivos obligatorios impuestos en 1917. Estos cultivos, especialmente el algodón, constituyen una obra maestra de la actividad administrativa en los medios rurales. Para la Administración, su negativa significaba la insumisión a la autoridad colonial, por lo que se castigaba con la instauración de un régimen de ocupación militar. Estos actos de negativa individual, dictados por la prudencia provocada por el sistema administrativo coercitivo, tienen un significado particular si se les analiza desde el punto de vista estadístico. Este planteamiento estadístico muestra al menos una tendencia constante de oposición campesina a la colonización. Teniendo en cuenta la magnitud de las condenas, la Administración tuvo buen cuidado de no mencionarlas en los informes oficiales. Después de que salieran a la luz los abusos constatados por la comisión encargada del control de la disponibilidad de la mano de obra en 1930, la Administración comenzó a publicarlas en 1932.

La tabla siguiente muestra la amplitud de las condenas y de la actividad represiva de los tribunales de las campañas:

Año	Negativa a trabajar los campos	Negativa a pagar el impuesto	Migración de la ciudad sin autorización	Insumisión a los jefes habituales	Legislaciones agrícolas diversas
1932	11.726	46.352	5.977		
1933	12.375		6.991		
1934	17.099	51.254	10.623		
1935	27.686	36.014	11.560		
1936	33.797	30.928	12.239		
1937	37.739	14.331	10.687		
1938	59.070	15.335	11.428		
1939	28.163		11.057		
1940		26.619			
1941	54.270	11.208	10.564		
1943	37.491	10.532	18.900		
1946	24.832	9.907	12.797		
1947	43.852	5.956	12.882		
1948	48.119	6.007	19.040		
1949	23.099	7.835	11.697		
1950	29.328	7.299	12.156	5.006	741
1951	25.065	6.888	9.812	7.042	1.609
1952	26.772	7.388	10.243	7.408	1.824
1953	23.648	7.462	10.555	7.282	2.413
1954	28.349	7.851	13.528	10.708	1.942
1955	24.701	9.681	11.920	9.761	2.777
1956	21.685	10.380	12.060	9.015	5.113
1957	19.303	2.792	10.824	9.560	3.050
1958	11.007	9.662	11.523	8.589	2.924

FUENTE.—Estas cifras están tomadas de los diversos informes oficiales presentados ante la Cámara de los Representantes de Bélgica sobre la actividad anual de la Colonia entre 1932 y 1958.

Estas estadísticas traducen la importancia del tributo pagado por las masas campesinas en la explotación del Congo. Los ingresos administrativos de los tribunales eran una aportación apreciable en el presupuesto de la Colonia. No sólo los campesinos resultaban condenados a pagar pesadas multas por haberse negado a ejecutar los cultivos impuestos en beneficio de las sociedades coloniales, por no haber pagado el impuesto o por haber escapado de los pesados y penosos trabajos de las campañas, sino que también purgaban penas de prisión donde se les torturaba, maltrataba, azotaba, etc. También estaban obligados a someterse a la autoridad tradicional, porque todos los jefes tradicionales se habían convertido en funcionarios, en auxiliares de la Administración. Estas estadísticas sobre la negativa a cultivar o a pagar el impuesto ilustran lo que hemos señalado sobre las rebeliones campesinas. Las masas campesinas tuvieron que soportar el peso de la crisis económica para equilibrar los pesados gastos de las empresas coloniales. Tuvieron

que soportar también el peso del efecto de la guerra y de la organización posterior a la misma.

6. CONCLUSIÓN

Cuando comenzó el proceso oficial de la descolonización del Congo Belga en 1959, las masas campesinas se mostraron más radicales que el proletariado urbano. En muchas regiones constituyeron el ala radical de los partidos nacionalistas. Se oponían en general a los partidos moderados cuyos dirigentes contaban con el apoyo de la Administración colonial para sucederle en la dirección política del país.

El papel de las masas rurales se sitúa en el juego de las fuerzas activas, los movimientos nacionalistas radicales que combatían para imponerse por todos los medios y lograr el objetivo final, y los medios coloniales que se esforzaban por crear una plataforma entre las masas rurales y los partidos moderados cambiando los jefes tradicionales. Dicha actitud era la consecuencia y manifestación de un comportamiento de oposición que no habían dejado de reafirmar durante todo el régimen colonial. Las rebeliones, los movimientos religiosos sincréticos, los movimientos religiosos tradicionales o sectas mágico-religiosas, la oposición pasiva, la violencia, todo esto da testimonio de la resistencia de las masas campesinas contra la dominación y de su consciencia para poner fin a ese régimen. Tres años después de la independencia se dieron cuenta rápidamente de que su movimiento había sido recuperado por la pequeña burguesía urbana, que gozaba de las ventajas de la colonización.

Esto nos explica la participación masiva de los campesinos en las rebeliones populares que estallaron en Zaire a partir del mes de diciembre de 1963 en Kwilu (región actual de Bandundu) y en las regiones del este, especialmente en Kivu, en la región del Alto Zaire y en el norte del Shaba²³.

* El Dr. Mulambu Mvuluya es Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Políticas de la Universidad de Lubumbashi (Zaire) y Secretario Ejecutivo de la Asociación Zaireña de Ciencias Políticas (ASPO).

Bibliografia

01. MULAMBU MVULUYA, F.: Le pré-nationalisme au Zaïre. Révoltes paysannes avant la décolonisation, *Cahiers Zaïrois de la Recherche et du développement*. Vol. XVII, numéro spécial, Kinshasa, 1971.
02. *La Force Publique, de sa naissance à 1914*, 2e section de l'Etat-Major de la Force Publique, Institut Royal Colonial Belge, Bruxelles, 1952.
03. YOUNG, C.: *Introduction à la politique Congolaise*, Editions Universitaires du Congo, Kinshasa, 1968, p. 144.
04. BOONE, O.: Carte ethnique du Congo Belge et du Rwanda Urundi, *Revue Zaïre*, Vol. VIII, 5, Louvain, 1954. y VANSINA, J.: *Introduction à l'ethnographie du Congo*, Editions Universitaires du Congo, Kinshasa, 1966.
05. CATTIER, F.: *Etude de la situation de l'Etat Indépendant du Congo*, Ed. Larcier, Bruxelles, 1906.
06. FRANÇOIS, A.: *Trois chapitres de l'épopée Congolaise*, Office de Publicité, Bruxelles, 1949.
07. MERLIER, M.: *Le Congo, de la Colonisation à l'Indépendance*, Ed. Maspéro, Paris, p. 31.
08. WILLAME, J. C.: *Les provinces du Congo. Structure et fonctionnement: Moyen-Congo et Sankuru*, Editions de l'IREC, Kinshasa, 1965, p. 26.
09. WILLAME, J. C.: *Op. cit.*
10. Renseignements tirés des rapports annuels administratifs aux Chambres des Représentants du Royaume de Belgique, 1919, 1920, 1921, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1930, 1931, 1933, 1934, 1935.
11. MULAMBU MVULUYA: *Contribution à l'étude de la révolte des Bapende*, Les Cahiers du CEDAF 1/1971, Bruxelles, 1971.
12. NICOLAI, M.: *Le Kwilu, étude géographique d'une région congolaise*, Ed. CEMUBAC, Bruxelles, 1963.
13. MULAMBU MVULUYA.: *Op. cit.*
14. Renseignements tirés des Rapports Annuels aux Chambres des Représentants du Royaume de Belgique, 1930, 1931, 1932, 1933.
15. VANSINA, J.: *Le royaume Kuba*, M R A C, Tervuren, 1964.
16. Voir VERHAEGEN, B.: *Les rébellions au Congo*, Tome II, Maniema, CRISP, Bruxelles, 1969.
17. Rapports annuels aux Chambres des Représentants du Royaume de Belgique, 1904, 1905.

18. MULAMBU MVULUYA: *Contribution.. Op. cit.*
19. VANSINA, J.: Mouvements religieux Kuba, *Etudes d'Histoire Africaine*, Vol. II, n° 22, 1971, p. 171.
20. Rapport annuel aux Chambres des Représentants du Royaume de Belgique, 1931, 1932, 1933.
21. GEUNS, A.: *Bibliographie commentée du prophétisme Kongo*, CEDAF, 6/1973, Bruxelles, 1973.
22. LOVENS, M.: *La révolte de Masisi-Lubutu (Congo-Belge, Janvier - Mai 1944)*. CEDAF 3/4, 1974, Bruxelles, 1974.
23. VERHAEGEN, B.: *Op. cit.*

Notas

- ◆ ¹ Mulambu Mvuluya, F.: "El prenatalismo en el Zaire. Rebeliones campesinas antes de la descolonización", *Cuadernos Zaireños de la Investigación y el Desarrollo*, Vol. XVII, número especial. Kinshasa, 1971.
- ◆ ² *La Fuerza Pública, desde su nacimiento a 1914*, segunda sección del Estado Mayor de la Fuerza Pública, Real Instituto Colonial Belga. Bruselas, 1952.
- ◆ ³ Young, C.: *Introducción a la política del Congo*. Ediciones Universitarias del Congo. Kinshasa, 1968, p. 144.
- ◆ ⁴ Boone, O.: Mapa étnico del Congo Belga y de Ruanda Urundi. *Revista de Zaire*, Vol. VIII, 5, Lovaina, 1954. Vansina, J.: *Introducción a la etnografía del Congo*. Ediciones Universitarias del Congo. Kinshasa, 1966.
- ◆ ⁵ Cattier, F.: *Estudio de la situación del Estado Independiente del Congo*. Ed. Larcier. Bruselas, 1906.
- ◆ ⁶ François, A.: *Tres capítulos de la epopeya congoleña*. Oficina de Publicidad. Bruselas, 1949.
- ◆ ⁷ Merlier, M.: *El Congo, desde la Colonización a la Independencia*. Ed. Maspero. París, p. 31.
- ◆ ⁸ Willame, J. C.: *Las provincias del Congo*. Estructura y funcionamiento: Congo Medio y Sankuru. Ediciones del IRES. Kinshasa, 1965, p. 26.
- ◆ ⁹ Willame, J. C.: *Op. cit.*
- ◆ ¹⁰ Informaciones tomadas de los informes anuales administrativos para la Cámara de Representantes del Reino de Bélgica, 1919, 1920, 1921, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1930, 1931, 1933, 1934, 1935.
- ◆ ¹¹ Mulambu Mvuluya: *Contribución al estudio de la rebelión de los Bapende*. Cuadernos del CEDAF 1/1971. Bruselas, 1971.
- ◆ ¹² Nicolai, M.: *El Kwilu*, estudio geográfico de una región congoleña. Ed. CEMUBAC. Bruselas, 1963.
- ◆ ¹³ Mulambu Mvuluya: *Op. cit.*
- ◆ ¹⁴ Informaciones tomadas de los informes anuales ante la Cámara de Representantes del Reino de Bélgica, 1930, 1931, 1932, 1933.
- ◆ ¹⁵ Vansina, J.: *El reino Kuba*. MRAC. Tervuren, 1964.
- ◆ ¹⁶ Ver Verhaegen, B.: *Las rebeliones en el Congo*, Tomo II, Maniema, CRISP. Bruselas, 1969.
- ◆ ¹⁷ Informes anuales ante las Cámaras de Representantes del Reino de Bélgica, 1904, 1905.
- ◆ ¹⁸ Mulambu Mvuluya: *Contribución... Op. cit.*
- ◆ ¹⁹ Vansina, J.: Movimientos religiosos Kuba, *Estudios de Historia Africana*, Vol. II, núm. 22, 1971, p. 171.

- ◆ ²⁰ Informe anual ante la Cámara de Representantes del Reino de Bélgica, 1931, 1932, 1933.
- ◆ ²¹ Geuns, A.: *Bibliografía comentada del profetismo Kongo*. CEDAF, 6/1973. Bruselas, 1973.
- ◆ ²² Lovens, M.: *La rebelión de Masisi-Lubutu (Congo Belga, enero-mayo 1944)*. CEDAF, 3/4, 1974. Bruselas, 1974.
- ◆ ²³ Verhaegen, B.: *Op. cit.*

EL RAISUNI, SECUESTRADOR DE EXTRANJEROS

Por Carlos-Federico Tessainer y Tomasich(*)

En la zona noroccidental de un Imperio Cherifiano que desde que en 1894 falleció el sultán Muley Hassan inició una rápida descomposición, destacó la figura de un personaje que desde principios de siglo se levantó contra el sultanato y un Majzen¹ cada vez más influidos por Europa.

Muley Ahmed El Raisuni, Cherif por ser descendiente directo del profeta Mahoma a través de su hija Fátima y descendiente también del Omeya Idris, primer sultán de Marruecos, encontró una coyuntura favorable tanto para impedir que su país cayese en manos de los extranjeros como para satisfacer sus ambiciones personales.

El prestigio de su familia y su formación eminentemente religiosa, no impidieron que fuese encarcelado durante cinco años en la prisión de Mogador por dedicarse a asaltar caminos. Su puesta en libertad y posterior enfrentamiento al Majzen por motivos fundamentalmente económicos (no le querían devolver los bienes que tras su encarcelamiento le fueron confiscados), le hicieron iniciar una táctica que le proporcionó excelentes resultados en momentos en que su situación fue comprometida: el secuestro de ciudadanos extranjeros. En efecto, el envío de una importante mehal-la² contra él en junio de 1903 le condujo a secuestrar al británico Walter Harris, corresponsal del *Times* en Marruecos desde 1900 y agente de la legación británica en Tánger que, interesado por motivos profesionales en presenciar la batalla, cayó en una emboscada tendida en las proximidades de Zinat (cabila de Fahs) por los partidarios del Cherif. El Raisuni, al que ya conocía por haber coincidido en una cacería en las inmediaciones de Arcila, no tuvo reparo en comunicarle que lo iba a utilizar para que el ejército no volviese a atacarle, pues si ello ocurría, le mataría³.

De este secuestro, Muley Ahmed no pudo sacar dinero, pero le sirvió para contener momentáneamente la presión de las tropas gubernamentales y quizás su captura, pues ya el 16 de junio de 1903 éstas atacaron y quemaron su fortaleza de Zinat y aún el poblado circundante.

Pero El Raisuni debía pagar la humillación infringida al sultán, por lo que fue-

ron enviadas contra él tres mehal-las: una reclutada por el bajá de Tánger, una segunda en Tetuán y la tercera que se hallaba en Alcazarquivir bajo las órdenes del caíd Muley Bubquer El Alai.

A principios de marzo de 1904, la mehal-la de Tánger atacó Zinat y El Raisuni resistió sin problemas. Pero no se engañó; sabía que los otros dos ejércitos estaban próximos y que sería imposible escapar a una ofensiva conjunta. Por ello, decidió huir con sus partidarios durante la noche, refugiándose en el poblado de Tardan (cabila de Beni Arós). Al día siguiente entraron las mehal-las en Zinat y tras saquear las propiedades, arrasaron la casa-fortaleza.

No era la primera vez que se atacó Zinat, ni fue la última. En todas las ocasiones salió, sin embargo, airoso El Raisuni, utilizando para ello una estrategia elemental: no dar la cara.

Hay por ello una corriente de opinión que cree en realidad que el Cherif fue utilizado por el Majzen. El Gobierno, temeroso ante las presiones europeas sobre Marruecos, quiso frenar el empuje hacia el interior del país. Ya que Tánger era la capital diplomática del imperio, nada mejor que crear un "fantasma" en las proximidades de la ciudad que sembrase el terror e impidiera la penetración extranjera. Esta política obstruccionista fue, según esta corriente de opinión, la forjadora de El Raisuni como un personaje terrible, mas también lo fue aquella otra seguida por los representantes europeos que vieron necesaria la existencia de esta figura terrorífica para así tratar de derribarla⁴. El Majzen pudo acabar con Muley Ahmed con medios muy elementales; sin embargo, enviaba mehal-las que atacaban sólo por un lado para que el Cherif pudiera huir fácilmente y que, tras el aparente fracaso, al crear el pueblo que habían sido enviadas contra él por exigencias europeas, le transformaban en un campeón del Islam. De esta misma opinión es un Memorial de Caballería escrito por el coronel Miguel Cabanellas en septiembre de 1919⁵.

Huído El Raisuni a Tardan, las mehal-las se establecieron en la zona de la Aazaba de Beni Arós, viviendo del país e impidiendo el pastoreo y el cultivo a sus habitantes. Las quejas de los notables de la cabila no sirvieron de nada: sólo terminaría tan difícil situación si entregaban al Cherif, por lo que presionaron con amenazas a los del poblado de Tardan para que les entregase al refugiado.

El Raisuni, viendo la situación comprometida, decidió partir. Fuese o no instrumento inconsciente del Majzen, el secuestro de Harris le salvó de una situación comprometida. Ahora, con las mehal-las persiguiéndole de cerca y con la mayoría de los habitantes de Beni Arós queriéndole entregar para que el ejército abandonase sus tierras, vio que la práctica del secuestro era un medio útil y seguro para salir del apuro. No quería sólo que cesara su persecución; quería además poder exigir al Gobierno de igual a igual. Por ello era necesario el secuestro de una persona importante, de un cristiano ciudadano de una importante nación, cuya captura constituyera un impacto internacional que obligase al sultán y a su Gobierno a claudicar ante él.

El elegido fue un ciudadano norteamericano de origen griego, John Hanford

Perdicaris, cuya familia gozaba de gran prestigio en la zona y en cuyas residencias de Tánger y Yebel Quivir se daban frecuentes fiestas a las que acudían representantes diplomáticos (debe recordarse que Tánger era la capital diplomática de Marruecos), autoridades marroquíes y lo más selecto de la colonia europea⁶.

Acompañado por dieciocho de sus partidarios, abandonó el poblado de Tardan y se dirigió a los alrededores de Tánger para planificar la acción, permaneciendo oculto seis días antes de llevar a cabo el secuestro. Eligió la noche del diecisiete al dieciocho de mayo de 1904 en que Perdicaris, tras una de las acostumbradas fiestas, se encontraba en su residencia de Yebel Quivir, en la carretera que une la ciudad con el cabo Espartel y a unos seis kilómetros de la misma. No solamente capturó a quien pensaba, sino que la presencia en la casa del yerno de Perdicaris, el británico Cromwell Warley, convirtió la acción en un doble secuestro.

El Raisuni envió una carta al delegado del sultán en Tánger, Sid Mohammed Torres, comunicándole la acción. Según Muley Hosain Raisuni, pariente del Cherif, en ella le decía: "(...) he apresado a este hombre, no para cometer en su persona ningún acto criminal, ni porque tenga motivos de venganza hacia él o su nación, sino para obtener por su mediación la justicia del Majzen, que se me ha negado, después de ser despojado de mis bienes, perseguido y encarcelado cinco años, sin haber cometido actos que lo justificasen y únicamente por envidia de aquellos que dicen ostentar cargos de autoridad"⁷.

El secuestro aseguró a Muley Ahmed el interés del Majzen, de los gobiernos norteamericano y británico y aún de los prestigiosos Chorfa (plural de Cherif), de Uazán, de gran prestigio en todo Marruecos y con gran ascendiente sobre los sultanes, ya que el Cherif de esta familia Abd es Selam el Uazani, estaba casado con Emile Keane, antigua institutriz de los Perdicaris⁸.

Los cautivos fueron conducidos a Tardan y tratados como huéspedes de honor. El Raisuni manifestó a Perdicaris que con su secuestro pretendía que los Estados Unidos se constituyeran en intermediarios, para que a él se le hiciese justicia.

La noticia se propagó con rapidez entre la abundante colonia de europeos que en Tánger vivían, tantos que la ciudad era conocida entre las gentes de Fez y Mequinez con el sobrenombre de "la perra"⁹.

El cuerpo diplomático quedó conmocionado. Mohammed Torres envió al sultán el comunicado de El Raisuni, ordenando a la mehal-la que se hallaba acampada en Beni Arós con la finalidad de apresarle, que no hiciese ningún movimiento hasta recibir contestación del soberano. Junto a lo anterior, Torres envió urgentemente a Tardan a Muley Alí y Muley Ahmed, hijos del Cherif de Uazán, con todo tipo de artículos de primera necesidad para los dos secuestrados¹⁰.

El jefe de la mehal-la Muley Bubquer, envió a conferenciar con El Raisuni al caíd El Ayachi Sel-lal, miembro del séquito de los Chorfa de Uazán, ante los que el Cherif expuso las condiciones para conceder la libertad a los cautivos:

- Retirada de la mehal-la del Majzen de Beni Arós, marchándose al Rif. Disolución de las harcas cabileñas unidas a ella.
- Libertad de los apresados por ser seguidores suyos y encarcelamiento de todos sus enemigos.
- Entrega de setenta mil duros, cincuenta mil en moneda española y veinte mil en moneda hassani (marroquí).
- Nombramiento de gobernador de la cabila del Fahs, cese del bajá de Tánger, devolución de todos sus bienes confiscados y reconstrucción de su casa de Zinat.

Mientras Torres llevaba estos contactos, los Gobiernos norteamericano y británico a través de sus representantes en Tánger, y aún los de otras naciones europeas, presionaron al sultán. Estados Unidos envió a Tánger una escuadra de siete cruceros, bajo el almirante Chadwik y el vicealmirante Jewel y Gran Bretaña uno, amenazando con bombardear la ciudad. Muy pronto llegaron a ella los jocosos comentarios de El Raisuni al respecto: poco le importaba, pues no sabía de ningún barco que hubiese entrado en la montaña¹¹.

Cólogan, embajador español en Tánger, veía "innecesario e inoportuno" este alarde de fuerza naval que lo único que consiguió fue la animosidad de los marroquíes, despertando su patriotismo. Con clara alusión al acuerdo franco-británico del 8 de abril de 1904, consideraba la inoportunidad de esta demostración extranjera; estos sucesos demostraban, a su juicio, que toda acción futura sobre Marruecos ofrecería serias dificultades, por lo que cualquier nación, antes de asumir responsabilidades ante las demás sobre su participación en el futuro marroquí, debía meditar detenidamente sus propósitos¹².

Las conversaciones con El Raisuni fueron tensas y complicadas, existiendo dos negociaciones paralelas: una con Mohammed Torres y el Majzen y otra a través de los Chorfa de Uazán, en la que Francia, no queriendo dejar escapar la oportunidad, intervino en cierta medida¹³.

El sultán no tenía otro remedio que acceder a las exigencias del secuestrador, pues a ello le obligaban las presiones internacionales, en unos momentos en los que el futuro de Marruecos estaba ya hipotecado. Pero la cuestión se complicó: El Raisuni no sólo exigió las peticiones anteriormente citadas, sino que, temeroso de las venganzas que el Majzen pudiese tomar contra él, pretendió conseguir la garantía de los Gobiernos británico y norteamericano de que tal cosa no ocurriría. Y Estados Unidos y Gran Bretaña se negaron a ello; el embajador británico sir Arthur Nicholson, a la vez que censuraba la ineficacia de Francia para garantizar la seguridad de todos como se comprometió en su reciente pacto con Gran Bretaña, confesó al sorprendido representante español que su Gobierno y el norteamericano, preferían ver asesinados a Perdicaris y Warley antes que dar esta garantía a El Raisuni¹⁴.

Finalmente abandonó esta exigencia. El 18 de junio de 1904 el representante del sultán en Tánger confió al embajador español que todo estaba arreglado¹⁵; el

día 24 llegaron Perdicaris y Warley a Tánger, rodeados por una escolta de partidarios de El Raisuni y cargados por los regalos que éste les dio.

El Raisuni salió victorioso. Logró hacer claudicar al sultán, cada vez más influido por los europeos: a los ojos de los cabileños se transformó en el campeón del Islam frente a las apetencias extranjeras. Consiguió dinero, con el que no dudó en indemnizar a la cabila de Beni Arós por los gastos ocasionados por la presencia de la mehl-la y con el que pudo armar a sus partidarios, comprando en pocos días a los contrabandistas hasta cuatro mil fusiles (Mauser, Winchester y Lebel)¹⁶.

Pero lo más importante, sin duda, es que se convirtió en una autoridad del Majzen, al ser nombrado gobernador del Fahs, con mando sobre los cabilas de Uadrás, Anyera, Fahs, Yebel Hebib, Beni Ider, Beni Arós y Beni Mesauar, excluyendo de su Gobierno la ciudad de Tánger.

Conseguido el dinero y entregados los secuestrados, El Raisuni regresó a Zinat, recibiendo al caid Abd el Krim Ueld Ubba Mohammed Chergui, enviado por el sultán tanto para dar fin a las condiciones que quedaban por cumplir como para que ejerciese sobre los actos del Cherif una discreta vigilancia¹⁷.

Lo cierto es que en aquella primavera de 1904 Muley Ahmed ofreció un flaco servicio al futuro de su país. El 8 de abril de 1904, se firmó el convenio franco-británico en el que en su cláusula segunda Francia reconoce que no interferirá la acción de Gran Bretaña en Egipto: Gran Bretaña reconocía que a Francia correspondía velar por la seguridad de Marruecos y prestar toda clase de auxilio en las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que aquel país pudiese necesitar. En la cláusula octava de la declaración de Londres, tomaron ambas potencias en consideración los intereses de España en la zona, dada su posición geográfica y sus posesiones territoriales en la costa norte marroquí, por lo que Francia se comprometió a llegar a un acuerdo con España, lo que quedó plasmado en el convenio hispano-francés del 3 de octubre del mismo año¹⁸.

El Raisuni, mediante sus exigencias y en un ambiente cargado de xenofobia, humilló a las potencias occidentales e hizo claudicar al Majzen. Pero esta claudicación puso de manifiesto la impotencia en que se hallaba el Imperio Cherifiano y con ello sirvió a los intereses de Francia que había obtenido carta blanca para actuar en Marruecos. Él no pretendió propiciar la intervención extranjera. Sólo se enfrentó a un sultán, Muley Abd el Aziz, al que acusó de perseguirle injustamente y al que consideró vendido a los europeos; en este segundo aspecto, los intereses de El Raisuni fueron coincidentes con los anhelos de libertad de un pueblo, el marroquí, que vio en el sultán la cabeza de puente de la intervención extranjera y al que consideró indigno por su apego a las costumbres occidentales.

Secuestrando a Perdicaris y Warley, no fue la primera vez que el Cherif eligió esta táctica, ni tampoco la última. Nombrado bajá, las arbitrariedades cometidas por El Raisuni o sus seguidores (entre los que destacó su representante —jalifa— en las afueras de Tánger Manzor), a las que no escaparon judíos¹⁹ ni individuos de dife-

rentes nacionalidades²⁰, suscitaron una nota de protesta del Cuerpo diplomático acreditado en la ciudad y su cese como gobernador.

Acosado de nuevo por las mehal-las imperiales, a fines de junio de 1907 secuestró al británico Harry Aubrey Mac Lean; éste, suboficial de un regimiento de artillería de montaña de Gibraltar, tras ser licenciado en 1877 se había instalado en Marruecos, logrando ser recibido por el sultán Muley Hassan, al cual expuso la mala organización de sus ejércitos y se ofreció como instructor de los mismos; aceptado por éste, gozó de gran influencia en la corte alauí y Muley Abd el Aziz no dudó en mantenerlo junto a él²¹.

A la vez que el Majzen trataba de acabar con El Raisuni por la fuerza, intentó llegar con él a una solución pactada, conversaciones para las que se ofreció el caid Mac-Lean. Llegó a Tánger, haciendo las peticiones oportunas para conseguir una entrevista con el Cherif, para lo que acudió a Sid Abd es Selam Keruan (pariente de Muley Ahmed) y al británico Edmundo Carleton (conocido por "Bibi"), agente consular de Gran Bretaña en Alcazarquivir²².

En abril de 1907, tuvo lugar la primera entrevista entre ambos personajes. Mac Lean ofreció a El Raisuni el perdón del sultán Abd el Aziz a cambio de su sumisión, proponiéndole que le acompañase a Fez donde el soberano le perdonaría formalmente.

Fueron muchas las tentativas de trampa que se cernieron sobre el Cherif a lo largo de su vida; sólo cayó en la primera, en aquella que le tuvo encerrado en la prisión de Mogador durante cinco años. Fue una lección que no olvidó jamás. Por ello dio largas al británico y le dijo era mejor que fuese sólo a Fez y allí contase al sultán el contenido de las conversaciones y le ofreciese en su nombre la sumisión; que regresase con un decreto del soberano que le garantizase el perdón y le diese seguridad.

Así lo hizo el caid y a fines de junio de 1907, tuvo lugar la segunda entrevista en los llanos de la cabila de Ahi Serif. Mac Lean comunicó al Cherif que todo estaba arreglado; llevaba dos cartas del sultán, una para el ministro de la Guerra Gueb-bas, que se hallaba en Tánger, en la que le decía que retirase su mehal-la para atraerse la confianza de Muley Ahmed y le encarcelase cuando la situación fuese propicia. La segunda tenía como destinatario a El Raisuni: le comunicaba su perdón, así como la retirada de las mehal-las y le nombraba gobernador.

Mac Lean, desconocedor de esta doble política y sin saber leer árabe, equivocó la entrega. Nunca las sospechas del Cherif estuvieron más fundadas. Como represalia y para obtener resultados positivos, recurrió por tercera vez a una táctica que le condujo siempre al éxito: secuestró al caid.

A principios de julio el agente consular de España en Arcila comunicó la noticia a Tánger²³.

Mientras fue posible, Gran Bretaña prefirió que las negociaciones para la libera-

ción las llevase el Majzen. A ello la indujo el que Mac Lean trabajase para el Gobierno marroquí, así como el considerar peligroso someterse a las exigencias de El Raisuni²⁴. Pero los atentados contra europeos en el sur marroquí y la rebelión de Muley Hafid contra el sultán, hicieron necesaria la presencia de las mehal-las que luchaban contra el Cherif, por lo que Gran Bretaña debió intervenir directamente.

Las numerosas personas que actuaron como intermediarias, dificultaron las negociaciones, convirtiéndose este secuestro con sus siete meses de duración en el más largo de los llevados a cabo por Muley Ahmed.

Lo exigido para conceder la liberación era:

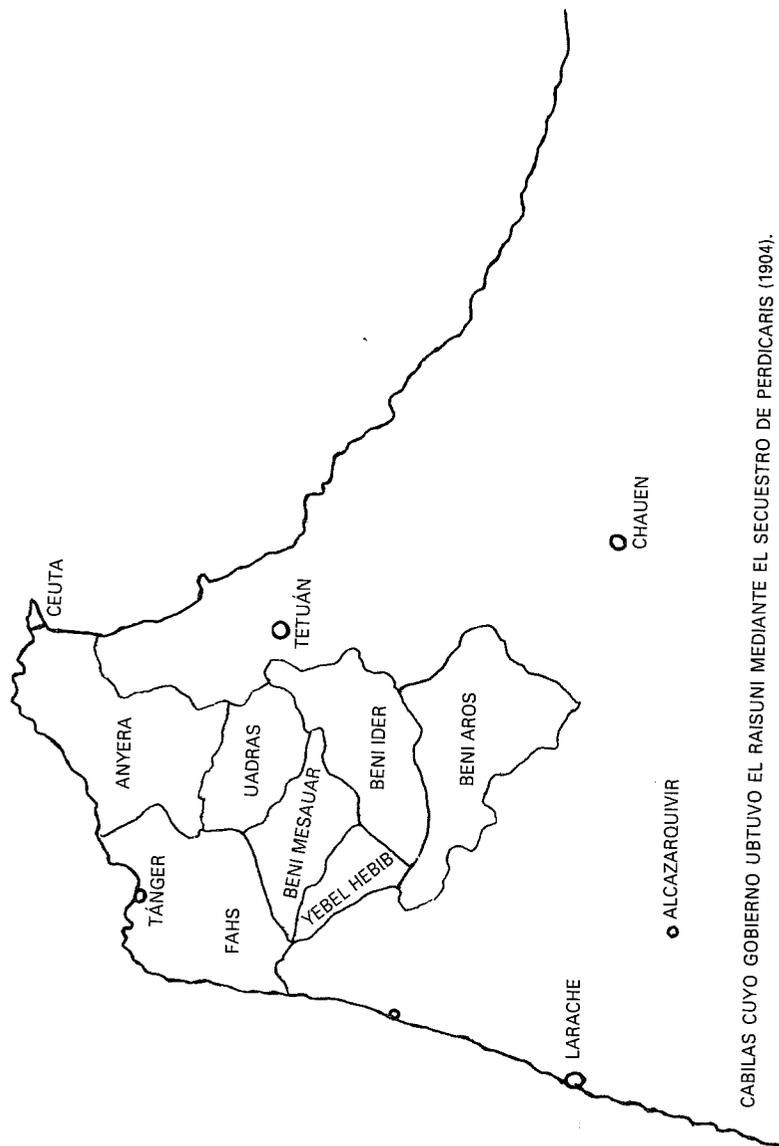
- Veinticinco mil libras contra el Banco de Estado de Marruecos.
- Que le fuese concedida la protección británica.
- Que fuese restaurada su casa de Zinat, destruida por segunda vez.

Todas las peticiones fueron aceptadas. El Raisuni sólo cedió en un punto: dado el déficit del imperio, aceptó que el dinero le fuese pagado a plazos. Así el 6 de febrero de 1908, sin que las autoridades marroquíes pudieran nada contra él, pues al ser un protegido británico no le podían juzgar sino los Tribunales consulares de este país, entró victorioso en Tánger acompañando a Mac Lean.

Su prestigio fue inmenso. Los marroquíes creyeron que las mehal-las se retiraron porque no pudieron nada contra él. De nuevo hizo claudicar al sultán que en medio de la xenofobia frente a la penetración extranjera, tenía los días contados en el trono. Y nuevamente hizo morder el polvo a Europa: Gran Bretaña, para salvar la vida de Mac Lean, se vio obligada a reconocer como protegido a quien por tercera vez secuestraba a un ciudadano suyo.

Así pues, en las postrimerías del Imperio Cherifiano independiente, en su zona noroeste, El Raisuni fue el único que, a la vez que defendió sus intereses, hizo frente a las apetencias expansionistas de las potencias occidentales, aunque para ello tuviese que acudir a una práctica poco ortodoxa: el secuestro.

◆
* Carlos-Federico Tessainer y Tomasich es Licenciado en Historia Contemporánea y Profesor Agregado de Instituto de Bachillerato.



CABILAS CUYO GOBIERNO OBTUVO EL RAISUNI MEDIANTE EL SECUESTRO DE PERDICARIS (1904).

Notas

- ◆ ¹ Poder Central, Gobierno.
- ◆ ² Cuerpo de ejército.
- ◆ ³ Harris, Walter B.: *Le Maroc Disparu*. Plon, París, 1929, pp. 167 y ss.
- ◆ ⁴ Michaux-Bellaire, E.: "El Cherif Muley Ad-med Ben Mohammed Ben Abdel-iah Er Raisuni El Yunesi El Alami El Idrisi El Hasani". *Revue du Monde Musulman*, t. 5, p. 503.
- ◆ ⁵ B. N., Sección de Africa, Documentos Raisuni, Legajo 8 Expediente 1.
- ◆ ⁶ Lozano Muñoz, Francisco: "Los secuestros del Bajá de Tánger, y hoy protegido inglés Mohamed Raisuli". *Nuestro Tiempo*, año IX, n.º 123. Madrid, marzo 1909, p. 3.
- ◆ ⁷ B. N., Af. G^a F. C^a 505, n.º 19.
- ◆ ⁸ Segonzac, Marquis de: "En Zone Espagnole. De Raisuni á Abd el Krim". *La Revue de Paris*, n.º 14, París 15 juillet 1925, p. 259.
- ◆ ⁹ *L'Echo du Maroc*, 5 de agosto de 1921.
- ◆ ¹⁰ B. N., Af. G^a F. C^a 505, n.º 19.
- ◆ ¹¹ García Figueras, T.: "Figuras del Marruecos Contemporáneo". *Revista África*, n.º 26. Madrid, febrero 1944.
- ◆ ¹² A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 65, Expediente 2, Despacho n.º 143, 2 de junio de 1904.
- ◆ ¹³ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 65, Expediente 2, Despacho n.º 158, 15 de junio de 1904.
- ◆ ¹⁴ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 65, Expediente 2, Despacho n.º 159, 16 de junio de 1904.
- ◆ ¹⁵ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 65, Expediente 2, Despacho n.º 162, 19 de junio de 1904.
- ◆ ¹⁶ Lozano Muñoz, F.: op. cit., p. 4.
- ◆ ¹⁷ B. N., Af. G^a F. C^a 505, n.º 19.
- ◆ ¹⁸ Saint-René Taillandier, G.: *Les origines du Maroc Français (récit d'une mission, 1901-1906)*, Plon, París, 1930, pp. 169 y ss.
- ◆ ¹⁹ *La Dépêche Marocaine*: Tánger, 23 junio 1906.
- ◆ ²⁰ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 88, Expediente 1, Despacho n.º 275, 13 de julio de 1906.
- ◆ ²¹ García Figueras, T.: "Figuras del Marruecos Contemporáneo". *Revista África*, n.º 30. Madrid, junio de 1944.

♦ ²² B. N. Af. G^o F. C^o 505, n.º 19.

♦ ²³ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 14, Expediente 2, Despacho de 3 de julio de 1907.

♦ ²⁴ A.G.A., Af. Fondo Histórico, Caja M 109, Expediente 1, Despacho n.º 167, 23 de julio de 1907.

EL PREFIJO LOCATIVO DE LA CLASE 18 Y LA EXPRESIÓN DEL PROGRESIVO PRESENTE EN BANTU (I)

Por Y. Bastin*

INTRODUCCIÓN

Para expresar el presente progresivo (acción en curso), cierto número de lenguas bantúes presentan una forma compuesta del auxiliar "ser", del prefijo locativo de la clase 18 **mù-* y del infinitivo de la clase 15. Ejemplos:

Mbundu-N.: *ngala mukuiza* = yo estoy viniendo (Chatelain, 1788-1789, p. 32).

Ila: *tudí mukubona* = nosotros estamos viniendo (Smith, 1907, p. 147).

Entre estas lenguas, varias presentan, en variante libre o contextual, estructuras "menos completas" en las cuales uno u otro morfema se ha abreviado u omitido. Esto permite observar ciertas tendencias evolutivas y explicar al menos parcialmente, las relaciones diacrónicas que existen entre la forma compuesta y varias formaciones actuales.

Nuestro objetivo es mostrar, a partir de un ejemplo particular, en este caso el presente progresivo, ciertos mecanismos que, en las lenguas bantúes, ocasionan el paso de una forma verbal compuesta a una forma de la conjugación simple.

En general, se puede observar que existe cierta repartición regional de los procesos de evolución, incluso si terminan en ciertos casos en resultados análogos, o si uno u otro rasgo es más general. En la perspectiva que hemos elegido, es útil tener en cuenta esta distribución, pues permite mostrar las etapas sucesivas de los procedimientos de reducción que afectan a los segmentos a través de las diferentes realizaciones atestiguadas en un grupo determinado de lenguas. La tonalidad, por el contrario, está tratada de manera global, en parte porque los datos son más limitados, y en parte porque las particularidades atestiguadas tienen una distribución fragmentada sin relación con los grupos establecidos por los segmentos. Esta presentación fragmentada de los hechos será compensada por una tipología de las relaciones obtenidas a partir de los procesos de reducción y de reconstrucción de

la forma de origen. Una visión global de la evolución diacrónica propia de cada uno de los morfemas, proporcionará algunas indicaciones útiles para el estudio de otras formas compuestas. Cerraremos este artículo con un resumen de otras construcciones ampliamente atestiguadas, utilizadas para expresar el progresivo.

1. Distribución y generalidades

En el presente progresivo, la estructura "completa", compuesta del verbo "ser", del prefijo locativo de la clase 18 **mù-* y del infinitivo es atestiguada en varias lenguas dispersas a través de numerosas zonas del área bantú:

- B: Tsong (Iliku Mimpíya, 1979).
 C: Leke (Valhoudt, en prensa), Lyombo (Stoop, 1977).
 D: Binja (Hennin, s.f.; Meeussen y Sebasoni, s.f.), holoholo (Coupez, 1955), Bembe (Mutombo-Huta, 1973).
 H: Mbundu-N (Chatelain, 1788-1789, Ntandu (Daeleman, 1966).
 K: Kweezo (Forges, 1983), con inversión: Holu (Daeleman, 1961).
 L: Bangubangu (Meeussen, 1954), Hembra (Vandermeiren, 1912), Luba-Sh. (Beckett, 1951), Mbagani (Tshibola Mvita, 1984-1985).
 M: Taabwa (Rwakazina, 1966), Ila (Smith, 1907), Bemba (Van Sambeek, 1955), Tonga (Hopgood, 1953).
 N: Nyanja (Hetherwick, 1916).
 P: Yao (Whiteley, 1966), Mwani (Philipson, 1983), Mwera (Harries, 1950).

Esta interesante distribución aboga en favor de la antigüedad del proceso, aunque ciertos elementos, tales como la forma del auxiliar o la estructura del infinitivo, no reflejan en todos los casos las reconstrucciones propuestas en protobantú. La hipótesis de una forma verbal compuesta antigua es, en efecto, compatible con reajustes sincrónicos, pero implica también la existencia de estructuras usadas y de variaciones semánticas.

En las páginas que siguen intentamos, por una parte, identificar las estructuras actuales que tienen un lugar directo o indirecto con una forma verbal compuesta del presente del auxiliar *-*di* seguido del prefijo locativo de la clase 18 y del infinitivo de la clase 15; y, por otra parte, explicar las desviaciones de aquéllas presentan en relación con la protoforma supuesta. Nos limitamos al presente, que es el tiempo mejor documentado y, sin duda, el más utilizado, ya que nuestro fin no es el estudio exhaustivo del progresivo, sino el de la evolución de una estructura determinada.

La característica principal de la forma compuesta es el prefijo locativo de la clase 18 **mu-*. La presencia de este último, asociada al valor semántico del tiempo, constituye en general un índice suficiente para establecer un lazo entre la forma que le comprende y la estructura de base, aun en ausencia del auxiliar y del prefijo del infinitivo. Por el contrario, es difícil de probar que las formas que no tienen ningún rasgo de este morfema locativo tienen el mismo origen, y esto aunque tengan

un sentido progresivo, pues se confunden con la estructura PV-(*di-*) (*ù-?*)*kù...* -à, lo que está bien documentado en bantú especialmente en el futuro próximo; pues los deslizamientos y los acercamientos semánticos entre el inmediato (pasado o futuro próximos) y el presente, progresivo o no, son frecuentes. Observaremos algunos en las páginas siguientes.

2. Área Occidental

En el oeste es donde las manifestaciones de la forma compuesta que incluye el prefijo locativo *mù-* son más claras y mejor atestiguadas. Esta situación puede estar relacionada con el hecho de que el locativo de la clase 18 está allí bien conservado, lo que no ocurre en todo el área bantú (Grégoire, 1975).

La estructura completa que comprende el verbo "ser", el prefijo locativo *mù-* y el infinitivo de clase 15 *kù-* es sin embargo, poco frecuente. Lo hemos comprobado en Tsong (Iliku Mimpíya, 1979, p. 80), en Kweezo (Forges, 1983, p. 295), así como en Mbundu-N (Chatelain, 1888-1889, p. 32) y en Ntandu (Daeleman, 1966, p. 317). Esta última lengua presenta además, una construcción inversa que también está documentada en Holu (Daeleman, 1961, p. 23). Ejemplos:

Tsong: *báa bílí mù kudzii táa* = Ellos están enterrando al padre (Iliku, pág. 80).
 Kweezo: *adi mugufula sógo* = Ellos están recolectando el maíz (Forges, página 434).

Mbundu-N: *ngala mu kuiza* = Yo estoy viniendo (Chatelain, p. 32).

Ntandu: *túna mu(ku)talá* = Nosotros estamos mirando.

mu(ku)talá túna = ídem (Daeleman, pp. 317 y 319).

Holu: *múkwémbá ngudi* = Yo canto (yo estoy cantando) (Daeleman, pág. 32).

Varias de estas lenguas presentan al lado de la forma compuesta "completa" una o varias formas "reducidas". Estas son interesantes, pues permiten en cierta medida explicar una serie de formas registradas en las hablas vecinas. Así, en Ntandu, el prefijo del infinitivo es generalmente omitido salvo delante de los radicales -*eend-* = ir y -*iis-* = venir, así como delante de un infijo objeto. Globalmente, la omisión del prefijo de la clase 15 ante un radical cuya inicial es consonántica, es frecuente en Ntandu, como en la mayor parte de las hablas Kongo. Se puede aún observarlo en Manyanga, donde Dereau (1955, p. 39) señala que una manera "de convertir al presente en actuativo, es hacer preceder, al infinitivo que marca la acción de *mu-* = en, y hacerle seguir del presente del verbo "ser". Ejemplos:

musala ngina = yo estoy trabajando (p. 39).

La misma alternancia Ø ----- C, *ku-*-----V aparece en Fiot donde Carrie (1890, página 86) menciona para el progresivo, ejemplos tales como:

ieka mukuenda = yo estoy partiendo.

minu ieka mutuba = yo hablo.

Estas formas plantean un problema a causa del empleo del auxiliar *-eka*, que se distingue de *-kala* = "ser", igualmente atestiguado en Fiot. Dos elementos indican que se trata de un auxiliar de movimiento (cf. el mocional *ɔ-ka-?*) y que el sentido progresivo de la forma, es secundario. De una parte Carrie (p. 86) menciona el sentido de "Yo voy a partir, yo me preparo para partir", al lado de "yo estoy partiendo" para el primer ejemplo citado; y por otra parte, Ussel (1888, p. 43) menciona una construcción análoga con el sólo sentido de "comenzar a". Ejemplo:

minu i aka nsala = yo comienzo a trabajar.

Citemos aun la forma del Yombe (De Clercq, 1921, p. 36) sin rasgo de nasal,

ndiekasumba = yo me pongo a comprar.

Estos diferentes ejemplos sugieren que en el habla descrita por Carrie, el sentido de la forma compuesta con la ayuda del auxiliar *-Vka-* es ampliado al englobar el de "estar haciendo algo". Esta extensión semántica podría haber seguido a la desaparición del auxiliar "ser" en la estructura-tipo del progresivo, que habría caído en desuso, en tanto que este mismo proceso finalizaba con el empleo de una "forma simple" de estructura PV-*n-R-(E-)a* en el Fiot descrito por Ussel y en Yombe. Ejemplos:

Fiot: *minu insala* = yo trabajo (Ussel, p. 43).

ngeie unsala = tu trabajas (idem).

Yombe: *nkanda ndinsonika* (1) = yo escribo una carta (De Clercq, p. 40).

La reducción de la estructura es acompañada de una debilitación semántica (presente simple); en cuanto al progresivo, es expresado por una construcción reforzada por medio del infinitivo. Ejemplos:

Fiot: *minu kusala insala* = Literalmente, mi trabajar, yo trabajo, yo estoy trabajando (Ussel, p. 43).

Yombe: *sonika ndinsonika* = Yo estoy ocupado en escribir (De Clercq, p. 40).

La ausencia del prefijo *kù-* ante consonante es igualmente "normal" en estas hablas, aunque es preciso hacer notar que subsiste en el infinitivo de la estructura progresiva en Fiot. Además, la nasal atestiguada ante el radical verbal puede ser considerada como una realización regular del prefijo locativo de la clase 18 por analogía con los prefijos *mù-* de las clases 1 y 3, que pueden ser realizados por medio de *n* (η) o *m* delante de *k*. Ejemplos:

Fiot: *mkazi 1, bakazi 2* = mujer (Ussel, p. 7).

nkuluntu 1 bakuluntu 2 = jefe (idem).

mkala 3, mikala 4 = surco (idem, p. 6).

nkanu 3, mikanu 4 = palabra (idem).

Yombe: *mkazi 1* = esposa (De Clercq, p. 14).

nkuluntu 1, bakuluntu 2 = primogénito (idem).

Una reducción del prefijo locativo análoga a la que ha sido observada en Fiot y en Yombe, es atestiguada como variante en una lengua de la zona K, el Kweezo (Forges, 1983), que conserva el prefijo del infinitivo *gu-* (**kù*). Ejemplo:

udi mugubûla = él está rompiendo (p. 31),
o bien, *udi mgubûla* (ηubûla).

Además, el prefijo locativo puede ser omitido cuando el relato es rápido o cuando la forma verbal comporta un infijo objeto. Este segundo caso constituye la regla general en Pheende (Niyonkuru, 1978), donde, como en Ntandu, el prefijo del infinitivo no se mantiene fuera de este contexto, al menos si el radical presenta una consonante inicial. La sucesión *-mu-ku-* está pues, excluida en Pheende, salvo acaso ante un radical cuya inicial es vocálica, contexto para el cual no hemos recogido ejemplo. Además, la presencia del auxiliar es facultativa ante el prefijo locativo, de suerte que la forma verbal puede presentar una estructura PV-*mu-R-(E-)a*, ya observada en Yombe y en Fiot para el presente simple. Ejemplos:

ngòmbè í(dí)mùnwá meyá = la vaca está bebiendo (p. 118).

mùlèdì ú(dí) mùnánà lùndálà = el guardián (de los niños) está tirando la palmera (p. 117).

mùlèdì údì gúlúnánà = el guardián (de los niños) está estirando (la cuerda) (p. 119).

Los hechos descritos hasta aquí muestran que los procesos de evolución de la forma compuesta hacia la forma simple son diversos. Están parcialmente determinados por rasgos propios de ciertas lenguas, tales como la debilitación de los clasificadores (*-mu-* en una nasal, o la caducidad del prefijo de la clase 15, principalmente ante consonante en ausencia de un infijo objeto². La reducción de la forma compuesta se opera igualmente por simple supresión de morfemas, aparte de todo proceso de evolución fonética previsible. En este área, el Mbundu-N (Chatelain, 1888-1889, p. 32) es particularmente interesante a causa de las variedades dialectales registradas. La presencia y la ausencia de prefijo de la clase 15 allí, están relacionadas con los mismos contextos que en Ntandu o en Pheende, aunque las reglas sean un poco diferentes: *ku-* está omitido siempre delante de un radical con inicial consonántica y su presencia ante un infijo objeto es facultativa. Por el contrario, aparece siempre ante un radical con inicial vocálica. Ejemplo:

ngala mu banga = Yo estoy haciendo (p. 32).

Esta estructura PV-*(k)al-a mu-(ku-)R-(E-)a* es propia del dialecto del Sertao. En el habla de Loanda, el presente del prefijo locativo *mu-* es menos evidente. Ejemplo:

ngolo kuiza = yo estoy viniendo (p. 32).

El mantenimiento "normal" del prefijo *ku-* del infinitivo delante de vocal (*-iz-*) permite considerar que las vocales *o* del auxiliar se juntan a otro morfema: *-ngala + vocal posterior > -ngalo > -ngolo* (por asimilación regresiva). De ello se puede de-

ducir que ocurre lo mismo en el auxiliar que precede a un radical con consonante inicial. Ejemplo:

ngolo banga = yo estoy haciendo (p. 32).
tuolo banga = nosotros estamos haciendo (ídem).

Esta situación permite relacionar la misma estructura con otras variedades dialectales, tales como las siguientes:

ngalo banga = yo estoy haciendo (p. 32).
ngalu banga
ngala ubanga

El hecho de que estas estructuras coexistan con la forma compuesta completa que incluye el prefijo locativo 18 indica que podrían haber salido de allí. Este es el análisis que de ellas hace Chatelain, quien las presenta como formas contractas. Esta hipótesis, sin embargo, reclama ciertas reservas, pues las "formas abreviadas" implican un enmudecimiento irregular de la nasal labial y se presentan en sincronía como formas regularmente compuestas del verbo "ser" y del infinitivo precedido del aumento. No se puede, pues, excluir el hecho de que haya en Mbundu-N dos tipos de estructuras para expresar el progresivo. Un problema idéntico se plantea en el habla Mbundu-S descrita por Musamba (1969) y en el Punu descrito por Bonneau (1956). Estos autores citan ejemplos tales como:

Mbundu-S *ndogútábá* = yo apruebo (Musamba, p. 96)
twogúábáŋwisà = nosotros le hablamos, nosotros le hablaremos
(hoy) (ídem, p. 119)
ndogúsò:dà = yo estoy amando, yo voy a amar (ídem, p. 133)
Punu *Bangebi bak'o usala* = los jóvenes están trabajando (Bonneau, p. 76)
Ngembi ak'o mamba utega = Ngembi está sacando agua (ídem)

Contrariamente al Mbundu-norte, el habla del Sur conserva el prefijo *gú-* (*kù-) delante de todos los radicales verbales, de manera que el progresivo parece constituido por *Pv-ó-gù-R-(E)-à*: estructura en la cual *ó-* aparece como la forma regular del aumento. Por otra parte, la ausencia de auxiliar es "normal", puesto que el presente de la cópula "ser" está reducido al PV (p. 132), siendo el único rasgo segmental de *dì-, el empleo en la primera persona del singular de la variante *ndi-* del prefijo verbal, mientras que *n-* es utilizado en otros casos¹.

La estructura registrada en Mbundu-sur es similar a la "forma abreviada" del Mbundu-norte. La reducción eventual de un morfema locativo *mu-* en una vocal, se plantea, sin embargo, de forma diferente, pues en el habla sur, el infijo objeto de la clase 1 (*-mù-) es -ú- (p. 44), lo que hace al fenómeno admisible³ aun si el prefijo locativo conserva allí habitualmente la nasal. Lo que plantea un problema es la apertura de la vocal. Esto es anormal, a menos que presente un formativo -a- o una secuencia -u-o- (*a-u/u-o > o*), que no podemos justificar. La hipótesis de una forma verbal compuesta de la cópula "ser" y del infinitivo precedido del aumento, queda como la más admisible.

Los problemas son algo diferentes en Punu. En esta lengua, el prefijo nominal de la clase 15 es *u-* y las secuencias *a-u* y *a-o* se convierten en *o*, de modo que el progresivo se puede analizar así:

1 PV-*ka-u-* -u-R-(E)-*a*
o en 2 PV-*ka-o-u-R-(E)-a*

En la primera hipótesis, *-ka-*, que es la forma de "presente aislado del auxiliar ser" (p. 54), sería seguido de *-u-*. Por analogía con las estructuras similares atestiguadas en las hablas Mbundu, este morfema podría ser considerado como un aumento residual (ya que el aumento no tiene ya empleo regular en Punu), es decir, como una forma abreviada del prefijo locativo *mu-*, pero el Punu no proporciona argumentos para apoyar uno u otro de estos análisis. Por el contrario, se puede relacionar la segunda estructura con ejemplos tales como:

Nzamba o dji o dimbu = Nzamba está en el poblado (p. 76).
Misungu a ga o musiru = Misungu no está en el bosque (ídem).

Bonneau (p. 94) considera *o* como una preposición, lo mismo que *va* (*pà-16) y *mu-* (*mù-18). Se puede pues pensar que este morfema está formado por el prefijo locativo de la clase 17 *u* (*ku-*u*) seguido de un morfema *o* (¿demostrativo o sustitutivo?). El Punu habría sustituido un locativo de la clase 17 por el de la clase 18, proceso que volveremos a encontrar en ciertas lenguas del este (v. el 7). A pesar de la semejanza aparente de las estructuras, este mecanismo es menos aceptable en Mbundu, donde *k se mantiene en el habla Norte y se convierte en *g* en el habla del Sur. La convergencia en la evolución de estructuras diferentes merece ser subrayada.

Hemos observado ya en Fiot una aproximación semántica entre el futuro próximo y el presente progresivo. Los ejemplos recogidos en la "Grammaire composée Mbede, Ndumu, Duma" de J. Adam (1954) muestran que estas lenguas presentan convergencias análogas para el pasado próximo y el presente progresivo. Los datos son, sin embargo, demasiado imprecisos para permitir un análisis detallado de los procesos. El autor cita en Duma dos ejemplos de presente progresivo que están muy próximos a la construcción canónica, puesto que sólo el prefijo del infinitivo está omitido:

nde li mu ya = él está viniendo (p. 149)
bo ba saha mu dja = ellos están comiendo (ídem)

Según el autor, *-saha* presenta un matiz durativo ausente en *-li*. Podría tratarse de la forma frecuentativa de *-sa*. Este auxiliar parece tener un sentido próximo al mocional *-ka*; *sa* está atestiguado en el futuro en Duma y *-saha* en Mbede y en Ndumu.

Siempre en Duma, la misma construcción aparece con el sentido de pasado próximo en el ejemplo:

me saha mu ya = yo acabo de llegar (Adam, p. 149).

Las formas correspondientes del MBE y del Ndumu comprenden el auxiliar *-kini* "estar todavía" seguido del prefijo locativo y del infinitivo. El prefijo de este último es, respectivamente, *ho-* y *gi-*. Ejemplos:

Mbede: *me kini mo hoyá* = yo acabo de llegar (p. 149)

Ndumu: *me kini mu giya* (ídem)

Estas construcciones están igualmente atestiguadas con el sentido de "yo estoy todavía haciendo" y "yo tengo todavía que hacer". Ejemplos:

Mbede: *me kini mo hodjanja* = yo estoy todavía trabajando (p. 88), o yo tengo todavía que trabajar (p. 149)

Ndumu: *me kini mu gidjandja* = ídem.

Duma: *me sa mu djandja* = yo estoy todavía trabajando (p. 88).

me saha mu djandja = yo tengo todavía que trabajar (p. 88).

me saha mu tenda = yo estoy todavía escribiendo (p. 149).

Aunque varios problemas quedan planteados, especialmente en lo que concierne a la identificación precisa de los diferentes auxiliares utilizados, se puede establecer sobre la base de los ejemplos recogidos, que el pasado próximo y el progresivo tienen una expresión común en Duma, mientras que en Mbede y en Ndumu esta expresión común no existe más que cuando el progresivo es acompañado del matiz semántico suplementario "todavía", en tanto que el progresivo simple es expresado por este mismo auxiliar *-kini* seguido del verbo conjugado (en Ndumu) y, al parecer, del sintagma conectivo del infinitivo (en Mbede). Ejemplos:

Ndumu: *ba kini ba dja* = ellos están comiendo (p. 149)

Mbede: *a kini ma dja* = ídem.

El sentido de "tener que" que se agrega a los precedentes en las tres lenguas, no plantea problemas en la medida en que está asociado al tiempo inmediato en otras estructuras verbales. No obstante, las relaciones de este "obligativo" están mejor atestiguadas respecto al futuro inmediato que al pasado, de suerte que se puede preguntar uno si este sentido no es también expresado por la forma compuesta. Todos estos datos no tienen en cuenta la tonalidad, lo que podría conducir a una revisión completa de nuestras observaciones. La asociación entre el progresivo presente y una forma de inmediato es, sin embargo, aceptable, porque está atestiguada en muchos otros casos. Lo hemos observado ya en Fiot y en Yombe y volveremos sobre ello en varias ocasiones, especialmente para explicar la ausencia anormal de la forma progresiva con prefijo locativo *mù-* en la parte central del área bantú, donde la clase 18 es, sin embargo, muy viva (Grégoire, 1975), pero antes examinaremos las formas con prefijo locativo *mù-* atestiguadas en el este y en el norte del área bantú, comenzando por las zonas N y P, donde los hechos son más claros.

3. LAS ZONAS N Y P

En estas dos zonas, solamente el Yao (Whiteley, 1966) y el Mwani (Philippon, 1983) presentan en uso regular una forma verbal compuesta del verbo "ser", del prefijo locativo de la clase 18 y del infinitivo de la clase 15. Esta construcción aparece aún en una parte del área Nyanja (Hetherwick, 1916; Price, 1953) y, como estructura de base de una forma más reducida, en Mwera (Harries, 1950). Estas dos lenguas están situadas a uno y otro lado del Yao. Los hechos atestiguados en estas cuatro lenguas muestran cuáles son los diferentes procedimientos de reducción de la forma verbal compuesta aceptables en la región. Incluso se puede considerar que el Makwa (Woodmark, 1911) posee una construcción análoga si se tienen en cuenta las particularidades de la puesta en locativo en esta lengua. El verbo "ser" en ella va seguido facultativamente de un elemento *-mo*, del infinitivo cuyo prefijo es *-u*, y del sufijo locativo *-ni*. El elemento *-mo* aparece como una forma de estructura *-mu-o*, cuyo estatuto no está claro (¿demostrativo o sustantivo?), pero cuya misión es precisar que el sufijo locativo *-ni* se refiere a la clase 18 (Grégoire, 1975). Ejemplos:

Yao: *lisimba lílí mkusóósa* = el león está mirando
mbùsi líjúúlééje = la cabra que él ha matado (Whiteley, p. 190).
túlí mkútává ngúmba = estamos construyendo una casa (ídem)

Mwani: *niwanjukwâmbira* = yo estoy diciendo (Philippon, p. 6).

(o) *na:nkukwâmbira*

muwanjú:ka = vosotros estáis marchando (ídem)

Makwa: *kiri(mo) uroani* = yo estoy marchando (Woodmark, p. 303).

El Makwa constituye un caso particular. Los puntos interesantes para la comparación se sitúan en Mani y en Yao. En esta última lengua el prefijo locativo *mu-* se realiza de manera regular como *m-* cuando está ante consonante, caso que es el mismo de otros morfemas de estructura *(-)mu-* (prefijos nominales de las clases 1 y 3 e infijos objetos de la clase 1 y de la segunda persona del plural). Esta realización podría ser el primer estado antes del paso a una nasal homorgánica tal como se presenta en Mwani y, en el caso particular del progresivo, en Nyanja. Es necesario advertir que en Mwani la nasal velar no puede confundirse con el reflejo de **n* ante **k* porque esta secuencia termina en Ø. Ejemplos:

lukuni 11, uni 10 = leña (Philippon, p. 1)

*ala 9, 10 (*n-kádá)* = cangrejo (ídem)

En Nyanja la distinción es menos neta, pero subsiste al menos en un dialecto. La estructura mejor atestiguada en las descripciones de Price y de Hetherwick comprende el verbo "ser" y un infinitivo precedido de *n-* que podría ser configurado como *ŋ-* en este contexto. Ejemplos:

munthu alinkugwa = la persona está cayendo (Hetherwick, p. 47)

alinkupita = él está marchando (Price, p. 41)

Puede advertirse que los clasificadores (-)mu- se realizan como una *m* ante consonante, especialmente delante de *k*. Ejemplos:

mkazi = mujer (Hetherwick, p. 6)
mkati = en, dentro de (idem, p. 285)
amkonda = yo le amo (Price, p. 46)

La nasal no aparece aquí como reflejo regular del prefijo locativo de la clase 18 ante el prefijo del infinitivo *ku-*. Sin embargo, dos elementos permiten relacionarlo: Por una parte, Hetherwick (p. 47) señala que *m* es utilizado en lugar de *n* ([ŋ]?) en algunos distritos del área manganja, el dialecto que él describe. Por otra parte, en este mismo dialecto, la consonante sorda es acompañada de una aspiración cuando va precedida por una nasal dental antigua, fenómeno que no aparece en el progresivo y que demuestra que la secuencia *nk* no corresponde exactamente al reflejo de **nk*. Ejemplos:

munthu 1 (**mù-nt*ù*) = hombre (Hetherwick, p. 6)
nkhunda 9 = paloma (idem, p. 35)

Esta diferencia no existe ya en el habla descrita por Price, dado que la consonante sorda no es aspirada después de un reflejo de **n*. Ejemplos:

muntu = persona (Price, p. 17)
nkuni = leña (idem, p. 19)
tilinkulinda mfumu = nosotros estamos esperando al jefe (idem, p. 93)

Una distinción de otro tipo se ha registrado en Mwera. Harries (p. 93) menciona una forma compuesta del verbo "ser" y del infinitivo precedido de *ŋ*. Ejemplos:

niliŋkupinga... = yo deseo...

En esta lengua el prefijo locativo, como los otros clasificadores de tipo (-)mu-, pueden ser realizados en forma de una nasal labial o de una nasal homorgánica. Ejemplos:

nakumpinga = yo os amo (p. 93)
tucikuŋkoma = nosotros le golpeamos (p. 95)
mkono 3 = mano (p. 25)
ŋkungu 3 = plato, fuente (p. 26)

Por otra parte, la consonante sorda se sonoriza cuando va precedida de una nasal correspondiente a **n*, que es realizada mediante una nasal homorgánica (prefijo nominal de las clases 9 y 10 o infijo objeto de la primera persona del singular). Ejemplos:

lukonji 11, *ŋgonji* 10 = trampa (p. 32)

anambiŋga (-ping-) = ella me ama (p. 90)

La nasal velar que aparece en la forma compuesta puede, por consiguiente, ser considerada como el reflejo regular del prefijo locativo de clase 18 **mù-* dado que la consonante sorda se mantiene, mientras que se sonoriza después de un reflejo de **n*. Es necesario advertir que esta forma compuesta no es la expresión habitual del progresivo en Mwera. Harries la señala para explicar el origen de las formas más reducidas que no comprenden más que el verbo "ser" y el infinitivo. Además el prefijo de este último puede ser omitido en ausencia de un infijo objeto. Ejemplos:

tulikwapa wakulŋgwa matula (tu-li-ku-a-p-a) = nosotros estamos dando-(les) regalos a los ancianos (p. 94)
waliika (wa-li-ik-a) = ellos están viniendo (p. 93)

Los hechos registrados en estas lenguas indican que el prefijo locativo puede debilitarse progresivamente a causa de un proceso de evolución particular en los clasificadores de forma (-)mu-, fenómeno que ya ha sido observado en algunas lenguas del área occidental. Por otra parte, la presencia de una forma reducida en Mwera y la explicación que de ella da Harries permiten establecer una relación entre las formas progresivas que atestiguan un prefijo locativo delante del infinitivo, y aquéllas que no lo atestiguan en las lenguas de la región que presentan una evolución análoga de los clasificadores (-)mu-. Unas formas compuestas del verbo "ser" seguido del infinitivo, son efectivamente atestiguadas para el progresivo en el habla Nyanja descrita por Atkins (1950), en Mabiha (Harries, 1940), en Nyungwe (Courtois, 1899), en Sena (Anderson, 1897) y en Senga (Madn, 1905). Además, en esta última lengua el prefijo del infinitivo puede ser omitido, salvo si el verbo es monosilábico. Se vuelve a encontrar, por consiguiente, con otro condicionamiento, un hecho ya observado en Mwera: Ejemplos:

Nyanja: *a(li)kumenyana* = ellos están batiéndose (Atkins, p. 36)
 Sena: *alikuza* = él está viniendo (Anderson, p. 33)
 Nyungwe: *ari kumedza* = él está pescando (Courtois, p. 81).
 Senga: *nili (ku)pita* = estoy cocinando (Madan, p. 29)
 Mabiha: *yawekutandikanga* = ella (la lluvia) está comenzando a caer (Harries, p. 121).

En el grupo de lenguas formado por el Yao, el Mwani, el Mwera, el Mabiha, el Nyanja, el Nyungwe, el Sena y el Senga, la reducción de la forma verbal afecta primero al prefijo locativo: **mu* > *m* > *n* > Ø. Un inicio de ahorro del prefijo del infinitivo se manifiesta en Senga y en Mwera, en tanto que en el habla Nyanja descrita por Atkins, es el auxiliar el que puede ser suprimido. Éste presenta aun un cierto ahorro en Mawani, donde -*wa-* puede ser reducido a -*a-*, y en Mabiha, donde la secuencia PV-*we* puede presentar una realización particular en la construcción progresiva. Ejemplos:

Mwani: *ka(w)aŋkusikira* = él está oyendo (Philippson, p. 6)
na:ŋkukwâbira = yo estoy diciendo (idem)
(ni-a-n-ku-kwambir-a)

Mabiha: *diṅombe dyekuliṅga* = las vacas están bañándose (Harries, página 121)

mtela wekudalika = el árbol está pudriéndose (idem)

Este proceso de economía o ahorro en los prefijos, ha terminado en una estructura sin auxiliar en makonde (Guerreiro, 1963), donde la variante *ni-* del prefijo verbal en la primera persona del singular (1) podría contener un residuo de **di-*, ("ser"), mientras que *-ve-* es la forma actual del auxiliar. Ejemplos:

ninkutema = estoy rompiendo (Guerreiro, p. 22)

vankutema = ellos están rompiendo (idem)

En Makonde, como en Mwera, *k* se sonoriza después de un reflejo de **n*, en tanto que los morfemas de tipo (-) *mu-* son realizados como *n-* (*¿[ŋ] ?*). Ejemplos:

lukombe 11, *dingombe* 10 = vaca(s) (Guerreiro, p. 14)

nkati = dentro (idem, p. 28)

nkono 3, *mikono* 4 = brazo (idem, p. 116).

La omisión del verbo "ser" asociada a la del prefijo locativo, puede explicar unas formas de estructura PV-*ku*-R-(E-)a atestiguadas para el progresivo en Cewa (Watkins, 1937), en el habla nyanja descrita por Kamtedza (1964) y a través de una variante, en la descrita por Atkins (1950). Ejemplos:

Cewa: *uku:dia* = tu estás comiendo (Watkins, p. 52).

nipi:ta = yo estoy marchando (idem)

Nyanja: *a(li)kumenyana* = ellos están batiéndose (Atkins, p. 36)

ndikukonda = yo estoy amando (Kamtedza, p. 34)

Es preciso advertir que en estas dos lenguas *ni-* y *ndi-* son los prefijos reglamentarios de la primera persona del singular; su uso aquí no reviste, por consiguiente, ninguna significación particular (1).

En Nyanja, el conjunto de las variantes dialectales permite afirmar que existe un lazo histórico real entre las formas que comportan un prefijo locativo y aquellas que no presentan ningún rasgo de él al menos en el plano segmental. Parece que este tipo de evolución es frecuente. Sin embargo, en muchos casos los lazos no pueden ser establecidos de forma segura, sin un estudio más global del sistema de la conjugación. Es preciso reconocer que subsisten ciertas divergencias entre las estructuras que se relacionan históricamente con PV-*dí-mù-kù*-R-(E-)à y aquellas que lo hacen con *PV-*dí-kù*-R-(E-)à (*¿o bien *Pv-dí-ú-kù*-R-(E-)à?), estructura cuyo origen parece también antiguo con el sentido de futuro próximo.

4. LA ZONA S

Una lengua de la zona S, el Tonga de Inhambane (Lanham, 1955) ofrece para el

progresivo presente una estructura PV-*n-gu*-R-(E-)a análoga a la que ha sido comprobada en Makonde. Ejemplo:

bathu bangukela = las gentes están excavando agujeros (p. 158)

El Tonga de Inhambane es la única lengua de la zona S que utiliza el prefijo locativo de la clase 18 (Grégoire, 1975), cuya forma es *mu-* en todos los ejemplos recogidos. Sin embargo, no se puede excluir que éste pueda ser realizado como una nasal en este contexto particular. El proceso es atestiguado al menos para el prefijo de *mu-* de la clase 3. Ejemplos:

ngima 3, *migima* 4 = luna, mes (p. 97)

ngila 3, *migila* 4 = cola (idem) **-kídà*

La relación entre el morfema *-ngu-* y una secuencia **mù-kù-* es menos evidente en Tonga que en Makonde, puesto que la reducción del prefijo de la clase 18 en una nasal simple, no aparece fuera de este contexto, particularidad que ya ha sido observada en el dialecto Manganja (Nyanja). En los dos casos, igualmente, la secuencia **nk* presenta un reflejo diferente: *nkh* en Manganja y *kh* en Tonga (Lanham, p. 51). Sin embargo, en esta última lengua, los hechos son más ambiguos. En efecto, **k* no precedida de nasal, se sonoriza de manera regular y la secuencia **ng* o *n-g* tiene una realización directa, de suerte que no se puede excluir un reajuste sincrónico. En este caso, convendría determinar el origen de este formativo *-ngu* (*è-n-ku-*). Una interpretación análoga a la que vamos a proponer para otra lengua de la zona S, el Venda, es poco probable a pesar de la semejanza superficial de ambas estructuras. En efecto, los dos morfemas en cuestión en el Venda, son excluidos en el Tonga de Inhambane: el morfema locativo *ga-/gwa-* no está allí en concurrencia con *mu-* en tanto que el copulativo presenta una forma distinta *khu-* (p. 114). En Venda (Ziervogel y Ndau, 1961), por el contrario, no parece que se pueda detectar la presencia residual de un prefijo locativo de clase 18 en la estructura del progresivo. Ejemplo:

vha khou shuma = ellos están trabajando (p. 81)

El prefijo de la clase 15 es *u-* (p. 57) mientras que la secuencia *n-k* es realizada como *kh* (p. 101) tal como el reflejo de **nk*. Los morfemas de estructura *(-)*mu-* son conservados invariables con la excepción del prefijo locativo de la clase 18, que no ha sido atestiguado. Además, como lo muestra el ejemplo citado, *-khu-* es un morfema antepuesto al infinitivo de estructura *u-... -a*. Los formativos de tipo *-Co-*, *-Cou-* son numerosos en Venda y parece que se les puede analizar como *-Ca-u-*, con asimilación regresiva de la vocal *a* en *o*, acompañada en ciertos casos de enmudecimiento del prefijo del infinitivo *u-*: *-Ca-u- > Co-u-*, (*> -Co-*). Si es éste el caso, se puede considerar la posibilidad de un contacto entre *-khu-* y el morfema locativo *kha* = "sobre" y/o con el elemento cópula del demostrativo *kho-* (ejemplo: *muthu khouno* = "la persona está aquí"). Se trataría, pues, de una construcción compuesta que incluye un morfema locativo distinto de *mù-*. Este tipo de construcción puede ser considerado como una restauración en las lenguas donde *mù-* no

tiene el estatuto de prefijo locativo. Observaremos algunos casos similares en el noroeste del área bantú.

5. EL ÁREA CENTRAL

En las zonas L y M, la forma compuesta del auxiliar "ser", del prefijo locativo *mù-* y del infinitivo, es atestiguada en algunas lenguas periféricas que forman dos islotes: el primero situado al sur, comprende el Bemba (Van Sambeek, 1955), el Ila (Smith, 1907) y el Tonga (Hopgood, 1953); el segundo, que está localizado al nordeste, comprende el Taabwa (Rwakazina, 1966), el Luba-Sh (Beckett, 1951), el Hembra (Vandermeiren, 1912) y el Bangubangu (Meeussen, 1954), y forma un conjunto con algunas lenguas de la zona D, el Bembe (Mutombo-Huta, 1973), el Holoholo (Coupez, 1955), el Binja (Hennin, s.f. Meeussen y Sebasoni, s.f.) que presentan igualmente esta estructura. El Mbagani (Tshibola, 1984-1985), que está un tanto aislado al oeste de este grupo, forma parte, sin duda, del conjunto B, K, H (véase 2). En efecto, aunque clasificado en la zona L, el Mbagani posee relaciones diacrónicas evidentes con las lenguas de la zona H, como lo ha demostrado Meeussen (1980). Ejemplos:

Bemba: *ncili mukulemba* = yo estoy aun escribiendo (Van Sambeek, p. 71). - *ci* "todavía".

Ila: *Tudimukubona* = nosotros estamos viendo (Smith, p. 147)

Tonga: *bali mukulila* = ellos están llorando (Hopgood, p. 12)

Taabwa: *tuli mukulima* = nosotros estamos cultivando (Rwakazina, p. 176)

Mbagani: *ùdyèndi mù gùkàngà* = tú estás aún cerrando (Tshibola, p. 167)

Luba-Sh: *ngidi mu kudima* = yo estoy cultivando (Beckett, p. 127)

Hembra: *tuli mukuingila* = nosotros estamos ocupados en trabajar (Vandermeiren, p. 11)

Bangubangu: *tuli muunima*: nosotros estamos trabajando (Meeussen, p. 38)

Holoholo: *nimukusilá kátémó...* = yo forjo un hacha... (Coupez, p. 115)

Bembe: *yané áci hídi mu'uyá* = mi hermana se va (Mutombo Huta, p. 74)

Binja: *naé mòkò kòndà* (4) = yo estoy cortando (Hennin, p. 21)

ngíma cí mukubaka = los monos están viniendo a comer las frutas (Meeussen y Sebasoni, s.p.)
kwali lumuka

Una forma de la misma estructura es atestiguada en Nyakyusa (M), donde aquella tiene el sentido de pretérito histórico (Ngapona Mwangoka y Voorhoeve, s.f.):

tuli n'kubuuka = nosotros estábamos yendo (p. 16)

El paso de los morfemas (-) *mu-* a una nasal silábica (señalada por el apóstrofo) es regular en nyakyusa. Ejemplos:

ba-mu-dond-e > *ban'donde* (p. 11)

umu-kiikulu > *un'kiikulu*

En Bembe, el prefijo del infinitivo es más frecuentemente, de la clase 5. El empleo del prefijo de la clase 15 'u (*kù-) delante de un radical -CV- en la construcción progresiva puede ser considerado como una retención limitada a este tipo de radical. En efecto, *mu-* precede directamente al radical en los otros contextos. Ejemplos:

tudimusádanga = nosotros estamos escribiendo (Mutombo-Huta, p. 131).

El Bembe presenta además una forma sin auxiliar en el presente no progresivo, lo que sugiere que la construcción precedente es una restauración ligada a la pérdida del sentido progresivo de la forma que parece más antigua, ya que es la más usada. Ejemplos:

tumusádanga = nosotros escribimos (ídem, p. 131)

cané 'áci címu'udya = mis hermanas comen (ídem, p. 74)

La ausencia de auxiliar y de prefijo, caracteriza igualmente a la forma del progresivo presente atestiguada en la descripción del Hembra por Mpunga Ilunga (1972), en tanto que Vandermeiren (1912) menciona una forma "completa". Sin embargo, es necesario advertir que los ejemplos citados por cada uno de los autores no conciernen más que a un solo tipo de radical, de suerte que no se puede establecer si el empleo del prefijo *ku-* está ligado a su posición prevocálica. Los lazos entre la forma compuesta con ayuda del auxiliar **dí* y la estructura actual mencionada por Mpunga Ilunga pueden ser establecidas a partir de la forma del pasado donde el auxiliar figura de manera facultativa. Ejemplos:

túmútumá = yo estoy enviando (p. 76)

naá(li)múlila = yo estaba llorando (p. 80)

6. EL NANDE

Al norte del conjunto formado por algunas lenguas de las zonas D, L y M, sólo el Nande (Furere, 1967; Bbemo Musubaho, 1981-1982) presenta de manera clara una forma progresiva que incluye un prefijo locativo de la clase 18. Ejemplos:

luné musáva = él está reclamando (Bbemo Musubaho, p. 327)

luné múkóla = él está recolectando (miel) (ídem)

nine mugenda erikóra = yo estoy yendo a trabajar (Furere, p. 79)

tune musaba émbene = nosotros estamos reclamando una cabra (ídem, p. 87)

En esta lengua la secuencia *a-e* es realizada como *e* (cf. má-éru > méru = "deseo de comer carne", Bbemo Musubaho, p. 90), lo que permite considerar a *-ne* como la realización de *-na-é*. El estatuto de *-é* es poco claro, pero no es probable que

se trate del aumento, puesto que en este caso la forma alcanzada sería *-no*: *o-* es en efecto, la forma habitual del aumento delante de un prefijo de tipo *Cu-* y la secuencia *a-o* es normalmente realizada como *o*. La hipótesis de una forma particular de "ser" es más aceptable dado que *-na-* figura entre los formativos verbales en Nande y que las variantes registradas en otros contextos muestran que *-lí-* y *-e-* pueden alternarse. Ejemplos:

sí-lú-e-ta-sáv-a = él no ha reclamado (Bemo Musubaho, p. 251)
o *sí-lu-lí-ta-sáv-a*

Por consiguiente se puede considerar a *PV-na-é* como un tiempo del verbo "ser", cuyo empleo podría además estar limitado al progresivo. Esta estructura aparece como una restauración causada por el deslizamiento semántico de la construcción ortodoxa, que ha tomado el sentido de "comenzar a". Ejemplos:

lulí múkóla = él comienza a recolectar (la miel) (Bbemo Musubaho, p. 327)
lulí musáva = él comienza a reclamar (idem)

7. CASOS PARTICULARES EN LAS ZONAS C, D, J

Fuera del caso particular del Nande, algunas lenguas de esta región, el Bukusu (de Blois, 1975), el Enya (Spa, 1973), el Olombo (Carrington, 1947), presentan formas próximas a aquéllas que han sido observadas en Mbundu y en Punu. Ejemplos:

Bukusu: *bádi-xú-xù=bón-à > bàlí xú:bóná* (de Blois, p. 118) = ellos están viendo

Enya: *ú-ú-ku-tinb-ud-a > ú:timbula* cl.1 (Spa, p. 99) = él está volviendo
má-ú-ku-ninb-ud-a > múkúmbula cl6 (idem) = ellos están arrojando
n-ú-ku-món-a > nô:móna (idem) = yo estoy viendo
t-ú-ku-gób-a > tóko:mba (idem) = nosotros estamos reclamando

Olombo: *likuúkila* = yo estoy haciendo (Carrington, p. 110)
ukuúkila = tu estás haciendo (idem)

Los ejemplos citados por Spa para el Enya muestran que la secuencia *-u-ku-* puede ser reducida a *u-*. Parece que esta reducción es sistemática en el habla Enya descrita por Koloni (1971), que propone para el progresivo presente una estructura *PV-u-R-(E)-a*. Ejemplo:

tú-u-buk-a > túbuka (Koloni, p. 58) = nosotros estamos comiendo

La vocal *-u-* podría ser considerada como una realización irregular del prefijo de la clase 15 *ku-*; sin embargo, por analogía con ciertas realizaciones atestiguadas en el habla descrita por Spa, se puede suponer un paso a través de *-u-ku-*. Para relacionar el conjunto de formas del Enya con la estructura ortodoxa del progresivo

presente, se debe admitir una reducción anormal de *mu-* a *u-*. Este fenómeno no puede ser rechazado a priori, pero no es aceptable más que en Enya. No puede ser admitido en Bukusu y en Olombo, donde la estructura de base es sin lugar a duda *PV-(di-)ku-(k)u-R-(E)-a*. En el análisis que hace del Bukusi, de Blois (p. 118) considera que *xú*: está formado por el aumento y el prefijo de la clase 15. Opone esta estructura a la de futuro próximo que es:

bádi = *xú=bón-a > bàlí xùbóná* (p. 118) = ellos están a punto de ver

Este análisis se justifica, aunque puede uno preguntarse cuál es el argumento que determina el uso del aumento en un caso y no en el otro. Además, es posible igualmente considerar al primer elemento *xu-* que aparece en el "presente continuo" como prefijo locativo de la clase 17, basándose en los indicios siguientes:

a) El Bangubangu (L) atestigua en el presente y en el pasado reciente una sola forma progresiva con prefijo locativo *mu-* (véase 5). En el pretérito lejano, por el contrario, son registradas dos variantes, lo que sugiere una alternancia 18/17 más bien que 18/15. Ejemplos:

tubwa múunina/ kúunina = nosotros estábamos trabajando (Meeussen, página 38)

tubwa múutahá/ kúutahá = nosotros estábamos sacando (idem)

b) El Olombo (C), el Enya (D), el Bangubangu (L) y el Bukusu (J) son clasificados en cuatro zonas distintas del área bantú y no están en contacto en el aspecto geográfico. Esta dispersión sugiere una evolución convergente (o una proximidad anterior) que podría estar ligada a una evolución análoga del empleo de los prefijos locativos. Es preciso, sin embargo, observar que esta manera de expresar el progresivo ha podido sufrir una expansión más grande. El Nyoro J (Maddox, 1938, p. 18), por ejemplo, presenta en el "presente imperfectivo" una forma de estructura *ni-PV-R-(E)-a* cuyo negativo se forma por medio de una estructura *ti-PV-du-R-(E)-a*, que se puede analizar: *ti-PV-di-u-ku-R-(E)-a*. Otra lengua de la zona J, el Rundi (Meeussen, 1959) presenta para el progresivo una forma compuesta del auxiliar "ser" seguido de *-ko* y de un verbo conjugado. Aunque se trata de otra construcción, el empleo de *-ku-ó* pertenece a la misma tendencia que lleva a preferir en este contexto el uso de un locativo de la clase 17 al de la clase 18. Ejemplos:

turikó turarima = nosotros estamos ocupados en cultivar (p. 200)

twaarikó turarima = nosotros estábamos ocupados en cultivar (idem)

En otras lenguas el deslizamiento se efectuaría más bien hacia la clase 16. A. Coupez ha observado esta tendencia en Sanga L (en prensa), donde el progresivo es expresado por medio de otra construcción, y nosotros lo hemos registrado para el progresivo en dos lenguas en la zona M: en Bemba (Van Sambeek, 1955), *pa-* y *mu-* alternan libremente, mientras que en el Safwa (Voorhoeve, sin fecha) presenta una forma compuesta del verbo "ser", facultativamente del prefijo de la clase 16 y del infinitivo desprovisto de prefijo, salvo delante de vocal. Notemos que la estructura del infinitivo es particular en esta lengua: *a-(hu-)R-(E)-e*.

La inicial *a-* podría ser un elemento conectivo utilizado en ciertas construcciones compuestas de un sintagma de infinitivo, pero ausente en progresivo. Ejemplos:

Bemba: *ali pakulya* = él está comiendo (Van Sambeek, p. 71)
ncili pakulemba / mukulemba (-*ci* = "todavía" = Yo estoy todavía escribiendo (idem)

Safwa: *indipálime / indílime* (*in-di(pa-) lim-e*) = Yo estoy cultivando (Voorhoeve, página 37)

La sustitución del prefijo de clase 17 por el de clase 18 podría explicar la ausencia de la forma compuesta que incluye *mu-* en una parte de la región oriental del área bantú. Por otra parte, como una secuencia de dos prefijos idénticos es muy vulnerable, la neutralización es previsible entre esta estructura y la del futuro próximo compuesta en origen por el verbo "ser" y el infinitivo (¿con o sin aumento?). Este proceso conduce, o bien a la fusión de la expresión de las dos nociones, hecho bien comprobado en varias lenguas del Este, tales como el Kamba (E. M. F., 1957, p. 25) o el Gikuyu (Barlow, 1951, p. 130), o bien al empleo de otra estructura para expresar una de las dos nociones.

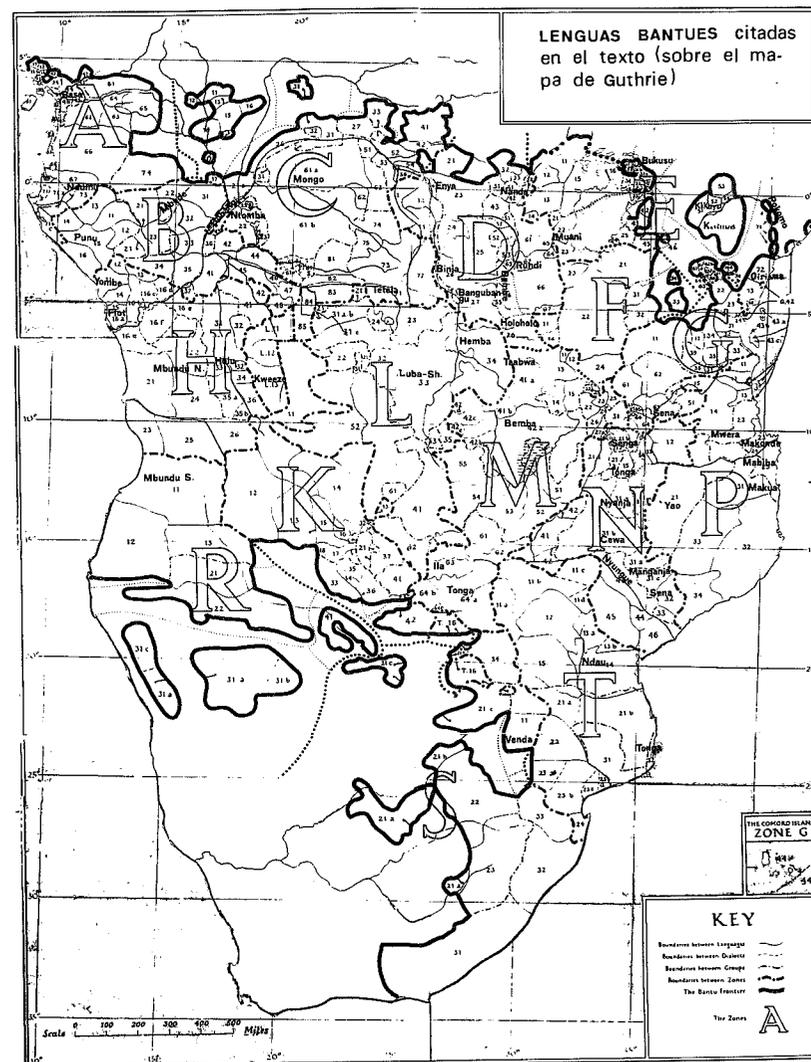
8. LA ZONA E

La preferencia dada al prefijo locativo de la clase 17 no es, sin embargo, la única razón que se puede invocar para explicar la ausencia de la construcción progresiva que integra un prefijo locativo *mu-* en la zona oriental del área bantú. La supresión del prefijo locativo de la clase 18, que concluye en los mismos resultados, es muy aceptable. Lo hemos observado en varios ejemplos y especialmente en Nyanja (véase 3). Este proceso corresponde además a una tendencia general en esta región. Cl. Grégoire (1975) ha demostrado que el uso de los prefijos locativos allí es más reducido que en la parte central del área bantú, mientras que el empleo de los sufijos locativos, en particular **-ini*, allí estaba más desarrollado. Sería normal encontrar manifestaciones de esta situación en la expresión del progresivo. Ahora bien, además del Makwa (P) ya citado, no hemos registrado más que dos lenguas de la zona E, el Pokomo (Wurtz, 1896) y el Giryama (Nurse, 1979), que hagan uso del prefijo *-ni* en la construcción del progresivo presente. Ejemplos:

Pokomo: *nyakuhendani* = yo estoy trabajando (Wurtz, p. 179)
 Giryama: *hukurimani* = nosotros estamos cultivando (Nurse, p. 239)

Es posible que esta formación no esté tan aislada como parece suponer nuestra documentación, pero es poco probable que esté ampliamente extendida, pues en muchos casos los autores citan una formación de otro tipo para expresar el progresivo presente.

* Traducción de Carmen Gómez Rodrigo



Abreviaturas y signos convencionales

Aux	Auxiliar
C	Consonante
—E—	Extensión o sufijo verbal
—IO—	Infijo objeto
loc	Locativo
n'	Nasal silábica
PN	Prefijo nominal
PV	Prefijo verbal
—R—	Radical verbal
V	Vocal
—	Límite de morfema
	Notación fonética
°	Forma estructural o fonética
*	Reconstrucción proto-bantú
,	Consonante glotal
()	Elemento facultativo, variante (libre o contextual)

Las letras mayúsculas que siguen al nombre de una lengua, remiten a la clasificación de M. Guthrie, 1970 (*Comparative Bantu*, Vol. 3 Farnborough, 326 pp.), con excepción de J, que proviene de la clasificación de A. E. Meeussen.

Los datos son presentados con la grafía de los autores, con dos excepciones: las vocales i, e, a, u, son transcritas i, i, e, a, o, u, u, y las reconstrucciones son anotadas con sus tonos.

Salvo indicación en contra, las protoformas citadas figuran en B.L.R. II (*bantu Lexical reconstructions*, A. Coupez y A. E. Meeussen) y B.G.R. (*Bantu grammatical reconstructions*, A. E. Meeussen).

Y. BASTIN

Este artículo continuará en el n.º 7 de "Estudios Africanos"

EL MUNDO BERÉBER

Por M. Tamsamani (*)

Origen y evolución

Marruecos, Argelia y Túnez tuvieron como primera población una misma etnia. Piedras de sílice talladas han sido encontradas en Ain Hamech, cerca de Constantina y en El-gettar (Túnez), en las inmediaciones de Salé en la costa atlántica marroquí. Los arqueólogos estiman que datan de hace dos millones de años, es decir, del primer período paleolítico. Otras trazas, de sílice tallado como puntas de flecha, hachas, punzones, etc..., es frecuente encontrarlos en la región de Tlem-Seni (Argelia) y en varios puntos de Marruecos, concretamente en Rabat, Massagan y Casablanca. Fragmentos de mandíbulas y partes de esqueletos humanos prehistóricos fueron descubiertos en Tiaret (Argelia), Temara (Marruecos), a los que se les han calculado que datan de un período entre 500.000 años.

En Tit Melil, al sudeste de Casablanca, se han encontrado gran variedad de piedras talladas con un pedúnculo a modo de asidera. Piedras labradas con las mismas características fueron halladas en diferentes zonas de Argelia y Túnez. Los arqueólogos y etnólogos denominan a este tipo de útiles: "Aterianos" por haber sido encontrados por primera vez en Bir Ater. Esta particular circunstancia testimonia que ha sido una misma población étnica la artífice de este tipo de industria paleolítica.

Pertenecientes ya al período neolítico, han sido encontrados cráneos y esqueletos en "Afalú", en el litoral de la Kabilia de Argelia. A juzgar por las dimensiones de los esqueletos encontramos los hombres que habitan en esta época los tres países del Magreb, debían de ser grandes y vigorosos. Los cráneos descubiertos tienen la forma y las dimensiones de los cráneos del "homo Sapiens" actual. Los etnólogos lo identifican con el nombre Ibero-Mauritano.

Estos hombres del Neolítico han dejado numerosas trazas en toda el África del Norte. En Marruecos, dominando el valle del Qued-Bed se ha localizado una colonia prehistórica que data de esta época.

En Orán y en Constantina (Argelia), se han encontrado asentamientos que corresponden al mismo período prehistórico. Existen numerosos grabados rupestres en diversos puntos del norte de África que datan de este período.

Se pueden ver, aún hoy, monumentos megalíticos en Túnez, Argelia y Marruecos, como son los dólmenes encontrados en la zona oriental de Túnez y los Menhires que existen entre Tánger y Arcila en Marruecos.

Pertenecientes a la Edad del Bronce, se han encontrado en cuevas del Alto-Atlas grabados rupestres representando puñales y objetos cortantes. En cuanto a vasijas y otros objetos cerámicos, existen aún hoy en todo el Magreb, grandes yacimientos cuyo estudio ha permitido determinar con rigor que han pertenecido a una misma etnia. Las formas, dimensiones y dibujos de los recipientes de barro cocido encontrados demuestran que sus artífices, sean de Marruecos o de Argelia, pertenecieron a la misma población y practicaban el mismo "modus-vivendi".

Estos primeros pobladores del norte de África se expresaban en un mismo lenguaje. Algunos filólogos han investigado el origen de la lengua Bereber, y creen encontrar en ella una derivación de la lengua hamítica. Lo que sí es cierto, demostrable aún hoy día, es que tanto la lengua de los Bereber Kabiles de Argelia, como la de los Bereberes Rifeños o del Atlas de Marruecos es una misma, salvo pequeños matices de entonación o acento. Como veremos más adelante, el vocabulario Bereber ha sufrido con el tiempo modificaciones bastante sensibles.

Los rasgos étnicos de esta población, aunque hoy se encuentra bastante modificada a causa de las sucesivas irrupciones de etnias de orígenes diferentes (invasiones) eran, a decir de los investigadores del tema, los que correspondían a los hombres blancos de los países del Mediterráneo Occidental. Aún hoy día han conservado sus rasgos fenotípicos y es muy frecuente ver bereberes rubios y de ojos claros. No obstante, las mezclas que han tenido con otras razas provenientes del África Negra y Asia, han cambiado bastante la situación de la etnia Bereber en todo el Magreb.

* * *

En el año 1200 ± a. C. se sabe que los fenicios se establecieron en ciertos puntos del litoral mediterráneo del Magreb. Fueron establecimientos de carácter mercantil. Existen asentamientos de la época fenicia en Jachumet (la actual Susa, de Túnez) en Rusadir (Melilla), Tingis (Tánger) y Licsus (en la desembocadura del río Lucus, Larache).

Del siglo VII al siglo VI antes de J.C. los griegos relevan a los fenicios en la hegemonía mediterránea. Fundan colonias en el sur de Italia, en Sicilia, Marsella y llegan atravesando el estrecho de Gibraltar, al que llaman el de las Columnas de Hércules. Logran establecer alianzas con los príncipes bereberes.

La influencia griega en los habitantes del norte de África, fue tal que los bereberes adoptaron incluso la escritura púnica, para transcribir su lengua en el siglo II a. de J.C. Gran parte de la literatura clásica helénica tiene a Marruecos como teatro de acciones y gestos de sus héroes y dioses.

Sostenían que Atlas, hijo de Zeus, lo había convertido en Montaña, un Dios al que no dio hospitalidad. Y es en Marruecos donde Hérakles separó de un golpe de maza Africa de Europa. Es también en Marruecos donde Hérakles después de matar al dragón de las cien cabezas, recoge las manzanas de oro que producía el jardín de las bellas Hespérides, nietas de Atlas.

Durante el período griego, los bereberes fueron muy sensibles a su civilización. En realidad lo fueron todos los pueblos ribereños del Mediterráneo occidental. Esta influencia cultural fue más fuerte entre los bereberes de Túnez, siendo Cartago la que mejor la asimiló.

La retirada griega del escenario geopolítico del Mediterráneo occidental y central coincide con el surgir de dos pueblos en el que uno de ellos marcaría posteriormente el rumbo de la historia universal. Los dos surgen casi al mismo tiempo. Y los dos asimilaron fuertemente la civilización griega. Son romanos y cartagineses.

Roma, en los comienzos, no era ninguna amenaza para Cartago. Es más, romanos y cartagineses tenían en los griegos un rival común. Pero llega el siglo III a. de J.C. y las relaciones cartago-romanos, hasta entonces de buena vecindad, comienzan a deteriorarse. Roma, terminada la conquista de la península Itálica, marca como próximo objetivo la isla de Sicilia, que Cartago considera parcela propia. Y así comienza el período de lucha entre cartagineses y romanos. En Sicilia tuvo lugar la primera confrontación, donde las legiones del cónsul Regulus fueron aniquiladas en la batalla de Lilybé. Aunque finalmente los cartagineses se vieron obligados a evacuar no sólo Sicilia, sino también Córcega, Cerdeña.

Pero la tregua duró poco y comenzó lo que todos sabemos. Primero fue Amílcar, después Aníbal y finalmente la destrucción de Cartago por Scipión Emiliano (hijo adoptivo del Africano), con la ayuda del rey bereber Marsinisa de Numidia, amigo de Scipión y de Roma.

Instalados los romanos en el norte de Túnez y muerto el rey Massinisa en el año 148, le sucede su hijo Micipsa que sigue como aliado y protegido de Roma. Al morir Micipsa deja el reino Numida con tres pretendientes al trono: sus dos hijos y su sobrino Jugurta. Fue el joven Jugurta el que supo ganar las simpatías de Roma a través de la intervención de Scipión Emiliano, a cuyas órdenes combatió en España al frente de las legiones numidas. Pero una vez Jugurta en el trono hace la guerra a Roma con suerte adversa para el rey bereber. Se refugia en Mauritania, pero su rey Bocus, tío de Jugurta, lo entrega a Roma, donde murió prisionero.

A raíz de esta colaboración el rey de Mauritania Bocus, recibe de Roma como recompensa toda la Numidia (aproximadamente Orán y Argel) y así se constituyó el reino de la Gran Mauritania. Sus sucesores siguieron fieles al compromiso de amistad con Roma.

La Gran Mauritania, que comprendía desde Tingi (Tánger) le corta Túnez, fue repartida por los dos herederos del rey Bocus: Bogud II se quedó con el reino de Mauritania occidental (Marruecos) y Bocus II se nombró rey de Mauritania oriental

(Argelia). Los dos reyes ayudan en el año -48 a César al vencer al rey nómida Juba, aliado de Pompeyo.

Después del asesinato de César (-44), Bogud II, rey de Marruecos, toma el partido de Antonio (-38) y muere en Grecia luchando al frente de sus tropas (-31). Entretanto, a su hermano Bocus II lo recompensa Octavio entregándole el reino que perteneció a su fallecido hermano.

Bocus muere sin dejar herederos. Convertido Octavio en emperador, nombra rey de las dos Mauritania a otro bereber: Juba II que fue educado en Roma desde los cinco años de edad, primero por la familia de César y después por la de Augusto. Recibió la educación propia de los jóvenes nobles romanos de su tiempo.

Dominaba el latín, el bereber y el griego. Augusto lo casó con Cleopatra Selene, hija de Antonio y Cleopatra. Fue en su tiempo cuando se terminó de construir la ciudad de Volubilis y de Cesárea (Cherbel).

Otro bereber, Ptolomeo, continuó la política de Juba II, al fallecer éste. Pero Ptolomeo fue mal recompensado por sus amigos los romanos. Invitado por Calígula a las Galias, es asesinado por éste. En el año 46 el emperador Claudio divide la Gran Mauritania en dos provincias romanas: la Mauritania Tingitana al oeste del río Mulugus y la Mauritania Cesariana (Tingi y Cesárea).

Pero la berbería romana no cubría más que un tercio del Magreb actual. En el resto del territorio los bereberes eran independientes. Pero hay que reconocer que en realidad todos los bereberes fueron romanizados. Gran parte del vocabulario de su lengua adoptó voces latinas que todavía perduran. Muchos de los bereberes romanizados tuvieron una brillante carrera política. Hubo grandes generales bereberes que mandaron legiones romanas. Intelectuales bereberes como Fronton, que fue profesor de Marco Aurelio o como el gran filósofo Apuleo. Incluso hubo un emperador bereber de Roma en el año 193, fue Septimio Severo.

El fin de la influencia romana en el Magreb tiene lugar en el siglo V, coincidiendo con la aparición de los vándalos. Sin embargo, éstos y, posteriormente, Bizancio no pasaron de Túnez y la región nómida. El resto del territorio bereber siguió independientemente hasta la llegada de los árabes.

Ya hemos hablado de la romanización bereber. Pero conviene añadir ciertos aspectos de la misma. Por ejemplo, los romanos no pudieron evitar que los bereberes continuasen con sus creencias religiosas. Aunque la mayoría era pagana y creía en los dioses del fuego, de la guerra, de la fecundidad, etc..., muchos abrazaron la religión cristiana.

También hubo judíos. Pero el cristianismo fue el que más progresó. Hubo ilustres cristianos bereberes, como fue Cipriano (304), San Agustín (350 - 430), un bereber nacido en Souk Ahras, entre Argelia y Túnez.

Después de la llegada de los árabes, introductores del Islam y de formas nue-

vas de civilización en los países del Magreb, el cristianismo y la lengua latina subsistirán entre los bereberes por bastante tiempo. Incluso hoy quedan bastantes voces latinas en el léxico bereber. De la colonización romana quedan también impresionantes ruinas que jalonan todo el África del Norte.

Madrid, 6 de abril de 1989

◆
M. Tamsamani, nacido en el antiguo protectorado español de Marruecos y educado en España, es Presidente del Consejo Oleícola Internacional con sede en Madrid. Conferencia pronunciada el 6 de abril de 1989 en el Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África en la inauguración del Curso de Lengua Bereber organizado en colaboración con la Asociación Española de Africanistas bajo la coordinación de Martín Prado.

DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SANITARIA PRIMARIA EN EL ÁFRICA URBANA Y SUBURBANA

ESTUDIO MÉDICO ANTROPOLÓGICO SOBRE LOS BARRIOS POBRES DE NAIROBI, KENIA

Por Leendert Jan Slikkerveer*

Dada la preocupación creciente de los encargados de la planificación sanitaria, los administradores y las autoridades gubernamentales durante las últimas décadas, respecto tanto a los gastos siempre crecientes de la atención médica, como de la magnitud de los problemas sanitarios y de la inadecuada distribución de los recursos sanitarios, la OMS/UNICEF desarrollaron en 1978 un nuevo planteamiento de la Atención Sanitaria Primaria durante la Conferencia Internacional de Alma Ata. En cuanto a eso la Atención Sanitaria Primaria (ASP) se definió como: "... la atención sanitaria esencial universalmente accesible a los individuos y familias en la comunidad por medios aceptables para ellos, a través de su total participación y a unos costes que la comunidad y el país puedan permitirse" (cfs. OMS/UNICEF 1978: 34). Desde entonces la ASP ha emergido como un movimiento mundial, dirigido en definitiva hacia el objetivo final de "salud para todos en el año 2000". Basándose en la presunción general de que los recursos sanitarios en el mundo en vías de desarrollo se destinan principalmente a las instituciones médicas sofisticadas en las regiones urbanas, la prioridad en la ASP se ha enfocado especialmente hacia los grupos desfavorecidos de poblaciones pobres en las áreas rurales. Sin duda, los estudios anteriores sobre el bajo índice de protección de menos del 15 por 100 de la población rural tenía acceso a cualquier forma de atención sanitaria moderna, en la que los "servicios basados en instalaciones" —inspirados en el modelo de atención sanitaria occidental, tradicional— se preocupan por el suministro de medicina curativa especialmente a las élites urbanas (cf. Navarro, 1974, Djukanovk y Mach 1975, y UNDP, 1975).

Este problema fundamental de la mala distribución de los servicios sanitarios y de los recursos financieros relacionados con ellos, es más agudo entre las regiones rurales y urbanas, y muchas veces se considera como una función de una política

de desarrollo global en el Tercer Mundo, orientada especialmente hacia los centros urbanos y hacia "áreas económicamente avanzadas" específicas (cf. Van Etten, 1976).

Así pues, para mejorar esta situación desfavorable, la Conferencia de la OMS/UNICEF recomendó la promoción de la "planificación comunitaria descentralizada". A la vez, defiende un planteamiento alternativo que destaque la redistribución de los recursos financieros en la periferia: "De esta forma, el presupuesto tiene que asegurar una asignación preferencial de recursos a la atención sanitaria primaria, comenzando en las comunidades y progresando a través de otros niveles" (cf. OMS/UNICEF, 1978:68).

Sin embargo, aparte del constantemente creciente número de principios para la distribución de las instalaciones de atención sanitaria, formulados en la literatura reciente —tanto estructurales, orientados hacia el proceso o el resultado, o utilitarios—, esta reorientación a favor del desarrollo de la atención sanitaria rural orientada hacia la comunidad, no implica que la concentración urbana de servicios sanitarios, recursos y mano de obra en el pasado, haya conducido implícitamente a mejorar la situación sanitaria de la población en las ciudades más grandes. Por el contrario, la magnitud y complejidad de los problemas sanitarios urbanos han aumentado también en todo el mundo durante las últimas décadas, en las que el fenómeno del proceso de urbanización parece jugar un papel dominante. El Estudio 2000 Global de los Estados Unidos (1980) muestra una situación mundial en el año 2000 en la que el crecimiento urbano incontrolable conduce, por ejemplo, a una ciudad de Méjico, con 31,6 millones de habitantes, con muchos millones en barrios bajos en los que la higiene, el suministro de agua y las instalaciones sanitarias serán mínimos. Además, cuarenta y cinco de las sesenta ciudades con una población de más de cinco millones estarán situadas en el Tercer Mundo, donde vivirán además las cuatro quintas partes de la población mundial total.

A pesar de la falta de datos confiables y de los esfuerzos parcialmente logrados para acumular estadísticas por parte de la OMS y de las Agencias internacionales relacionadas con esta institución, los proyectos recientes apoyan la idea de que: "A finales de este siglo, quizás la mitad de la población mundial habitará en las ciudades, y el número de ciudades con más de un millón de habitantes habrá aumentado a más de 270, frente a las 75 existentes en 1950" (cf. Paine, 1978).

En este contexto, los responsables de decidir las políticas a aplicar, los planificadores y los gestores, organizaron un Congreso especial de la Federación Internacional de Hospitales en Tokio en 1977, donde —por primera vez— se pudo discutir información estandarizada sobre salud y enfermedad en un cierto número de ciudades importantes, principalmente del Mundo Occidental, con la excepción de Japón y las Filipinas. Aparte de ciertas limitaciones debidas a la omisión de, por ejemplo, la situación en África, Europa Oriental y en parte el Sudeste asiático, y la preocupación por la atención hospitalaria, el tema central ha sido asegurarse de que, dejando de lado todas las diferencias, la mala distribución de los servicios y los costes incontrolables forman un problema especial y mundial del desarrollo de la atención sanitaria urbana.

Entre los problemas más urgentes para mejorar la situación en las áreas urbanas grandes, se han identificado los siguientes:

- la especialmente compleja infraestructura de atención sanitaria formada por una gran variedad de instituciones curativas públicas y privadas;
- los costes crecientes de las profesiones liberales, representadas por los médicos, farmacéuticos, dentistas, enfermeras y otros trabajadores sanitarios paramédicos;
- la distribución desigual de hospitales y personal médico, concentrados muchas veces en los centros de las ciudades;
- la organización de la medicina preventiva y los servicios de medio ambiente.

Aunque: "No hay duda de que en nuestro siglo la salud de las poblaciones urbanas ha mejorado hasta el punto de que es mucho mejor que la de las poblaciones rurales", el Congreso ha formulado recomendaciones para fortalecer la investigación, planificación y establecimiento de agencias de coordinación para la futura mejora sanitaria en las grandes ciudades (cf. Paine, 1978: 11-12).

Es evidente que el tamaño y la complejidad de esos problemas sanitarios urbanos a escala global requieren mayor estudio y comprensión, no sólo en el sentido médico y de gestión, sino también en sus dimensiones socioculturales, económicas y políticas. Prestaremos aquí una atención especial a este fenómeno en el mundo en vías de desarrollo.

En el pasado, los antropólogos y sociólogos urbanos, además de estudiar los asentamientos urbanos, consagraron mucha atención al proceso de urbanización y al contraste entre las áreas urbanas y rurales. Lipton (1977) quien presenta una explicación de los procesos desequilibrados del reciente crecimiento y desarrollo en el Tercer Mundo desde una perspectiva socio-económica, y en particular, entre las poblaciones rurales y las élites urbanas, ha desarrollado su famoso concepto de "tendencias urbanas". El autor aplica este concepto sobre disparidad en el desarrollo no sólo en sentido distributivo, sino que se refiere a la vez a una "tendencia urbana" dispositiva de los políticos, los que toman decisiones políticas y los planificadores, lo que produce como resultado la privación de las poblaciones rurales. De igual forma, Lipton (1977: 265) observa también una disparidad sustancial en el campo de la atención sanitaria: "El hombre de la ciudad tiene unas perspectivas de atención médica nueve veces mejores que el habitante de un pueblo en la India, y treinta y tres veces mejor en Etiopía".

Además de las descripciones "clásicas" de la ciudad y del proceso de urbanización en los países del Tercer Mundo, ha aparecido un cierto número de estudios sobre inmigración para la transformación de los países en vías de desarrollo, especialmente en Indonesia y África, donde un número considerable de disciplinas académicas están implicadas (cf. Nas, 1974, 1980; Van Binsbergen y Meilink, 1978).

Más tarde, se desarrollaron diversas teorías "dualistas" sobre la ciudad y el campo, a lo largo de los años setenta. Aunque inicialmente el modelo "centro-periferia" subrayaba el importante papel de la ciudad en la difusión e innovación del proceso de modernización durante el principio de la década de los setenta, se fue haciendo perceptible una tendencia en la antropología urbana holandesa en la que: "En realidad, el desarrollo potencial de las áreas rurales se acentúa" (cf. Nas y Prins, 1983). Después de los "estudios de área" posteriores sobre países específicos, ha aparecido recientemente una serie de "monografías de la ciudad", en las que, aunque de forma indirecta, se indican algunos problemas sanitarios de higiene, sistemas de agua potable y aguas residuales, y enfermedades infecciosas en centros urbanos, tales como los de Janssen (1978) sobre Bogotá, Schenk (1980) sobre Allepey y Nas (1980) sobre los Estados Unidos.

Los antropólogos y sociólogos médicos, que desde los primeros días del desarrollo de estas (sub)disciplinas han estado comprometidos en el estudio del contexto socio-cultural de la salud, la enfermedad y la curación, gradualmente hacia finales de los años sesenta comenzaron a prestar más atención al fenómeno de la "utilización dual", que implica la utilización simultánea tanto de la medicina tradicional como de la cosmopolita. La utilización concurrente de los médicos y de los curanderos indígenas ha sido estudiada incidentalmente en los establecimientos urbanos, especialmente en ciudades mejicanas y de América Latina, apoyando la identificación de este concepto con el ambiente urbano en el Tercer Mundo (cf. Slikkerveer, 1982).

Durante la "era de la sanidad pública clásica" de los años sesenta, los ecologistas médicos trasladaron su enfoque de los elementos ambientales como causas de enfermedad, a un problema más general de las poblaciones humanas que se adaptan al medio ambiente total para mantener la situación sanitaria. En este planteamiento la salud y la enfermedad se consideran indicadores de la eficacia de la interacción con el ecosistema (cf. Armelagos et al. 1978; Hunt 1978).

Desde el principio de los años 1970, los científicos sociales han entrado en una nueva era a la que Bibeau (1981: 3161) denomina como "era de la ciencia política". Aquí, el planteamiento del sector sanitario se ha trasladado gradualmente de la población, como un objetivo para intervenciones sanitarias, a la comunidad, cuyos problemas sanitarios se plantean dentro de un contexto social, político y económico más amplio. Con más exactitud, los antropólogos médicos han participado en tres áreas relacionadas de "medicina comunitaria", "etnomedicina" y "ambientes clínicos". Mientras que la "medicina comunitaria" interpreta el status sanitario de una población como parte de un proceso general de desarrollo socioeconómico, donde la participación comunitaria es crucial, y donde los sistemas médicos tradicionales son el punto de partida para cualquier plan sanitario, la "etnomedicina" se refiere al estudio de las creencias y prácticas relativas a la enfermedad, como productos del desarrollo sociocultural indígena. En último término, la investigación sobre "ambientes clínicos" tiene lugar dentro del contexto de las relaciones terapéutico-paciente.

Aunque ha aparecido una cantidad sustancial de estudios en el campo de la

"era de la política sanitaria", relativamente pocos planteaban la situación sanitaria en ambientes urbanos típicos en el Tercer Mundo: Teller (1973), MacLean (1974), Sparer y Okada (1974), Woods (1976), Clark (1980), Rahman (1980), Bibeau et al. (1980) y Slikkerveer (1983).

Desde la introducción del planteamiento de la ASP, que suministra atención sanitaria básica principalmente a poblaciones dispersas en la periferia, los antropólogos médicos se han comprometido crecientemente en temas relacionados en el campo de la interacción humana, de forma predominante a nivel local, tales como las relaciones doctor-paciente, la participación comunitaria, la medicina tradicional y la investigación sobre educación sanitaria. Aunque todos los aspectos de la atención sanitaria —urbana y rural— pueden ser objeto del estudio antropológico, Foster (1984: 852) observa con toda corrección: "Sin embargo, el movimiento de atención sanitaria primaria, se presta particularmente bien al análisis antropológico, ya que está basado en los pueblos".

Como ya se ha señalado anteriormente, en muchos países en vías de desarrollo el crecimiento rápido de las ciudades ha creado unos asentamientos amplios de chabolas ilegales y de barrios bajos pobres, muchas veces sin los sistemas adecuados de aguas residuales, agua potable, servicios higiénicos y sin unos servicios de atención sanitaria básicos.

Además de estas condiciones ambientales pobres, la superpoblación, el desempleo y la pobreza crean problemas de sanidad pública típicamente "suburbanos", tales como la tuberculosis, la disentería, las enfermedades venéreas y el alcoholismo. En las décadas de 1950 y de 1960, estos problemas fueron estudiados principalmente por epidemiólogos médicos, dejando solamente un espacio marginal a los científicos sociales que deseaban adquirir un conocimiento profundo de las creencias, actitudes y valores locales (cf. Copplestone, 1975; DIH, 1976).

Sin embargo, posteriormente, los científicos sociales en este campo han participado cada vez más en los estudios de "epidemiología sociocultural", tanto en términos de investigación comparada internacional en diferentes países, tales como en Perú por Buck et al. (1968), en Turquía por Taylor et al. (1968), en Taiwan por Baker y Perlman (1968), en Chad por Buck et al. (1970) y en Kenia por Vogel et al. (1974), como en términos de investigación sobre utilización de la atención sanitaria entre grupos específicos. Esta última categoría plantea el desarrollo de las teorías de utilización de la atención sanitaria y de los modelos de comportamiento sanitario (cf. Chrisman 1977; Janzen, 1978; Igun, 1979 y Slikkerveer, 1983).

Dada la compleja situación sanitaria entre los emigrantes en las siempre crecientes ciudades de América Latina, Asia y Africa, con sus barrios bajos periféricos y su terrible pobreza, se necesita, sin embargo, un planteamiento de la AST más específico. En particular, en aquellos países en los que existe un fenómeno suburbano casi único entre los grupos emigrantes: comportamiento de la enfermedad en un ambiente en el que no sólo están disponibles varios tipos de curadores y diferentes sistemas médicos y todo ello utilizado de una forma múltiple, sino donde también existen factores médicos no específicos tales como el suministro de agua

inadecuado, alojamiento, drenaje y circunstancias psico-sociales desoladoras, que plantean unos riesgos sanitarios particulares de estos grupos.

En resumen, aunque la ASP ha aparecido como un prometedor movimiento mundial en los últimos años, ciertas deficiencias y debilidades, especialmente en relación con la solución de los inmensos problemas sanitarios en los centros urbanos y suburbanos del Tercer Mundo, siguen persistiendo. A pesar de los esfuerzos de los científicos sanitarios, de los antropólogos urbanos y médicos para atender realmente el proceso de urbanización y de migración urbana, la situación actual plantea todavía un problema de atención sanitaria no resuelto. Para "adaptar" el planteamiento de ASP a este tipo de asentamiento específico, y en realidad para contribuir al desarrollo de un concepto de "ASP urbana" para los países en vías de desarrollo, puede que sea útil discutir algunos de los aspectos principales de los problemas sanitarios actuales entre los inmigrantes urbanos en la ciudad de Nairobi, en Kenia.

El Banco Mundial (1981) señala que en África: "las poblaciones urbanas han crecido globalmente un 6 por 100 anual, y un 8,5 por 100 anual las 35 capitales más importantes —un índice que duplicará su tamaño cada nueve años—. Existen actualmente 28 ciudades africanas con más de 500.000 habitantes, cuando hace sólo veinte años existían únicamente tres. En realidad, se espera que la población urbana se cuadruplica de nuevo en el último cuarto de este siglo". En este contexto, no es sorprendente que el Gobierno de Kenia, para hacer frente a un enorme índice de crecimiento de su población urbana, casi el doble comparado con las áreas rurales, haya diseñado unos planes de desarrollo futuros desde la independencia, orientados hacia el desarrollo de las áreas rurales. En 1969, casi el 10 por 100 de la población de Kenia vivía en 47 centros urbanos en el país, mientras que en 1975 este porcentaje se calculaba ya en el 12,4 por 100 (cf. Blankhart, 1978).

En 1980, aproximadamente el 16 por 100 de la población local vivía en ciudades, mientras que las proyecciones futuras predicen entre un 26 y un 32 por 100, con una población total de 7,3 a 10,9 millones.

El crecimiento rápido encuentra su explicación en un índice de natalidad relativamente alto, la migración de las áreas rurales a la ciudad, y la extensión de los límites de la ciudad que amplían las áreas urbanas totales del país. El censo de 1979 revelaba un índice de crecimiento anual medio de 5,8 por 100 para la población en las ciudades, frente al índice nacional medio de 3,4 por 100. Estos índices de crecimiento atrajeron la atención del Gobierno de Kenia, que observa que una mayor presión sobre la tierra en la periferia, junto con la atracción de la ciudad, acumularían un índice de crecimiento de la población urbana mínimo del 7,1 por 100. Las tendencias anteriormente mencionadas llevan a una población total en Kenia de aproximadamente 31 millones en el año 2000, de los cuales se calcula que nueve millones vivirán en las áreas urbanas (cf. Tabla 1).

Dentro de Kenia, donde en 1969 el 13 por 100 de la población vivía fuera de su lugar de nacimiento, se han identificado dos corrientes de migración principales.

En primer lugar, una parte de la población se traslada de un área rural a otra más próspera y desarrollada, como en los recientemente iniciados "programas de asentamiento". En este contexto los estudios revelan que principalmente a causa de la escasez de tierra cultivable y por una presión de población bastante alta - los emigrantes abandonan Nyanza, las provincias del oeste, central y del este para dirigirse en dirección a la provincia del Valle Rift del este en busca de mejores posibilidades agrícolas (cf. Blankhart, 1978; Obudho, 1981).

En segundo lugar, la migración rural a las zonas urbanas, que parece aliviar la presión sobre la tierra agrícola en la periferia, tiene consecuencias de largo alcance para el desarrollo urbano. La migración circulatoria inicial entre pueblos rurales y centros de empleo urbanos, tales como Nairobi, Mombasa, Nakura, Kisumu y Eldoret ha producido unos asentamientos permanentes, a pesar de un mercado con una mano de obra demasiado abundante. La Organización Internacional de Trabajo, OIT (1972) y el Banco Mundial (1975) señalaron que a pesar del rápido crecimiento de la población, el desarrollo económico se había efectuado de forma desigual entre las diferentes partes del país. Después de la independencia, la migración rural a los centros urbanos tendía a producir la residencia permanente en las ciudades por parte de la mayoría de los emigrantes y de sus familias. Entre las zonas principales para migrar, se identificaban frecuentemente la escasez de oportunidades de empleo, unos salarios mejores en general, mejores condiciones legales de trabajo, escasez de tierra agrícola, y falta de escuelas y de entretenimientos sociales (cf. Rempel, 1970; ILO, 1972 y Rempel & House, 1978).

TABLA 1: POBLACIÓN (URBANA Y RURAL) 1948 A 1979

	1948	%	1962	%	1969	%	1979	%
Rural	5.120.421	94,7	7.965.329	92,2	9.862.802	90,1	13.427.061	87,6
Urbana	285.545	5,3	670.934	7,8	1.079.903	9,9	1.900.000	12,4
Nairobi	118.976	2,2	266.794	3,1	509.286	4,7	827.800	5,4
Mombasa	84.746	1,6	179.073	2,1	247.073	2,3	341.100	2,2
Otras	81.823	1,5	224.565	2,6	323.544	3,0	731.100	4,8
TOTAL	5.405.966	100	8.636.263	100	10.942.705	100	15.327.061	100

Aumento por año

	1948/1962	1962/1969	1969/1979	1979/19...
Rural	3,2	3,0	3,1	3,1
Urbana	6,3	7,0	5,8	6,3
Nairobi	5,9	9,6	5,0	6,9
Mombasa	5,5	4,6	3,3	3,9
Otras	7,5	5,4	8,4	7,8
TOTAL	3,4	3,4	3,4	3,4

Fuente: Planes de Desarrollo del Censo (cf. Obudho, 1981).

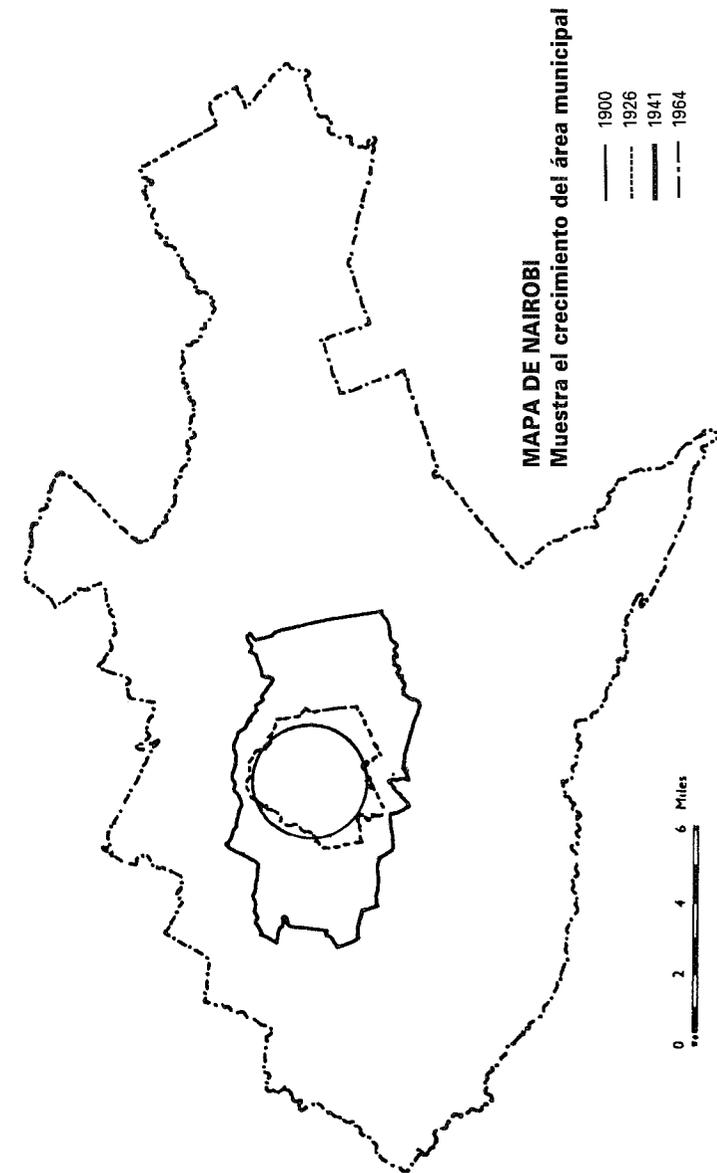
Además de estas explicaciones socioeconómicas, los factores familiares tales como la presión de los parientes en el vecindario, el matrimonio y traslados de grupos familiares también han tenido un papel importante. Por otro lado, en Nairobi, la atracción "cultural" específica parece actuar en los grupos transétnicos, por ejemplo, entre los Luo y Kikuyu, con oportunidades para la educación en escuelas, colegios y la Universidad de Nairobi. Finalmente, los factores psicosociales, tales como la insatisfacción con el trabajo, con una vida comunitaria "cerrada" y un deseo de movilidad social junto con un "estilo de vida moderno" también deben tomarse en cuenta en este contexto.

La capital, en particular, creció muy rápidamente y desde 1969 ha crecido hasta llegar a duplicar en tamaño a la siguiente ciudad en importancia, Mombasa, dominando el patrón urbano de Kenia.

En 1981 su población total estimada era de más de un millón de habitantes. Esta situación ha creado toda una gama de problemas. Además del desempleo urbano y la pobreza, el alojamiento y los servicios tales como el suministro de agua, sistemas de aguas residuales, escuelas e instalaciones de atención sanitaria son muy inferiores al crecimiento de la población. A pesar de la política sobre vivienda de Kenia, que en la década de 1970 llevó a cabo planes para la construcción de viviendas de bajo coste para los grupos con ingresos más bajos, el 35 por 100 de todas las familias urbanas vivían en chabolas ilegales a mediados de los años setenta.

Actualmente, como observaba recientemente Obudho (1981: 194), existen en realidad dos Nairobis: "Existe la que es utilizada y admirada por los turistas, expatriados y la élite. Aquí están situados los parques y los jardines, los altos edificios públicos, los impresionantes hoteles y teatros, sistemas adecuados de aguas residuales y de drenaje, buen suministro de agua y otros servicios públicos tan escasos en la mayoría de las ciudades africanas". La otra Nairobi: "... consiste en habitantes sin ninguna ocupación oficialmente censada, sin un empleo que produzca dinero, y sin residencia aprobada". Esta última categoría suele recibir colectivamente el nombre del "sector informal" por parte de la OIT (1972), e incluye a los vendedores ambulantes Kikuyu, Meru y Embu que venden sus mercancías al aire libre.

Para el Gobierno de Kenia, las implicaciones del rápido crecimiento urbano han sido una seria fuente de preocupación. Inicialmente, durante los años sesenta y a principio de los setenta, el Gobierno trató de oponerse a las chabolas ilegales urbanas por medio de unas leyes especiales y demoliciones a gran escala de las viviendas informales. A la vez, el presidente Kenyatta hizo un llamamiento para alentar la migración urbana hacia el campo, animando a los ciudadanos a que "regresaran a la tierra". También el Consejo de la ciudad de Nairobi ha desarrollado un cierto número de alojamientos de coste bajo y medio con la ayuda del Banco Mundial y de la USAID, incluyendo los Programas de Umaja, Kimathi y Dandora. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, Nairobi actualmente proporciona todavía el cuadro de unos suburbios crecientes con sus asentamientos informales de población creciendo a un índice anual del 22,5 por 100 (cf. Mapa 1).



MAPA 1: Crecimiento del área principal de Nairobi en el tiempo y el espacio (cf. Obudho, 1981).

En 1982, el "Foro de la Ciudad Grande" de la Unión Internacional de Autoridades Locales, celebrado en Nairobi, señalaba que una tercera parte de la población vivía en condiciones de pobreza, sin virtualmente ningún servicio esencial. La disposición de esos servicios básicos, especialmente en los suburbios, se ha hecho todavía más difícil, y la pobreza, el desempleo y la desigualdad de muchos keniatas siguen siendo parte intrínseca del "juego urbano".

Es sorprendente que, a pesar del hecho de que el proceso de la migración rural a la ciudad se haya convertido recientemente en uno de los temas demográficos más estudiados en África, al igual que en otros continentes, exista una falta de información sobre la situación de la salud y la enfermedad en grandes áreas urbanas, para no mencionar las circunstancias en los suburbios y chabolas ilegales.

Entre los grupos de inmigrantes de Nairobi, existe una coherencia directa entre diversos tipos de factores ambientales y su status sanitario. En primer lugar y como punto más importante, el medio ambiente físico en términos de un alojamiento bastante malo, muchas veces superpoblado, con la atmósfera y el agua contaminadas con la descarga indiscriminada de productos residuales, crea unos riesgos sanitarios directos. En consecuencia, existen registros frecuentes en las áreas suburbanas de dolores abdominales (dysentería y problemas digestivos), enfermedades respiratorias (bronquitis, asma y tuberculosis) y enfermedades infecciosas.

Los factores económicos en relación con un estilo de vida de "subsistencia" suburbana común con desempleo y pobreza, están directamente vinculados a la desnutrición, caries dentales y un índice relativamente alto de mortalidad infantil. Los trabajadores inmigrantes se enfrentan frecuentemente con unas condiciones laborales diferentes a las de sus ocupaciones rurales tradicionales, lo que produce frecuentes accidentes y heridas en el trabajo.

El medio ambiente socio-cultural, y su relación con la salud y la enfermedad en los asentamientos urbanos muestra una gran diversidad, muchas veces relacionada con las líneas culturales y étnicas. En primer lugar, las investigaciones antropológicas de los aspectos socioculturales de la vivienda revelan el predominio del concepto "granja" en lugar del de estructura de "cabaña única", como principio básico del alojamiento tradicional entre la mayoría de los grupos étnicos de Kenia. Este tipo de patrón socioespacial tradicional está en general en función de las relaciones poligenas, que forman la estructura elemental de este sistema de cultura del Este de África.

Mientras que la vida social de los Luo se centra en torno a la *bomba* en una granja, que comprende diferentes cabañas, aparecen limitaciones de espacio cuando los emigrantes Luo tratan de adaptarse a los bloques de apartamentos o a las chabolas ilegales en la ciudad.

La granja tradicional de los Kikuyo, que tiene una *thingira*, muestra un patrón diferente. Por su parte, el cabeza de familia Kamba ocupa un espacio especial antes de retirarse para la noche, llamado *thome*, del que carecen todos los esquemas de los suburbios superpoblados (cf. Obudho, 1981).

En el campo de las condiciones sanitarias específicas está claro que estos diferentes aspectos del medio ambiente suburbano afectan a la calidad de vida durante el proceso de adaptación al ambiente urbano. Las circunstancias psicosociales similares pueden relacionarse directamente con el status sociopatológico de los trabajadores emigrantes e las grandes áreas urbanas. Respecto a esto, Ortiz (1978: 323) señala que entre los inmigrantes, más que entre la población de la ciudad, aparecen problemas psiquiátricos probablemente como resultado de: "... las tensiones y frustraciones implicadas en la necesidad de adaptarse a una ecología con nuevos alimentos, clima, coste de vida, hábitos sociales, tipo de trabajo y condiciones de vida".

Como hemos señalado anteriormente, el significado de la ciudad de Nairobi para el desarrollo socioeconómico del país se ha destacado desde la independencia. Diversos Planes de Desarrollo del Gobierno han declarado que es el "punto focal" de los servicios comerciales, industriales, administrativos, sanitarios, educativos y recreativos.

En lo que se refiere al desarrollo de la atención sanitaria, en la capital encontramos una concentración relativamente alta de hospitales y clínicas modernos, donde además de servicios de sanidad pública y hospitales misioneros, funciona un cierto número de clínicas privadas para una sección bastante pequeña de la población. En particular, únicamente el 4,4 por 100 de la población total de Nairobi disfruta de los niveles más sofisticados —y más caros— de los servicios sociales modernos, tales como escuelas secundarias, gastos de alojamiento, atención hospitalaria interna y personal educado en occidente, frente al resto del país (cf. Fair, 1983).

Si por un lado solamente una parte relativamente pequeña de la población urbana puede permitirse la utilización de la medicina cosmopolita, por otro lado, los sistemas tradicional y transicional reciben consultas de agrupamientos diferentes, en general de acuerdo con sus antecedentes socio-culturales tradicionales, su percepción de la enfermedad local y su capacidad para pagar honorarios. Además, el intrincado comportamiento de la enfermedad se complica muchas veces por el fenómeno de la utilización de la atención sanitaria múltiple, considerada como la "compra de curandero", para encontrar finalmente el tratamiento adecuado. En ausencia de instalaciones de atención sanitaria cosmopolita y de programas de sanidad pública en las regiones suburbanas, y de la insatisfacción con la medicina "moderna" junto con la disponibilidad de muchos fármacos comercialmente orientados, vendedores de drogas y "hombres de la aguja", la mayoría de los habitantes de las chabolas no tienen en realidad acceso a ninguna forma de ASP.

Aunque existe una falta de información sobre el proceso de la utilización de la atención sanitaria de un sistema médico tan plural en el "asentamiento transcultural" de las regiones urbanas/suburbanas, está claro que a la luz del futuro desarrollo urbano, la atención médica para la población inmigrante necesita una atención especial. Tomando en consideración dicha situación única, se necesita un planteamiento

miento especial por parte de los científicos de diferentes sub-disciplinas y por parte de los planificadores urbanos y los políticos, no sólo en beneficio de estos grupos objetivos, sino también en favor del desarrollo socioeconómico global de toda la nación.

En conclusión, es evidente según esta breve revisión, que a pesar de la mayor institucionalización de la ASP en los países en vías de desarrollo, en términos del suministro de una atención sanitaria esencial a través de la promoción de la participación local en los servicios médicos en las poblaciones rurales dispersas, la capacidad de aplicar la ASP aparece limitada en los suburbios urbanos. La complejidad del suministro de atención sanitaria urbana entre los grupos de inmigrantes, que plantea cada vez más un problema importante en las grandes ciudades del Tercer Mundo, requiere la propuesta urgente de soluciones, soluciones en las que los expertos en desarrollo deben centrarse en la investigación aplicada y en programas de aplicación de la ASP desde diferentes disciplinas.

Además de la sugerencia de que deben realizarse esfuerzos para una "investigación sobre el suministro de atención sanitaria urbano y suburbano" en el futuro, en colaboración entre los antropólogos urbanos y médicos, también debe intentarse desarrollar unas relaciones más estrechas con los economistas sanitarios, los científicos, políticos y los expertos en demografía.

Aunque los antropólogos urbanos puedan contribuir con una mayor investigación en el campo de su dominio, por ejemplo, suministro de agua e higiene y problemas de alojamiento en ciudades, los antropólogos médicos pueden agregar información sobre el establecimiento comunitario "suburbano" y los sistemas de suministro de servicios.

Los datos sobre diversas características de los grupos de población suburbanos, tales como inmigrantes urbanos, percibidos como comunidades locales, pueden reunirse respecto a los temas relacionados de patrones de utilización de atención sanitaria de los diferentes sistemas médicos, ya que el concepto recientemente desarrollado de "pluralismo médico" suministra una dirección prometedora (cf. Leslie, 1977, 1980).

De forma similar, existe un campo sustancial para la identificación de las percepciones locales de las necesidades y demandas sanitarias entre tales grupos respecto a ciertas instalaciones de sanidad pública, tales como sistemas de agua potable y aguas residuales, higiene, inmunización, prevención de enfermedades endémicas y el suministro de medicamentos y drogas básicos.

Esperamos que, de acuerdo con las tendencias actuales y con los esfuerzos iniciales en el campo de la etnociencia, exista un mayor desarrollo interdisciplinar de la antropología médica y de la ecología, así como de la antropología urbana que en este aspecto podrían "viajar juntas" por un largo camino. En este camino, la pers-

pectiva etnomédica del "desarrollo de atención sanitaria desde abajo" (cf. Brokensha, Warren y Werner, 1980) sugerirá sin duda nuevas direcciones en las que pueden explotarse temas comunes dentro de una estructura sistemática y amplia para la "Atención Sanitaria Primaria Urbana" en el futuro próximo.

◆
 (*) Profesor de Antropología y Sociología en el Instituto de Estudios Culturales y Sociales, Universidad de Leiden, Leiden, Holanda y Secretario de la revista "Werkgemeenschap Afrika".

Bibliografía

- ARMELAGOS, G.J. et al. 1978. Enfermedad y la perspectiva ecológica. En: *Ecologista*, 6,2.
- BAKER, T.D. Y M. PERLMAN. 1968. *Mano de obra sanitaria en una economía en desarrollo: Taiwan. estudio de un caso*. En: The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- BIBEAU, G. et al. 1980. *Medicina tradicional en Zaire, contribución actual y potencial para los servicios sanitarios*. Centro de Investigación de Desarrollo Internacional, Ottawa.
- — — 1981. Temas actuales y futuros para los científicos sociales médicos en países menos desarrollados. En: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 15A, 357.
- BINSBERGEN, W.M.J. Y H. A. MEILINK. 1978. Migración y la transformación de la moderna sociedad africana. En: *Perspectivas africanas*, ASC, Leiden.
- BLAKHART, S.T. 1978. Kenia. *Landedocumentatie*, 78, 1. KIT. Amsterdam.
- BROKENSHA, D., D. M. WARREN y O. WERNER (eds.). 1980. *Sistemas de Conocimiento Indígenas y Desarrollo*. Universidad de América, Washington D.C., USA.
- BUCK, A.A. et al. 1968. *Salud y enfermedad en cuatro pueblos peruanos, contrastes en epidemiología*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- — — 1970. *Salud y enfermedad en Chad, epidemiología, cultura y medio ambiente en cinco pueblos*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- CHRISMAN, N. J. 1977. El proceso de la búsqueda de la salud, un planteamiento de la historia natural de la enfermedad. En: *Cultura, Medicina y Psiquiatría*, 1, 4.
- CLARK, W. F. 1980. El gradiente nutricional de rural a urbano: aplicación e interpretación en una nación en vías de desarrollo y en una situación urbana. En: *Soc. Sc. & Med.* Vol. 14D, 31-36.
- COPPLESTONE, J. F. 1975. Planificación y encuesta de campo epidemiológica. En: *OMS Cron.*, 29,8 Ginebra.
- DJUKANOVIC, V. y E.F. MARCH. 1975. *Planteamientos alternativos para cubrir las necesidades sanitarias básicas en los países en vías de desarrollo*. OMS, Ginebra.
- ETTEN, G. M. VAN. 1976. *Desarrollo sanitario rural en Tanzania*. Van Gorcum, Assen.
- FAIR, T. J. D. 1983. Crecimiento urbano en Kenia. En: *Panorama Africano*, vol. 12, número 3.
- FOSTER, G. M. 1984. Perspectivas de investigación antropológica sobre los problemas sanitarios en los países en vías de desarrollo. En: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 18, número 10, 847-854.
- HUNT, E. E. 1978. Estructuras ecológicas y pruebas de hipótesis en la antropología médica. En: Logan & Hunt (Eds.), *Salud y la Condición Humana*. Duxbury Press.

- IGUN, U. A. 1979. Fases en la búsqueda de la salud: un modelo de descripción. En: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 13A, 445-456.
- OIT. 1972. *Empleo, ingresos e igualdad, una estrategia para aumentar el empleo productivo en Kenia*. Ginebra.
- JANSSEN, R. C. 1978. *Wij Hebben zelfs geen recht op de stad, vogelvrij wonen in Santa Rosa de Lima*. Ecologische uitgeverij.
- LESLIE, C. M. 1977. *Sistemas médicos asiáticos, un estudio comparado*. University of California Press, Berkeley.
- — — 1980. Pluralismo médico, número especial. En: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 12, 28.
- LIPTON, M. 1977. *Por qué las personas son pobres, un estudio de las tendencias urbanas en el desarrollo mundial*. Temple Smith, Londres.
- MACLEAN, U. 1971. *Medicina mágica, estudio de un caso nigeriano*. Pelican Books, Londres.
- NAS, P. J. M. 1974. Imperialismo, distribuciones del tamaño de la ciudad y migración. En: *Sociología Holandesa*, 10, III, 219-232.
- — — 1980. De Vroege-Indonesische stad: een beschrijving van de stadstat en zijn hoofdplaats. En: Hagesteijn, R. (ed.), *Stoeien met Staten. Publicación ICA número 37*, 122-164, Leiden.
- NAS, P. J. M. y W. J. M. PRINS. 1983. Antropología urbana holandesa. En: Ansari, G. & P. J. M. Nas (eds.), *Town-Talk, Dinámica de la Antropología urbana*, Brill, Leiden.
- NAVARRO, V. 1974. Una crítica de las estrategias actuales y propuestas para la redistribución de recursos en el sector sanitario y discusión de las alternativas. En: *Atención Médica*, 12, 1, 721-742.
- OBUDHO, R. A. 1981. *Urbanización y planificación del desarrollo en Kenia*. Oficina de Literatura de Kenia, Nairobi.
- ORTIZ, G. F. 1978. Atención médica para inmigrantes que llegan a las grandes ciudades. En: Paine, L. H. W. (ed.), *Atención Sanitaria en Grandes Ciudades*. Croom Helm, Londres.
- PAINE, L. H. W. (ed.). 1978. *Atención Sanitaria en Grandes Ciudades*. Croom Helm, Londres.
- REMPEL, H. y W. J. HOUSE. 1978. *El problema del empleo en Kenia*. Oxford University Press, Oxford.
- SCHENK, H. 1980. *Alleppy, el nacimiento de una nueva ciudad del siglo xvii en Travancore. India*. Amsterdam.
- SLIKKERVEER, L. J. 1982. Desarrollo de la sanidad rural en Etiopía, problemas de la utilización de curadores tradicionales. En: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 16, 21, 1859-1872.
- — — 1983. *Medisch pluralisme in Noordoost-Afrika, multipel gebruik van Gezondheidszorg in Babile (Ethiopië)*. Leiden.
- TALOR, G. E. et al. 1968. *Planificación de la mano de obra sanitaria en Turquía, un estudio de casos de investigación internacional*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.

- TELLER, C. H. 1973. Acceso a la atención médica de los inmigrantes en una ciudad de Honduras. En: *Revista de H. & Soc. Beh.*, 16, 38-49.
- UNDP. 1975. *Programa de Desarrollo United Nationals*. Nueva York.
- VOGEL, L. C. et al (eds.). 1974. *Salud y Enfermedad en Kenia*. Oficina de Literatura de Kenia, Nairobi.
- WOODS, C. M. y T. D. GRAVES. 1976. El proceso del cambio médico en una ciudad de las montañas de Guatemala. En: Grolling & Maley (eds.), *Antropología Médica*. Mouton, París.
- BANCO MUNDIAL. 1975. *Kenia en la segunda década*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- — — 1981. *Desarrollo acelerado en el Africa subsahariana: orden del día para la acción*, Washington D.C., USA.

Bibliografía

- ARMELAGOS, G.J. et al. 1978. Disease and the ecological perspective. In: *Ecologist*, 6,2.
- BAKER, T.D. and M. PERLMAN. 1968. *Health manpower in a developing economy Taiwan, a case study*. In: The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- BIBEAU, G. et al. 1980. *Traditional medicine in Zaire, present and potential contribution to the health services*. International Development Research Centre, Ottawa.
- — — 1981. Current and future issues for medical social scientists in less developed countries. In: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 15A, 357.
- BINSBERGEN, W.M.J. and H. A. MEILINK. 1978. Migration and the transformation of modern African society. In: *African Perspectives*. ASC, Leiden.
- BLAKHART, S.T. 1978. Kenya. *Landedocumentatie*, 78, 1. K.I.T. Amsterdam.
- BROKENSHA, D., D. M. WARREN and O. WERNER (eds.). 1980. *Indigenous Knowledge Systems and Development*. University of América, Washington D.C., USA.
- BUCK, A.A. et al. 1968. *Health and disease in four Peruvian villages, contrasts in epidemiology*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- — — 1970. *Health and disease in Chad, epidemiology, culture and environment in five villages*. The John Hopkins Press, Baltimore, USA.
- CHRISMAN, N. J. 1977. The health seeking process, and approach to the natural history of illness. In: *Culture, Medicine and Psychiatry*, 1, 4.
- CLARK, W. F. 1980. The rural to urban nutritional gradient: application and interpretation in a developing nation and urban situation. In: *Soc. Sc. & Med.* Vol. 14D, 31-36.
- COPPLESTONE, J. F. 1975. Planning and epidemiological field survey. In: *WHO Cron.*, 29,8 Geneva.
- DJKANOVIC, V. y E.F. MARCH. 1975. *Alternative approaches to meeting basic health needs in developing countries*. WHO, Geneva.
- ETTEN, G. M. VAN. 1976. *Rural health development in Tanzania*. Van Gorcum, Assen.
- FAIR, T. J. D. 1983. Urban Growth in Kenya. In: *Africa Insight*, vol. 12, no. 3.
- FOSTER, G. M. 1984. Anthropological research perspectives on health problems in developing countries. In: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 18, no. 10, 847-854.
- HUNT, E. E. 1978. Ecological frameworks and hypothesis testing in medical anthropology. In: Logan & Hunt (eds.), *Health and the Human Condition*. Duxbury Press.
- IGUN, U. A. 1979. Stages in health seeking: a description model. In: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 13A, 445-456.

- ILO. 1972. *Employment, income and equality, a strategy for increasing productive employment in Kenya*. Geneva.
- JANSSEN, R. C. 1978. *Wij hebben zelfs geen recht op de stad, vogelvrij wonen in Santa Rosa de Lima*. Ecologische Uitgeverij.
- LESLIE, C. M. 1977. *Asian medical systems, a comparative study*. University of California Press, Berkeley.
- 1980. Medical pluralism, special issue. In: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 12, 28.
- LIPTON, M. 1977. *Why people stay poor, a study of urban bias in world development*. Temple Smith, London.
- MACLEAN, U. 1971. *Magical medicine, a Nigerian case study*. Pelican Books, London.
- NAS, P. J. M. 1974. Imperialism, city size distributions and migration. In: *Sociologica Neerlandica*, 10, III, 219-232.
- 1980. De Vroege-Indonesische stad: een beschrijving van de stadstat en zijn hoofdplaats. In: Hagesteij, R. (ed.), *Stoelen met Staten. ICA Publication no. 37*, 122-164, Leiden.
- NAS, P. J. M. y W. J. M. PRINS. 1983. Dutch urban anthropology. In: Ansari, G. & P. J. M. Nas (eds.), *Town-Talk, the Dynamics of Urban Anthropology*. Brill, Leiden.
- NAVARRO, V. 1974. A critique of the present and proposed strategies for redistribution resources in the health sector and a discussion of alternatives. In: *Medical Care*, 12, 1, 721-742.
- OBUDHO, R. A. 1981. *Urbanization and development planning in Kenya*. Kenya Literature Bureau, Nairobi.
- ORTIZ, G. F. 1978. Medical attention for immigrants coming to big cities. In: Paine, L. H. W. (ed.), *Health Care in Big Cities*. Croom Helm, London.
- PAINE, L. H. W. (ed.). 1978. *Health care in big cities*. Croom Helm, London.
- REMPEL, H. y W. J. HOUSE. 1978. *The Kenya employment problem*. Oxford University Press, Oxford.
- SCHENK, H. 1980. *Alleppy, the birth of an 18th century new town in Travancore, India*. Amsterdam.
- SLIKKERVEER, L. J. 1982. Rural health development in Ethiopia, problems of utilization of traditional healers. In: *Soc. Sc. & Med.*, vol. 15, 21, 1859-1872.
- 1983. *Medisch pluralisme in Noordoost-Afrika, multipele utilisatie van Gezondheidszorg in Babile (Ethiopië)*. Leiden.
- TALOR, G. E. et al. 1968. *Health manpower planning in Turkey, an international research case study*. The John Hopkins Press, Baltimore, U.S.A.
- TELLER, C. H. 1973. Access to medical care of migrants in a Honduran city. In: *Journal of H. & Soc. Beh.*, 16, 38-49.
- UNDP. 1975. *United Nations Development Programme*. New York.

- VOGEL, L. C. et al (eds.). 1974. *Health and disease in Kenya*. Kenya Literature Bureau, Nairobi.
- WOODS, C. M. y T. D. GRAVES. 1976. The process of medical change in a Highland Guatemala town. In: Grolling & Maley (eds.), *Medical Anthropology*. Mouton, Paris.
- WORLD BANK. 1975. *Kenya into the second decade*. The John Hopkins Press, Baltimore, U.S.A.
- 1981. *Accelerated development in sub-Saharan Africa: an agenda for action*, Washington D.C., U.S.A.

EPISODIOS DE LA INDEPENDENCIA DE GUINEA ECUATORIAL

Por Armando Ligeró Morote(*)

Siendo alcalde de San Carlos, de la isla de Fernando Póo, hoy Bioco, provincia de la Guinea Ecuatorial española, hoy República de Guinea Ecuatorial, ya empezó a existir cierto movimiento de "liberación" para lograr la independencia, idea que no era compartida por todas las etnias. Así por ejemplo, los nativos de Fernando Póo ya opinaban que debían lograrla en condiciones diferentes que los del continente, Río Muni.

En 1962 llegó en visita el almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno español; a pesar de que los informes que se daban por los gobernadores eran de que "los nativos se sentían y pensaban en español", en uno de los festejos a su persona se le entregó un documento con opinión contraria. Esto motivó que el Gobierno español crease una comisión de las diferentes etnias, incluida la blanca, de la que formé parte, que se trasladó a Madrid, y durante una serie de días se llegó a poder publicar las bases para la autonomía. Las frases de despedida por Carrero Blanco fueron: *"Vayan a sus poblados e indiquen la conveniencia de que en referéndum se aprueben; en caso contrario se dará la independencia sin más ayuda"*.

En las reuniones se palpaba que entre Bubis y Annobones se mantenía un criterio diferente de los de Río Muni. No se quería ir unidos a ningún futuro, ya que la autonomía era un paso para un futuro independiente. Los isleños pensaban en una independencia como Estado libre asociado; Río Muni no lo quería así, incluso se habló de que la parte norte de Río Benito se asociaría al Camerún y la parte sur al Gabón. Macías, que formaba parte de la comisión, dijo que eso no sería nunca así (durante su dictadura lo mantuvo independiente de esos países; él dijo: "No seré nunca francés").

Al regreso a Guinea se pusieron a trabajar con sus paisanos para obtener el sí a la autonomía, pero como paso previo a la independencia y de acuerdo con las tendencias señaladas.

Tres días antes de la fecha del referéndum llegó la aprobación por las Cortes y el discurso de Carrero Blanco: "El sí representa que se quiere la autonomía y el no que se quiere continuar con el status de provincia".

Esto motivó, como es lógico, una gran desesperación, y "una vez más España nos engaña", recorrió los poblados dando un cambio de consignas, etc. Total, en la isla salió NO y en Río Muni se salvó el SI, y en el conjunto salió SI (el NO de la isla era a la autonomía y NO a ser provincia como antes; era, pues, un sí a la independencia para no estar ligados a los de Río Muni). Con el SI conjunto se dio la autonomía, y basta poder leer las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno para ver que prontamente surgen diferencias entre el sector Bubi y el Río Munense y se llega a plantear una separación administrativa de momento, para llegar a una separación total, pues la incompatibilidad era manifiesta. Se podría llegar a una Confederación de dos Estados soberanos, como mal menor, pero la isla ligada a España.

Las actas son leídas por el alto comisario de España, y no puede alegar desconocimiento. Por otra parte, los consejeros que van a España dan cuenta de las rencillas, y España, tras los informes de la Comisión de los Veinticuatro de la ONU y de que el ministro de Asuntos Exteriores está deseando quitarse de encima el tema Guinea, que le quema, se convoca la Conferencia Proindependencia en dos fases. Ya en la primera se ven posiciones totalmente opuestas, clara posición de la isla a obtener su independencia cuando quiera y del tipo que crea conveniente, pero siempre desligado de Río Muni. Todo separado, nada juntos. España no sabe qué conducta seguir: promesas a los Bubis de dárla por separada y a los de Río Muni que se dará conjunta. La segunda parte es declarada "secreto oficial" (este recurso ha sido siempre grato a nuestros Gobiernos: franquistas, transición, UCD y socialistas, y con ello logran que los dañados por esas malas políticas queden desamparados).

Se acepta por referéndum la independencia y se realizan las votaciones presidenciales. Se presentan Bonifacio Ondó, patrocinado por Carrero Blanco, y que había sido presidente del Consejo de Gobierno Autónomo; Atanasio Ndongo, patrocinado por Castiella, ministro de Asuntos Exteriores; Edmundo Bosío, con el apoyo de amplio sector Bubi, y Francisco Macías, con cierto carisma, como opositor a España. Nadie sale por mayoría, y en segunda vuelta se enfrentan Bonifacio Ondó y Macías, al que van a apoyar los votantes de Ndongo y Bosío (la política hace extraños compañeros de cama, se ha dicho siempre: Ndongo, porque será ministro de Asuntos Exteriores del futuro Gobierno guineano, y Bosío, porque será el vicepresidente). Sale, pues, elegido con holgura Macías. Nombra su Gobierno, y el 12 de octubre de 1968 Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, hace entrega de la soberanía española al nuevo país: República de Guinea Ecuatorial (ya España parece cometer una anomalía: ¿Por qué es el ministro de Información y no el presidente del Gobierno o el ministro de Exteriores el que hace la transferencia?). Desde las cero horas del día 12 de octubre, todos los españoles quedamos como extranjeros en el país que fue España desde 1778, una parte, Fernando Póo y Annobon, y desde 1900 la otra parte: Río Muni. España, en la Conferencia para la Independencia, "excluyó a los españoles, incluso a los nacidos en el país, como ciudadanos guineanos". Los funcionarios quedaban en país extranjero, sin gozar de los privilegios que gozan los de la Embajada y militares, y sin saber si se dependía del Gobierno guineano o del de España: la Embajada española luego no quería saber nada de los españoles o funcionarios de aquí. Cariñosamente se le conocía por "Florindo Mba". No podía empezar peor la independencia. En el acto de la cesión de

soberanía, unos nativos intentaban derribar la estatua del gobernador Barrera, prócer conocido y respetado por los españoles de la época y nativos, que luchó mucho contra las opiniones de los gobernantes de España, que siempre menospreciaron a la Colonia y prestaban la máxima atención a Marruecos, que era un protectorado. Por la noche, a hurtadillas, unos marineros de la fragata "Pizarro" la desmontaron de su base y la trasladaron a la fragata.

Una serie de días de fiestas, donde unos cuantos guineanos se dedicaron a meter miedo a los blancos —"Masa, cuando te marches déjame tu casa", o se presentaban en la casa del español o portugués a tomar nota de lo que se tenía para que no se lo llevase, pues "se tenía que ir", o bien iban a una factoría y se querían llevar la mercancía que gustase y entregar un "vale" a cobrar cuando tuviera dinero, etc.—. Se estableció un clima tan raro, que no apetecía salir de casa una vez atardecido. Con el tiempo se fue volviendo a la normalidad.

Pero ésta ya no podría mantenerse. Un día surgió un problema con los de Hacienda. Estos, por lo visto, al fin de año se repartían una cantidad por buena gestión. Esto ya en la autonomía había creado ciertos problemas. Ahora ya no había alto comisario que pudiera intervenir. Se exigía y ocasionó un plante. Se les amenazó con expulsión y "presos" arrestados en su domicilio. Macías necesitaba dinero para pagar a sus funcionarios. Guinea no tenía fondos de ninguna clase, misterios de una independencia, y quiso usar el llamado "Tesoro Colonial", que eran los remanentes de superávits de liquidación de presupuestos. Al no haber empezado a cobrar los derechos del cacao y café, la Hacienda colonial anda floja y el gobernador autorizaba disponer de esos remanentes hasta que se pudiera normalizar la Hacienda. Macías encontró la oposición de los funcionarios de Hacienda. Solicitó del embajador que en lugar de entregar las cantidades aprobadas para cubrir el "déficit" presupuestario por doceavas partes, que hiciera una entrega de 35.000.000 para liquidar sueldos y tener a su gente contenta y evitar enfrentamientos.

El embajador no debió informar a España de esa petición o si lo hizo no puso el énfasis necesario. Así, en San Carlos empieza a señalar que si no puede liquidar los sueldos es porque España no cumple sus compromisos; se caldea el ambiente, al día siguiente vuelve la carga en el estadio de Santa Isabel y cada discurso, en adelante, es más explosivo; son francamente curiosos, agresivos, contra los médicos: "Si no quieren curarnos que se vayan, ya vendrán de otros países", o bien: "Recurrirémos a los médicos del país como antes y nadie se moría"; contra los madereros, "Que nos devuelvan cada árbol que se han llevado". Se puede escribir un gran libro con sus discursos.

Los ánimos se van caldeando, ya empieza a actuar en especial en Río Muni. "Las juventudes con Macías", cuya juventud es de nombre, pero lo forman gente de veinticinco años para arriba, que se meten contra el comercio, los españoles que van por la calle, etc.

Macías en Bata ve que enfrente al Palacio ondea una bandera española en la casa del jefe de la Guardia Nacional y exige se retire. Viene el embajador español a interceder, Macías firme. Sólo debe ondear la bandera en la casa del cónsul de Ba-

ta, del embajador, y admite que en los cuarteles de la Guardia Civil ondée pero en el patio. El embajador se amedrenta al ver que al no querer retirar la bandera, vaya un piquete con un alférez y la arríe y según unos la doble y la entrega, según otra versión la pisotean y para otros hay un intento de quema. Sea lo que sea, la situación es tirante y el miedo cunde en el embajador.

Éste da la orden por télex a Santa Isabel que protejan su llegada a la capital y allí la Guardia Civil hace despliegue de fuerzas, ocupa la radio, televisión, Correos, el aeropuerto, etc. Llega el avión y al observar tranquilidad pide se disuelva todo, "a sus cuarteles". Se le advierte que eso es peligroso, y bajo su responsabilidad se retiran y las Fuerzas nacionales van ocupando los lugares desalojados y la Guardia Civil queda acordonada; ya no podrá salir libremente. Como medio de defensa corta unos cafetos del Servicio Agrónomo. ¡Se han cortado unos cafetos del Estado guineano! Es un incidente diplomático.

Y en Bata, ¿qué pasó? Se me aseguró que por la noche se había desplegado la Guardia Civil por los extrarradios para controlar la ciudad, y se había dado la orden de que los capitanes y tenientes de cada demarcación reuniesen a los españoles y bajasen en las primeras horas de la mañana para concentrarse en el campamento de Bata. Otros dicen no saber nada del despliegue de tropas, pero se dice que al llegar aquí se les obligó a mantener silencio a esos oficiales, so pena de ser expedientados.

Sea lo que sea, quizás porque la orden de repliegue no llegó a tiempo, bajaron muchos españoles de las más diversas maneras, de manera más o menos accidentada y quedaron ya sin poder salir del campamento, en espera de poder ser evacuadas a la península.

El embajador es declarado persona "non grata". Se pide la expulsión de la Guardia Civil. Se pide la venida de Cascos Azules, etc.

En estos días hay un intento de derrocar a Macías por parte de Atanasio Ndong, según unos, apoyado por Castiella; según otros, de "motu propio". La historia juzgará. Comienza la matanza, tengo ocasión de ver a una serie de los detenidos, amigos de muchos años, con moratones, fracturas, etc. En aquellos días morirán una veintena y luego cientos. Todos los casos fueron dolorosos, pero quizás el que más el de Bonifacio Ondo, que viendo que no sale presidente huye al Gabón y ante la promesa de Macías de que no le pasará nada, una misión española, con un militar, le convence, regrese y apenas pisado el terreno guineano es arrestado, metido en la cárcel y allí morirá.

La gente española poco a poco se va "metiendo" en el campamento. Sin despedirse por miedo, va al aeropuerto y coge el avión de Iberia. Iberia pondrá un reactor diario, en lugar de los dos semanales, y se llenarán. Tal es el pánico que reina. Las aventuras son impresionantes, gente que llega a un barco nadando, lanchas con gente que van a un barco, el "Kogo", y un disparo "fortuito" alcanza a un europeo; es la primera y la última víctima blanca. La picaresca es continua: gente que da dinero al nativo para que le acompañe al campamento; así va seguro, y en cuanto llega, corre a refugiarse.

Como el embajador se ha ido con más miedo que vergüenza, la diplomacia queda en manos de gente poco competente, aunque tengan buena voluntad. Un día aparece Pan de Soraluce, embajador en Panamá, como encargado de Negocios, pero con las prisas el Ministerio de Exteriores no le da la documentación acreditativa y Macías le decía: "Yo me fío de usted, pero no sé quién es", en público, para burlarse. Era un buen diplomático, sincero, honrado y digno. A mí me dijo: "Si usted quiere puede quedarse, pero piense quién le va a pagar. Usted no podrá comunicarse con la familia ni recibir dinero, y hasta es posible que pierda su condición de funcionario, y tenga en cuenta que el día 5 sale el último avión, los cargueros y los barcos de guerra. Bien, ¿usted cómo se queda?". "Yo pongo un télex a Duala y me viene a recoger rápidamente un avión".

La noche del 4 al 5 de abril, en la bahía de Santa Isabel estaban la corbeta "Descubierta", la fragata "Pizarro", los transportes de ataque "Castilla" y "Aragón", que el día 28 de marzo había recogido al personal de la Compañía Móvil de la Guardia Civil, tras "arriar la bandera ante el encargado de Negocios y el coronel jefe de la misma". La motonave "Villa de Bilbao", con el auxilio de embarcaciones de transporte de ataque, procedía a la evacuación del personal civil con enseres, pertenencias que pudieron salvar.

Además estaban los buques "Ernesto Anastasio", el "Ciudad de Toledo" y el "Río Francolí" para iniciar la evacuación del personal civil y Fuerzas armadas de la isla.

Hasta las cuatro de la madrugada se esperaba que el vicepresidente Bosío diera la orden de que se tomara la isla, provocando la secesión de la isla y declarada independiente. Por lo visto se contaba con el permiso del presidente del Gobierno, Carrero Blanco, pero sólo en caso de que se solicitase la intervención. No llegó la orden y se partió, perdiendo una oportunidad que no se volvería a producir para defender los legítimos derechos de una etnia que se sentía oprimida y se sigue sintiendo.

Así terminó un éxodo masivo del español en Guinea, tras recibir vejaciones, humillaciones y despojo de sus bienes. Para ocultar los errores de la desafortunada descolonización se dieron informes que no se ajustaban a la verdad y se amenazó con expedientes a quienes en calor y desesperación querían exponer la realidad. El Gobierno, para acallar el tema Guinea, recurrió de nuevo a declararlo "materia reservada" durante cuatro años, pero aun así el tema Guinea es tabú, y los que quedamos, por ley de vida cada día menos, no podemos lograr que el Gobierno de turno nos escuche y podamos valorar la pérdida de unas fincas, terrenos, tiendas, etc., que se adquirió a España y ahora se desentiende.

Once años duró la dictadura de Macías, apoyada por España, pero al ser materia reservada, nada se traslució, pero se disponía de becas, de profesores de instituto, de alimentación para el dictador, de ciertas obras, etc., y se favoreció una corrupción que hoy persiste a todos los niveles, y conviene recordar que no hay corrupción sin corruptor, inductor de ella.

Llegó el día del golpe de la libertad: el sobrino derroca al tío. Se dice que la UCD está detrás; posible, pero no demostrable. El teniente coronel Teodoro Obiang ofrece a España se haga cargo de la economía como si fuera provincia durante cinco años, para corregir la corrupción, etc., y preparar funcionarios; que manden una compañía, incluso de la Guardia Civil, para protegerse contra otro golpe. España no quiere ser tildada de neocolonialista; tiene enfrente al partido socialista y "se raja". A buenas horas Francia se hubiera rajado en los desplantes de Macías, y menos en estas circunstancias de petición directa.

Todo quedó en limosnas, en una cooperación equivocada, justificándola con que se carecía de experiencia. Pero se envió una emisora de televisión nueva a un país sin electricidad. Y para que la vea el presidente del Consejo Militar se lleva un grupo electrógeno para la vivienda y un televisor en color. Se envían médicos que deben regresar con paludismo. En fin, son tantas cosas amargas que lo mejor es no "meneallas".

En la actualidad Guinea ha caído en el marco del franco Cefa UDEAC, y poco a poco Francia se va colocando para sustituir a España en vísperas de 1992, quinientos años del Descubrimiento de América y de la Hispanidad; ofrecemos al mundo la peor descolonización de un país que siendo de los más ricos de África en 1968, es hoy por esa mala política española un país bananero, un Estado limosna, que cuesta en cooperación lo que nunca costó como colonia ni provincia. Y recordemos que el presupuesto del país no requería subvención alguna de España, en contra de lo que se ha venido diciendo, pero los presupuestos están escritos en letra de imprenta y tienen un prólogo aleccionador, y es más, sus productos, cacao, café y madera, pagaban para entrar en España derechos de aduana, con reducción hasta un tope y como si fuera internacional lo que excediera de él.

Los países llamados hispanos nacieron y se han mantenido con una serie de dificultades, pero no han sido absorbidos por otras culturas, pero desde 1898 sólo Cuba se mantiene como hispana, Filipinas pierde ahora su lengua hispana, Puerto Rico conserva mucho de españolidad.

El Sáhara se reparte y lucha por su independencia todavía y Guinea más afrancesada y los propietarios finqueros en espera de que deje de pensarse que eran grandes explotadores; había una cantidad muy elevada de gente que invirtió sus ahorros; pequeños propietarios que cumpliendo la orden de la embajada se vino a España, creyendo que el Gobierno español tendría preparada el cómo acoger a quien exigió viniera. En 1988 se cumplen veinte años de esa disparatada orden que engañó a unos cuantos españoles.

◆
* El Dr. Armando Ligeró, fue Alcalde de San Carlos (Bioco) y Subdirector General de Sanidad en Guinea Ecuatorial.

NOTAS

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA AUSTRAL

En el contexto de la estrategia establecida por España para desarrollar una política de cooperación en África, algunos países de la región austral son considerados prioritarios, en especial Angola y Mozambique. En el establecimiento de esta prioridad se ha tenido en cuenta la situación interna de estos países, víctimas de la agresión de África del sur; sus esfuerzos evolutivos hacia fórmulas políticas más moderadas y tolerantes, y su condición de países lusófonos, donde los expertos y cooperantes españoles pueden desenvolverse con mayor facilidad.

La cooperación española en ANGOLA cuenta con proyectos en las áreas de SANIDAD, AGRICULTURA, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENERGÍA Y TRANSPORTES, por un valor total de más de 700 millones de pesetas anuales. España participa asimismo en el Plan Comunitario para Angola con una aportación de cinco millones de ecus, equivalentes a otros 700 millones de pesetas y tiene comprometida en el proyecto ferroviario del corredor de Lobito una suma inicial de 1,5 MECUS (210 millones de pesetas).

En MOZAMBIQUE la cooperación española ha asumido la transformación en regadío de tierras beneficiadas por la construcción de la presa de Sabie-Incomati; mantiene un programa de formación profesional en la rama de hostelería; presta una asistencia técnica en materia de sanidad y enseñanzas veterinarias, y desarrolla, junto con el Banco Mundial, un programa de saneamiento municipal en las ciudades de Maputo y Beira. Todo ello por un valor de unos 700 millones de pesetas anuales. Asimismo España ha iniciado su participación en el ferrocarril de Beira mediante una asistencia técnica en la que ha comprometido más de 800 millones de pesetas en los próximos dos años.

En estos países está previsto abrir en breve oficinas de cooperación en el marco de nuestras misiones diplomáticas.

Al comenzar el proceso de independencia de Namibia, la cooperación española se dispone a programar la futura ayuda que España prestará al desarrollo de este nuevo país africano mediante la formulación de proyectos en las áreas básicas del sector primario, pesca y agricultura, en colaboración con las iniciativas del sector privado español.

(Del ciclo "Cooperación española en el Africa Subsahariana", organizado por la A.E.A.)

UN CURIOSO FOLLETO DEL SIGLO XIX

Es de sobra conocida de todos los africanistas y de los aficionados a la vexilología o ciencia de las banderas, los colores y la forma de la bandera de Guinea Ecuatorial, tres franjas horizontales, verde, blanco y rojo y un triángulo azul, cuya base se apoya en la parte próxima al asta. Pero lo que no es conocida es una propuesta que a mediados del siglo pasado (el 2 de mayo de 1858) hizo un economista español, don Casimiro Rufino Ruiz, en un trabajo publicado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, titulado "Informe sobre el libre comercio terrestre y marítimo de 65 posesiones o puertos francos españoles en Ultramar", en el que proponía la exención de aranceles o creación de zonas francas en una serie de territorios de soberanía española en ultramar. Una de ellas, la que señala con el número 2, se denominaría "Segunda provincia franca; islas sagradas de Guinea" y su bandera debería ser: "blanca y en medio un castillo almenado negro por una y otra cara".

Pero no es sólo la cuestión de la bandera, lo curioso de este folleto; las noticias histórico-geográficas que da sobre las islas del Golfo de Guinea merecen ser señaladas. Por ejemplo, la alusión a un antecedente muy remoto del actual Colegio Mayor "África", que, como es sabido fue fundado en 1964 para los estudiantes de las colonias africanas en España. Efectivamente, dice el folleto que, en 1856, la expedición en que fue el padre Miguel Martínez Sanz, capellán honorario de la reina, con otros sacerdotes y misioneros seculares, llevaba, entre otros objetivos, el "de fundar un colegio africano en Aranjuez al cual se traerían algunos jóvenes negros de ocho a catorce de aquella procedencia. En esta ocasión se hallaba como nuevo gobernador de aquellas posesiones don Domingo Mostich, y ya existen en Aranjuez tres negritos de los remitidos".

Ahora bien, no hay que confundir éstos con los ya conocidos por diversas noticias, los famosos Quir y Yegüe —de origen krumán— que habían venido a España diez años antes, al regreso de la expedición de Manterola y que volvieron como sargentos de la milicia colonial. Estos que aquí nos cita el referido folleto, pueden ser los dos hijos del rey Boncoro a que alude Muñoz Gaviria en su obra "Tres años en Fernando Poo" (Madrid, 1875); según este autor, una vez que aprendieron a leer y escribir fueron devueltos a Corisco donde el gobernador Gándara los nombró comisarios de policía. Según cuenta Martínez Sanz en sus "Breves apuntes de la isla de Fernando Poo" (Madrid, 1859) el tercero parece ser un hijo de John Beecroft, comerciante inglés que gobernó Fernando Poo en nombre de España en 1843 y 1844.

Otras muy curiosas noticias, aunque breves, da el folleto en cuestión. Quizá la más sorprendente es la que considera como posesión española la isla de Ascensión que sitúa (?) frente a Sierra Leona y que dice fue reconocida por Inglaterra como española en tiempo de Fernando VII, siendo embajador en Londres Cea Bermúdez.

CARLOS GONZALEZ ECHEGARAY

SOBRE LA "ORDEN CIVIL DE ÁFRICA", UNA REFLEXIÓN

Las pasadas Jornadas Luso-Españolas de Estudios sobre África organizadas en la Universidad Nova de Lisboa el pasado mes de octubre y auspiciadas por los Ministerios de Exteriores de ambos países, constituyeron un foro de encuentro entre estudiosos sobre la Cooperación al desarrollo en aquel continente. En sus conclusiones se abogaba por la adopción de un amplio conjunto de medidas tendentes a incrementar la sensibilidad social en aquella materia.

En lo que a España respecta tal carencia conlleva que sean mal comprendidas las cuestiones referidas a las relaciones hispanoafricanas, y se den acercamientos poco rigurosos a las mismas. Consecuencia de la falta de preocupación social es, también, la no excesiva abundancia de trabajos útiles que surgen de nuestros medios universitarios. Y de ello se resiente, desde la sociedad en su conjunto, hasta nuestros agentes económicos, empresarios, inversores o diplomáticos, que quisieran buscar orientaciones en su acción exterior y, por supuesto, nuestros centenares de cooperantes que —en Guinea Ecuatorial, Angola, Mozambique, Guinea Bissau o el más olvidado Santo Tomé y Príncipe— tratan de realizar una cierta labor.

Muchas veces el trabajo anónimo de todos estos agentes de nuestra acción exterior no tiene apenas compensación, siquiera simbólica. La segunda república creó a tales efectos la llamada Orden Civil de África, por la que se hacía "sentir la necesidad de disponer de una Condecoración con que premiar a quienes hubieran demostrado un extraordinario celo en cualquiera de las actividades científicas, económicas, intelectuales, sanitarias, administrativas en aquellos territorios, por no resultar adecuadas otras recompensas a los servicios y características del personal llamado a recibirlas". (Decreto de 26-X-1933 de la Presidencia del Consejo de Ministros.)

Sin embargo, y "por considerarse necesaria de reforma dejó de otorgarse a partir del Glorioso Movimiento Nacional" ("BOE", 17-XI-1950, Nº 321). No obstante, y transcurrido un cierto tiempo, en vista del vacío que objetivamente dejaba tal medida, se publica "el Decreto de 11 de noviembre de 1950, por el que se modifica el Reglamento de la Orden Civil de África, que en lo sucesivo se denominará Orden de África" (*ibidem*).

De una forma u otra la Orden, congelada desde finales de los setenta, aunque no extinta, ha estado vinculada a personalidades de primera fila. Antropólogos,

médicos, prehistoriadores, naturalistas, gentes de letras y de la Administración, la milicia o el Comercio. Africanos, junto a españoles y personalidades extranjeras. Los Caro Baroja, Hernández-Pacheco, Almagro Basch, Martínez-Santa Olalla, Arribas, Núñez, Estola, Alcobé, Cola, Vidal, Box, Morales Agacino, Román Perpiñá, Emilio Guinea, Rodríguez de Viguri, Armando Ligeró, Íñigo Aranzadi, o González Echegaray. Nombres como los de los geólogos Alfonso del Valle y Manuel Alía Medina, descubridores de las minas de hierro del Rif, y de fosfato del Sahara Occidental, en 1907, y 1947, respectivamente. O de los economistas Juan Velarde y Ramiro Campos, impulsores del Plan de Desarrollo de Guinea Ecuatorial y de la Red del Frío en Angola, respectivamente, en los años sesenta. O como los de los ingenieros José María Ríos y Ramón Iribarren, creadores de Bu-Cráa y Puerto Bu-Cráa en 1964 y 1965, y artífices de la puesta en explotación del que todavía es el mayor de los yacimientos de fosfato conocidos.

Cuando desde nuestra integración en la CE y a través de los acuerdos de ésta con los países del ACP —África, Caribe y Pacífico— España diversifica su acción en el continente vecino, quizás el reflexionar sobre la posibilidad de recrear la citada Orden Civil dándole continuidad —tras su medio siglo largo de vida— pueda ser algo útil. Abandonando, también aquí, el continuo tejer y destejer, de cualquier otra distinción de nuevo cuño y menor raigambre. Muchos de nuestros cooperantes, trabajadores y estudiosos, que dejan su salud, y en cualquier caso los mejores años de su vida, en un empeño loable podrían agradecer, lo que al menos sería un cierto reconocimiento social de sus conciudadanos cuando el presupuesto público no permite grandes compensaciones de otro tipo, y cuando llega el momento de, sin más, "agradecer servicios prestados". Como miembro por parte española de la Comisión Organizadora de las Jornadas al principio referidas, y obligado por el mandato de sus conclusiones valgan, pues, estas líneas.

JAVIER MORILLAS

DOCUMENTOS

En esta sección y por su evidente interés a pesar de no estar vigente hoy insertamos la primera Contribución de Guinea Ecuatorial, aprobada por referendun del pueblo guineano el 11 de agosto de 1968, dos meses antes de la independencia.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL (1968)

PREÁMBULO

El pueblo de Guinea Ecuatorial, en uso del derecho de autodeterminación, consciente de su responsabilidad en la Historia, decidido a crear un Estado de Derecho en que las libertades individuales y colectivas gocen de una garantía y eficacia reales, resuelto a incorporarse a la comunidad de Estados independientes y a la Organización de las Naciones Unidas, y a mantener estrecha solidaridad con los pueblos africanos de acuerdo con los principios de la Carta de la Organización de la Unidad Africana, adopta la siguiente

CONSTITUCIÓN

Título I.—DEL ESTADO Y DE LOS CIUDADANOS

Artículo 1.º. La República de Guinea Ecuatorial, integrada por las Provincias de Río Muni y de Fernando Poo, es un Estado soberano e indivisible, democrático y social.

La Provincia de Río Muni comprende, además del territorio de este nombre las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico e islotes adyacentes.

La Provincia de Fernando Poo comprende la isla de este nombre, la de Annobón e islotes adyacentes.

La República de Guinea Ecuatorial garantiza la independencia, la integridad y la seguridad de su territorio y salvaguarda la autonomía de sus Provincias, de acuerdo con lo establecido en esta Constitución.

Artículo 2.º. La soberanía nacional pertenece al pueblo guineano, que la ejerce en la forma y dentro de los límites de la Constitución. La elección de sus representantes se hará por sufragio universal.

La soberanía nacional también podrá ejercerse directamente por vía de referéndum.

Artículo 3.º. La República de Guinea Ecuatorial promueve el desarrollo político, económico y social de su pueblo y garantiza la igualdad ante la Ley y la seguridad jurídica de todos sus nacionales, sin distinción de origen, raza, sexo o religión.

El Estado reconoce y garantiza los derechos y libertades de la persona humana, recogidos en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, y proclama el respeto a las libertades de conciencia y religión, asociación, reunión, expresión, residencia y domicilio, el derecho a la propiedad, a la educación y a condiciones dignas de trabajo.

El Estado promueve asimismo el desarrollo de los Sindicatos y Cooperativas y asegura a los trabajadores la defensa de sus derechos.

Artículo 4.º. Todo acto de discriminación racial, étnica, religiosa, o que atente a la seguridad interior o exterior del Estado, a su integridad territorial, a las garantías constitucionales de las Provincias o a los derechos individuales o colectivos reconocidos en esta Constitución, será castigado por la Ley.

Artículo 5.º. Todos los nacionales de Guinea Ecuatorial mayores de edad son electores y elegibles en las condiciones determinadas por la Ley.

Artículo 6.º. El régimen relativo a la nacionalidad se determinará en una Ley Institucional.

Artículo 7.º. El idioma oficial del Estado es el español. El uso de las lenguas tradicionales será respetado.

Artículo 8.º. La capital del Estado es la ciudad de Santa Isabel.

Título II.—DE LA JEFATURA DEL ESTADO

Artículo 9.º. El Presidente de Guinea Ecuatorial es elegido por sufragio universal directo y secreto, en Colegio Nacional único.

Será elegido el candidato a la Presidencia que reúna la mayoría absoluta de los sufragios emitidos. En caso de que ninguno de los candidatos la obtuviera, se celebrará una nueva elección entre los dos que hubiesen alcanzado mayor número de votos. Los casos de empate se decidirán igualmente por una nueva elección.

El Presidente tomará posesión de su Alta Magistratura antes de transcurrir diez días desde la proclamación de los resultados electorales.

El mandato del Presidente de la República será de cinco años.

Artículo 10.º. Los casos de incapacidad física o mental, así como el impedimento legal para desempeñar la Presidencia de la República, deberán ser denunciados por la Asamblea, previo acuerdo adoptado por mayoría de tres cuartas partes de sus componentes, informados por el Consejo de la República y declarados por el Tribunal Supremo en pleno. Tanto el informe como la declaración habrán de ser emitidos, cada uno de ellos, en el plazo máximo de quince días.

La declaración de impedimento legal sólo podrá basarse en la violación intencionada de la Constitución o en hechos que puedan dar lugar a responsabilidad criminal grave.

Desde la denuncia de la Asamblea hasta la declaración por el Tribunal Supremo de la existencia de incapacidad o impedimento legal, el Presidente no podrá hacer uso de la facultad de disolución de la Asamblea.

Artículo 11.º. El Presidente de la República dirige la política nacional, y su autoridad se extiende a todo cuanto se refiere a la conservación del orden público en el interior y a la seguridad del Estado en el exterior, conforme a la Constitución y a las leyes, y, en consecuencia:

- a) Representa a Guinea en los actos públicos y en las relaciones internacionales.
- b) Es Jefe de las Fuerzas Armadas.
- c) Confiere los honores y recompensas del Estado.
- d) Promulga las leyes y garantiza la ejecución de las mismas.
- e) Recibe y acredita a los Embajadores.
- f) Ejerce el derecho de gracia.

Artículo 12.º. Los candidatos a la Presidencia habrán de ser nacionales de Guinea Ecuatorial y tener más de treinta años de edad.

Artículo 13.º. El Presidente de la República es el Jefe del Gobierno, y elige, nombra y separa libremente a los Ministros, que son los jefes superiores de sus respectivos Departamentos.

Un tercio al menos de los Ministros deberán ser naturales de cada una de las Provincias.

Artículo 14.º. El Vicepresidente será un Ministro nombrado por el Presidente entre los naturales de provincia distinta de aquella de la que él proceda. Ejercerá las funciones que en él delegue el Presidente de la República y desempeñará provisionalmente las de la Presidencia en los casos de vacante o ausencia de su titular.

En los casos de vacante producida por fallecimiento, incapacidad o impedimento legal declarado del Presidente, el Presidente en funciones convocará antes de treinta días nuevas elecciones para la Presidencia, a no ser que hubiesen transcurrido más de tres años del mandato del Presidente anterior, en cuyo caso continuará desempeñando las funciones asumidas provisionalmente hasta la expiración total de aquél.

El Presidente elegido con arreglo a lo establecido en el párrafo anterior terminará su mandato en la misma fecha en que hubiera finalizado el del Presidente sustituido.

En los casos de vacante simultánea o sucesiva de la Presidencia y Vicepresidencia, el Presidente de la Asamblea asumirá la de la República, en las mismas condiciones señaladas en el párrafo segundo de este artículo.

Artículo 15.º. Las decisiones del Presidente de la República referentes a la Política general del Estado, a los proyectos legislativos, al ejercicio de la potestad reglamentaria, a los nombramientos para los cargos de la Administración del Estado, y, en general, los actos que deban revestir forma de Decreto, con arreglo a las Leyes, serán adoptadas previa deliberación del Consejo de Ministros y refrendadas por aquel a quien corresponda su ejecución.

Título III.—DE LA ASAMBLEA DE LA REPÚBLICA

Artículo 16.º. La Asamblea de la República se compone de 35 Diputados, elegidos cada cinco años por sufragio universal, directo y secreto.

Todos los Diputados representan al pueblo guineano y deben servir a la Nación y al bien común.

Artículo 17.º. La elección de los Diputados y, en general, el régimen electoral se regulará de acuerdo con las bases siguientes:

1. Las elecciones previstas en esta Constitución serán convocadas y celebradas antes de finalizar los mandatos correspondientes y en los plazos establecidos en la Ley Electoral. La convocatoria se hará por el Presidente mediante Decreto acordado en Consejo de Ministros.

2. Río Muni y Fernando Poo constituirán sendas circunscripciones electorales. La isla de Annobón, así como el conjunto de las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico constituirán dos circunscripciones aparte.

3. La circunscripción electoral de Fernando Poo elegirá 12 Diputados a la Asamblea de la República.

La circunscripción electoral de Río Muni elegirá 19 Diputados.

La de la isla de Annobón elegirá 2 Diputados.

La circunscripción constituida por las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico elegirá también 2 Diputados.

Los Diputados elegidos por cada una de estas circunscripciones deberán ser naturales de la Provincia correspondiente.

4. Con objeto de facilitar la representación de las minorías, el sistema electoral asegurará la proporcionalidad entre los votos emitidos y los puestos que deben proveerse.

5. En las circunscripciones de Fernando Poo y Río Muni el sistema electoral será el proporcional de lista, con prohibición de combinación de candidaturas. El reparto de restos de cada circunscripción se hará según el sistema del mayor resto. En la circunscripción de Annobón y en la de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico el sistema electoral será el de mayoría simple con lista y prohibición de combinación de candidaturas.

6. La recepción y admisión de las candidaturas electorales, la regularidad de las elecciones y la centralización de sus resultados estará garantizada por una Comisión Electoral.

Artículo 18.º. Ningún miembro de la Asamblea podrá ser perseguido, detenido, preso o juzgado por opiniones o votos que emita en el ejercicio de sus funciones.

Ningún miembro de la Asamblea, podrá, hallándose ésta en período de sesiones, ser perseguido o detenido por causa criminal sin autorización de la Mesa de la Asamblea, salvo casos de flagrante delito.

Ningún miembro de la Asamblea podrá, aun no estando ésta en período de sesiones, ser detenido sin previa autorización de la Mesa de la Asamblea, salvo casos de delito flagrante o de condena por sentencia firme.

La detención de un miembro de la Asamblea quedará en suspenso cuando ésta lo requiera.

Artículo 19.º. La Asamblea de la República se reúne de pleno derecho el primer día laborable después de transcurridos quince desde la proclamación de los resultados electorales. La Asamblea aprueba su propio reglamento y elige, al iniciarse cada legislatura, su Presidente y la Mesa.

Artículo 20.º. La Asamblea de la República se reúne en sesiones públicas ordinarias dos veces al año: una, en el mes de febrero y, otra, en el mes de octubre, por un tiempo máximo de dos meses por período de sesiones.

La Asamblea podrá reunirse en sesión extraordinaria, para tratar un orden del día determinado, a requerimiento del Presidente de la República o a petición de diez de sus miembros.

Artículo 21.º. A la Asamblea de la República compete elaborar las Leyes, discutir y aprobar el presupuesto y controlar la acción gubernamental.

Artículo 22.º. Revestirán el carácter de Ley Institucional, además de las calificaciones como tales en esta Constitución, las siguientes materias:

1. el régimen electoral;
2. los planes de desarrollo;
3. el régimen local;
4. la emigración e inmigración y la política laboral de empleo.

Artículo 23.º. Serán materia de Ley:

1. Los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos;
2. el estado civil de las personas;
3. los principios generales del régimen administrativo y de la función estatal, y la selección técnica, responsabilidades y garantías de los funcionarios, cuidando de la adecuada participación de las Provincias;
4. los principios generales de la Defensa Nacional;
5. la determinación de los delitos y las penas;
6. el régimen de emisión de moneda, la deuda pública nacional o internacional y el régimen bancario;
7. la expropiación forzosa, la nacionalización de empresas y la transferencia de propiedad entre los sectores público y privado;
8. los principios fundamentales del Derecho Civil, Administrativo, Mercantil, Social y Procesal;
9. las incompatibilidades de los Altos Cargos de la República. Esta materia se regulará con arreglo al principio general de la no compatibilidad entre los titulares de los diferentes órganos que se configuran en esta Constitución.

Artículo 24.º. El sistema financiero se determinará por Ley institucional, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sistema tributario será único para todo el país. Las Provincias dispondrán de los recursos que les asignen los presupuestos del Estado.

Los Ayuntamientos dispondrán de los fondos que les asignen las Provincias y de los ingresos propios procedentes de recursos patrimoniales, tasas y contribuciones especiales, dentro de los límites que establezca la Ley de Régimen Local.

b) La Asamblea de la República aprobará bienalmente los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos y de ayuda para el desarrollo.

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos se financiará con impuestos, tasas, contribuciones especiales e ingresos patrimoniales.

El presupuesto de ayuda para el desarrollo se financiará con ingresos procedentes de emisión de Deuda Pública, operaciones de crédito, préstamos de organismos internacionales, de financiación o ayuda extranjera.

c) Los gastos del presupuesto ordinario se distribuirán con arreglo a los siguientes criterios:

1. En primer lugar se determinarán los créditos para gastos de competencia del Estado no susceptibles de imputación geográfica.

2. En segundo lugar se determinarán los créditos para gastos que, siendo de competencia del Estado, originen un mayor beneficio directo o indirecto a alguna de las Provincias.

3. En tercer lugar se determinarán los créditos globales asignados a cada una de las Provincias para gastos de su exclusiva competencia.

4. La asignación de los créditos previstos en los apartados 2 y 3 anteriores se hará en proporción a la recaudación efectivamente soportada por cada Provincia, y a este efecto, el órgano que actúe como Tribunal de Cuentas de la Nación decidirá para dos años antes de la sesión de octubre de la Asamblea prevista en los artículos 32 los correspondientes porcentajes deducidos de la ejecución del último presupuesto ordinario. Estos porcentajes se aplicarán al presupuesto bienal.

5. Las Provincias no podrán acordar por sí mismas créditos extraordinarios, suplementos de créditos ni anticipos.

Cuando las necesidades urgentes y justificadas lo exijan, las Provincias podrán solicitar del Gobierno que formule el oportuno Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional, que tendrá presente el orden de prioridad y las normas de distribución expuestas.

Cuando estas operaciones originen un exceso de gasto de una Provincia respecto de otra, según los criterios de distribución establecidos, dicho excedente se compensará en el presupuesto ordinario siguiente.

d) Los gastos del presupuesto de ayuda para el Desarrollo se distribuirán de acuerdo con criterios económicos de selección de inversiones, aprobadas en la Ley Institucional del Plan de Desarrollo.

Los intereses y gastos de amortización de la Deuda Pública, créditos, préstamos de organismos internacionales y otras operaciones financieras se imputarán como gastos específicos de las Provincias en proporción al volumen de gasto realizado en cada una de ellas.

Artículo 25.º. Las materias de competencia estatal no reservadas expresamente a la Ley en virtud de los artículos 22 y 23 tienen carácter reglamentario.

El desarrollo reglamentario de las Leyes cuya naturaleza lo requiera exigirá informe previo del Consejo de la República.

Artículo 26.º. La iniciativa legislativa corresponde al presidente de la República en Consejo de Ministros y a los Diputados.

Artículo 27.º. Los Diputados y el Gobierno pueden proponer enmiendas. Las proposiciones de Ley y las enmiendas presentadas por los Diputados que entrañen una disminución de los ingresos públicos o un aumento de los gastos de igual naturaleza no serán sometidas a trámite sin la autorización del Gobierno.

Tampoco serán admitidas las proposiciones de Ley o enmiendas relativas a materias que afecten esencialmente a la organización interna de una Provincia si no fuesen presentadas, al menos, por cinco Diputados que provengan de la Provincia afectada.

Artículo 28.º. Si durante la elaboración de una Ley el Gobierno y la Asamblea

estuvieran en desacuerdo sobre la admisibilidad de un proyecto, proposición o enmienda, a tenor de lo previsto en los artículos 22, 23, 24, 25 y 27 de esta Constitución, la cuestión será decidida en el plazo de quince días por el Consejo de la República.

Artículo 29.º. Los proyectos e iniciativas del Gobierno tendrán prioridad en el orden del día.

Artículo 30.º. La aprobación de las Leyes requerirá la mayoría de votos de los Diputados asistentes. Las Leyes que con arreglo a la Constitución tienen rango institucional exigirán la mayoría cualificada de dos tercios más uno de los votos de los componentes de la Asamblea.

Artículo 31.º. Aprobada la Ley por la Asamblea, su Presidente la remitirá al Presidente de la República para que la promulgue en el plazo máximo de treinta días. En el transcurso de este período, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá devolverla a la Asamblea para nueva deliberación, tras la cual se entenderá aprobada si reúne los dos tercios más uno de los votos de los Diputados de la Asamblea.

Artículo 32.º. El Gobierno presentará bienalmente a la Asamblea de la República el proyecto de presupuesto del Estado, depositándolo en la Secretaría de la misma, al menos cuarenta días antes del comienzo de la sesión de octubre. Su examen gozará de prioridad absoluta en los trabajos de la Asamblea, a fin de que ésta se pronuncie sobre el mismo en el plazo máximo de treinta días. Pasado este plazo, si la Asamblea no se hubiera pronunciado, el Gobierno podrá promulgarlo por Decreto. Si hubiera sido rechazado quedará automáticamente prorrogado por doze partes el anterior hasta que el nuevo proyecto que el Gobierno debe presentar, en un plazo de tres meses, sea adoptado por la Asamblea.

Si el Gobierno no presentase el proyecto de presupuesto se entenderá prorrogado el anterior por un período de tres meses.

Artículo 33.º. Los medios de control de la Asamblea sobre el Gobierno son:

- a) la interpelación;
- b) la pregunta escrita;
- c) los debates;
- d) las comisiones de información;
- e) la moción de censura a los Ministros.

Título IV.—DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA ASAMBLEA DE LA REPÚBLICA

Artículo 34.º. El Presidente de la República podrá dirigir mensajes a la Asamblea y a la Nación. El presidente deberá informar a la Asamblea de la República, al menos una vez al año, sobre las directrices básicas de la política de su Gobierno.

Artículo 35.º. Los Ministros del Gobierno tienen libre acceso a la Asamblea y pueden tomar la palabra en ella de acuerdo con el Reglamento.

La Asamblea podrá requerir la presencia de los Ministros a efectos de lo previsto en el artículo 33.

Artículo 36.º. Los mandatos del Presidente de la República y de la Asamblea se iniciarán y finalizarán a la vez. Sin embargo, el Presidente de la República continuará desempeñando la Jefatura del Estado hasta la toma de posesión de su sucesor.

Artículo 37.º. El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá pronunciar la disolución de la Asamblea, pero deberá convocar elecciones en el plazo de treinta días. En este caso se entenderán convocadas igualmente elecciones para la Presidencia de la República.

Artículo 38.º. Cuando razones de necesidad lo aconsejen, el Presidente, una vez oído el Consejo de la República, podrá solicitar de la Asamblea delegación para regular por Decreto-Ley durante un período determinado de tiempo materias reservadas a la Ley.

Las disposiciones adoptadas en virtud de esta autorización deberán ejercerse al tenor de la misma, y en ningún caso podrán afectar a las Leyes Institucionales.

Artículo 39.º. En circunstancias excepcionales en las que resulte amenazado el normal funcionamiento de las Instituciones, el Presidente de la República podrá suspender, por un plazo máximo de quince días, las garantías individuales o colectivas señaladas en esta Constitución respecto a los derechos de libre expresión, reunión y asociación.

Dentro de dicho plazo la Asamblea se reúne de pleno derecho para que el Presidente de la República dé cuenta de la suspensión y de las razones que la motivaron. La prórroga de dicho plazo, si el Presidente lo estimase oportuno, sólo podrá ser acordada por la Asamblea.

Artículo 40.º. La Asamblea de la República podrá censurar alguno o algunos de los Ministros del Gobierno. La moción de censura deberá ser presentada, al menos, por cinco miembros de la Asamblea y sometida a votación cuarenta y ocho horas después de su presentación. Para su adopción será necesario el voto favorable de dos tercios más uno de los miembros de la Asamblea de la República.

La moción de censura se comunicará al Presidente para que éste acuerde lo que considere oportuno. Si transcurridos seis meses desde la censura anterior ésta se reiterase por mayoría de las tres cuartas partes de la Asamblea contra el mismo miembro o miembros del Gobierno, se formulará al mismo tiempo la petición al presidente de la República para que sustituya a los ministros afectados.

Título V.—DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA

Artículo 41.º. El Consejo de la República se compone de seis miembros, cuyo mandato durará cuatro años, y uno de los cuales actuará de Presidente. Estos seis

Consejeros serán elegidos libremente por mitad por cada uno de los Consejos Provinciales entre personas naturales de cada una de las provincias que no pertenezcan ni al Consejo Provincial ni a la Asamblea de la República.

El Presidente será elegido por los Consejeros, y si no hubieran adoptado un acuerdo sobre este punto pasados siete días de la constitución del Consejo se turnarán anualmente en el desempeño de dicho cargo los dos Consejeros que hayan obtenido mayor número de votos para la Presidencia, comenzando por el de mayor edad.

Los acuerdos serán adoptados por mayoría. Si ésta no se alcanza después de tres votaciones sucesivas se entenderá que no se ha producido el dictamen favorable cuando éste es exigido con carácter vinculante. En los demás casos el empate se decidirá por el voto de calidad del Presidente.

Artículo 42.º. Corresponde al Consejo de la República:

1. Dictaminar, antes de su promulgación, sobre la constitucionalidad de las Leyes calificadas como Institucionales.
2. Dictaminar, con carácter vinculante, sobre la legalidad constitucional del desarrollo reglamentario de las Leyes Institucionales.
3. Informar sobre la legalidad del desarrollo reglamentario de las demás leyes.
4. Informar sobre las causas de incapacidad o impedimento legal para el desempeño de la Presidencia de la República.
5. Resolver las cuestiones de competencia planteadas al amparo del artículo 28.
6. Decidir los conflictos que puedan plantearse entre el Estado y las Provincias en relación con las competencias atribuidas en los artículos 43 y 44 de esta Constitución.
7. Proponer en terna al Presidente de la República las personas que puedan ser nombradas Magistrados del Tribunal Supremo.
8. Asesorar al Gobierno en cuantas cuestiones le someta.

Título VI.—DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y LAS PROVINCIAS

Artículo 43.º. El Estado de Guinea Ecuatorial, a través de los órganos previstos en esta Constitución y en las Leyes, es competente en las siguientes materias:

- a) Las relaciones internacionales;
- b) Las Fuerzas Armadas;
- c) la nacionalización y el estado civil de las personas;
- d) la protección y garantía de los derechos del individuo;
- e) el Derecho privado, el Derecho penal y el régimen penitenciario y de la extradición, el Derecho laboral, el Derecho procesal, el Derecho electoral y la organización de la Administración de Justicia;
- f) el dominio público nacional;
- g) el régimen monetario, fiscal, bancario y financiero y las pesas y medidas, sin perjuicio de lo previsto en esta Constitución sobre la distribución de los recursos fiscales;

h) la investigación estadística, la planificación del desarrollo económico y social nacional, de la sanidad y la enseñanza, de las obras públicas de interés nacional, la explotación del subsuelo y la coordinación y ejecución de los proyectos industriales de interés nacional;

i) el régimen general de Prensa, Radio y Televisión y Correos, telecomunicaciones y transportes no interiores a cada Provincia;

j) la Administración Pública del Estado, la organización del personal y los servicios necesarios para el ejercicio de las competencias anteriormente señaladas y la concesión de títulos profesionales;

k) el derecho de gracia y el otorgamiento de honores y recompensas;

l) la fiscalización de los servicios estatales desempeñados en la Provincia por la delegación del Estado en materias de su competencia;

m) y todas las competencias inherentes al desempeño de las anteriormente citadas.

Artículo 44.º. Las Provincias son competentes en las materias siguientes:

- a) Organización y gestión de los servicios públicos provinciales;
- b) funcionarios de la Provincia;
- c) servicios de Policía local;
- d) establecimientos docentes dentro de la planificación estatal de la enseñanza;
- e) bibliotecas, museos e instituciones análogas, campañas de extensión cultural y espectáculos recreativos;
- f) actividades y establecimientos deportivos;
- g) creación, mantenimiento y dirección de establecimientos sanitarios dentro de la planificación estatal de la sanidad;
- h) instituciones benéficas;
- i) dominio público provincial;
- j) aguas públicas y obras hidráulicas;
- k) vías de comunicación y medios de transporte interiores a cada Provincia;
- l) régimen de mercados y ferias;
- m) caza y pesca fluvial;
- n) ejecución, contratación y concesión de obras y servicios provinciales;
- ñ) creación, agregación o segregación de municipios según lo previsto en la Ley de Régimen Local;
- o) y todas las competencias inherentes al desempeño de las anteriormente citadas.

Título VII.—DE LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

Artículo 45.º. El órgano representativo de la Provincia es el Consejo Provincial. El Consejo de Fernando Poo se compondrá de ocho Consejeros, uno de ellos elegido por la circunscripción de Annobón; el de Río Muni, de doce, uno de los cuales será elegido por la de Corisco.

Los Consejeros serán elegidos por sufragio universal, y su mandato coincidirá

con el de la Asamblea de la República. Para ser Consejero Provincial se requiere ser nacional guineano, mayor de edad y natural de la Provincia o residente en ella durante más de diez años.

Artículo 46.º. Cada Consejo Provincial, una vez constituido, procederá a la elección de su Presidente. Una vez realizada la elección se comunicará al Presidente de la República, y el Presidente del Consejo Provincial prestará juramento ante aquél de servir bien y fielmente el cargo.

El Presidente representa al Consejo, ejecuta sus acuerdos y es el Jefe de la Administración Provincial.

El mandato del Presidente será de cinco años, y sólo podrá ser separado de su cargo por acuerdo del Consejo Provincial adoptado por mayoría de dos tercios de sus miembros.

Artículo 47.º. Cada Consejo redactará su propio Reglamento y organizará la administración de los intereses provinciales libremente, de acuerdo con las normas establecidas en esta Constitución.

Corresponde al Consejo Provincial deliberar sobre cualquier materia de competencia provincial, asegurar los derechos e intereses de las diversas Comunidades y controlar mediante ruegos, preguntas y debates la acción del Presidente del Consejo Provincial.

En especial le compete la aprobación de las disposiciones de carácter general de índole provincial y la adopción de los presupuestos de la Provincia presentados por el presidente.

Artículo 48.º. El Presidente de la República podrá suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales y los actos de sus Presidentes si los estima contrarios a las Leyes, dando cuenta inmediatamente al Tribunal Supremo, que, en pleno, resolverá sobre la cuestión de la legalidad de los mismos.

Artículo 49.º. Las Provincias se dividen administrativamente en Municipios, cuyos Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales de entre ellos mismos.

La Ley de Régimen Local establecerá la organización, atribuciones y ámbito de competencias de los Ayuntamientos y regulará un régimen especial para los de Anobón y Corisco, atendiendo a la peculiaridad de estas islas, o para cualquier otro cuyas circunstancias especiales lo aconsejen.

Título VIII.—DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Artículo 50.º. La Administración de Justicia corresponde al Tribunal Supremo y a aquellos órganos judiciales que una Ley Institucional determine. La función pública judicial será ordenada con arreglo a los principios de legalidad, inamovilidad y responsabilidad.

Artículo 51.º. El Tribunal Supremo resolverá los recursos que le sean atribui-

dos en materia electoral, y le corresponderá, en la forma determinada por las Leyes, el control de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad del Estado.

Artículo 52.º. Los Magistrados del Tribunal Supremo serán nombrados por el presidente de la República entre los miembros de la Carrera Judicial o Juristas de acreditada competencia que figuren en la terna que le someterá el Consejo de la República.

El pleno del Tribunal Supremo elegirá su Presidente por mayoría absoluta de sus componentes.

Artículo 53.º. La responsabilidad penal del Presidente de la República y de los Ministros, del Presidente de la Asamblea, de los Presidentes de los Consejos Provinciales y de los miembros del Tribunal Supremo se exigirá ante este Tribunal en pleno.

La responsabilidad penal del Presidente de la República sólo será exigible una vez que haya cesado en el cargo.

Título IX.—DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Artículo 54.º. Guinea Ecuatorial se ajustará en sus relaciones internacionales a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

Artículo 55.º. El ordenamiento jurídico guineano se ajustará a las normas del Derecho internacional con validez general.

Artículo 56.º. Al Presidente de la República corresponde la negociación de los tratados y acuerdos internacionales. Los tratados y acuerdos que afecten a las materias reservadas a la Ley o que impliquen cargas para la Hacienda Pública deberán ser ratificados o aprobados mediante Ley. En los demás casos, la ratificación o aprobación competen al Presidente de la República en Consejo de Ministros.

Artículo 57.º. Los tratados y acuerdos debidamente ratificados y aprobados tienen, una vez promulgados, fuerza de Ley. Sus disposiciones no pueden ser modificadas, derogadas o suspendidas sino en forma prevista en aquéllos o conforme al Derecho internacional general.

Título X.—DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Artículo 58.º. Las Leyes de reforma constitucional deberán ser aprobadas en la Asamblea de la República por mayoría cualificada de dos tercios más uno de los votos de todos sus miembros.

La reforma de los artículos 1.º, 13, 14, 17, 22, 24, 30, 38, 39, 41, 42, 44 y 58 exigirá referéndum con resultados acordes en las Provincias, además de la aprobación de la Asamblea en las condiciones antedichas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.^a Con independencia de lo que en su día disponga la Ley de Nacionalidad, se considerarán nacionales guineanos las personas de ascendencia africana que hayan nacido en Guinea Ecuatorial y sus hijos, aunque hayan nacido fuera de ella, siempre que, en uno y otro caso, vengan poseyendo como tales la nacionalidad española.

2.^a La legislación en vigor en Guinea en el momento de la independencia que no contradiga lo establecido expresamente en esta Constitución, continuará vigente mientras no sea derogada o modificada por las Instituciones guineanas competentes.

3.^a Los convenios de ayuda y asistencia técnica que el Gobierno guineano pueda concertar en el futuro deberán facilitar la progresiva africanización de todos los cuadros de la Administración del país.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

La anterior Constitución se someterá a referéndum del pueblo guineano, y una vez aprobada entrará en vigor en la fecha que se señale para la independencia.

Participarán en el referéndum de esta Constitución y en las elecciones para constituir las Instituciones previstas por la misma las personas consideradas nacionales guineanas en la Disposición Transitoria Primera.

TEXTOS

Iniciamos hoy esta nueva sección de "Estudios Africanos" destinada a relatos y poesía populares africanos, con una narración incluida en la conferencia que el profesor Lourenço Rosario, de la Universidade Nova de Lisboa dio en el Colegio Mayor Universitario "Africa" invitado por la AEA sobre "Presencia colonial y conflicto de mentalidades en la tradición oral africana". Se trata de un cuento legendario cuya narradora mozambicana semi-urbanizada es de 68 años de edad, y el relato fue recogido en la villa de Luabo (Zambia) en 1978.

LA MUCHACHA DE MWALA WA SENA

Versión de Lourenço Rosário(*)

Allá por la parte de Mwala Wa Sena había una mujer que tenía una hija muy bonita. Esa mujer hacía todo y no dejaba que su hija aprendiese los trabajos que una mujer debe saber.

La muchacha creció. Y como creció llegó a la edad de casarse. Aparecieron los pretendientes. Y la madre decía a ellos: "Mi hija es bonita, pero, ¿sabes?, no ha aprendido a hacer nada en casa, ni majar, ni sembrar, ni cocinar, ni barrer la casa, ni frotar las espaldas del marido cuando se baña, ni cosa alguna. La única cosa que enseñé a mi hija fue enhebrar «missangas»² en las fibras y fabricar otros adornos para el cuerpo".

Los jóvenes, cuando oían aquello, desistían luego y exclamaban: "Yo no como adornos, nadie vive de bellezas; ¿de qué me sirve tener una mujer bonita si ella no sirve para nada, ni sabe hacer nada?". Decían esto e iban a buscar novia en otras casas del poblado, donde había muchachas en edad de casarse.

Un día apareció un muchacho extranjero. Ese muchacho no era de aquel poblado, ni de alguno de los poblados vecinos; él venía de muy lejos. Las personas de los alrededores no sabían quién era él, ni quién sería su familia.

La madre de la muchacha le dijo: "Tu eres extranjero. Yo no conozco las costumbres de tu gente. ¿Quieres llevarte a mi hija? Mira que ella no sabe majar, ni ir al río a traer agua en la cabeza, ni cocinar, ni restregar la espalda del marido en el baño, ni sembrar, ni nada. La única cosa que ella sabe es enhebrar las «missangas»". El joven respondió: "No está mal, yo la quiero así. Mi familia lo hará todo por ella".

Llegó la ocasión en que la muchacha debía viajar e ir a visitar el poblado del marido y vivir con los futuros suegros. Este uso de visitar a la suegra antes del casamiento acostumbra hacerse para ver los defectos que pueden tener las nueras antes de la boda.

El muchacho dijo a la madre que su futura mujer no debía hacer nada, porque no había aprendido a bregar con los trabajos domésticos. La madre del joven quedó muy espantada y dijo: "Ya soy casi vieja. He vivido muchos años. Nunca en mi vida oí semejante cosa. ¿Dónde se vio una mujer que no sabe hacer los trabajos domésticos que le corresponden?". El muchacho respondió: "No tiene importancia, a mí me gusta ella así".

La madre del muchacho quedó triste, pero prometió no obligar a la joven a hacer trabajos. Así se pasaron tres meses y la muchacha tenía de todo y pasaba la vida muy bien sentada, enhebrando las "missangas" en los hilos.

Un día la madre del joven no aguantó más aquella situación. Recogió algunos granos de "mapira"; fue a buscar el mazo y dijo a la muchacha: "En mi casa no soportamos ver a una mujer que come y no hace nada. Aquí tienes alguna "mapira" para majar. Yo voy a trabajar al campo. Cuando vuelva quiero encontrar todo listo". El joven había ido a cazar con sus perros. La muchacha se puso en el almirez y majando y llorando cantó esta canción:

Du, Du, Du
 Eres tú infeliz la que majas
 La suegra nunca fue madre
 Du, Du, Du
 Eres tú, infeliz la que majas
 ¿Por qué tu madre te trató como vidrio?
 Du, Du, Du,
 Eres tu, infeliz, la que majas
 Tu madre descuidó tu futuro
 Du, Du, Du
 Eres tu, infeliz, la que majas
 Tu futuro es ser engullida
 Du, Du, Du
 Eres tu, infeliz la que majas
 Creíste en el marido lo que venía de la suegra
 Du, Du, Du
 La suegra nunca fue madre.

Y a medida que iba majando, cada golpe hacía que la tierra se fuera abriendo. Ella poco a poco se iba enterrando hasta desaparecer debajo de la tierra. Y en el lugar donde desapareció la muchacha, surgió una laguna pequeña. Ese lugar era el patio de la suegra.

Por la noche vino el muchacho de la caza. Preguntó por la joven. La madre no sabía qué responder. Fueron los vecinos quienes dijeron: "Toda la mañana estuvo

allí majando y cantando una canción extraña. Hablaba mal de su suegra y se lamentaba porque la madre no la había preparado para las tareas domésticas, no previniendo así el futuro". El joven quedó muy preocupado, temió lo peor, con la madre y se fue a buscar un hechicero. El hechicero dijo: "Ella ha desaparecido debajo de tierra. Es como si se tratase de resucitar a un muerto; no va a ser fácil. Hay que llamar a la madre de la muchacha". Y fueron a llamar a la madre. Cuando ella supo que la hija había desaparecido, pensó luego que la familia del muchacho no había cumplido sus recomendaciones. Vino corriendo. Ella dijo: "Yo eduqué a mi hija para la belleza. Ella era muy bonita, por eso no podía aprender ningún trabajo doméstico. Debía permanecer sentada, trabajando para la belleza". El joven dijo aprobándolo: "Yo la quería así". La madre del muchacho exclamó: "¡Nunca se vio cosa tal. Nadie come de la belleza. Todos los demás chicos desistieron de ella. Y eran de su mismo poblado. Tu tuviste aquí, en nuestro poblado muchas jóvenes, algunas de ellas más bonitas que aquella!"

El hechicero dijo: "Vamos a intentar traerla de nuevo a la vida". Y echó unos polvos en el agua de la laguna. El agua empezó a hervir. Danzó alrededor de la laguna, soplando un silbo que hacía "puuum, puuum, puuum" y hablaba en una lengua que nadie entendía. El agua fue bajando. La muchacha fue surgiendo con todas las cosas con que había desaparecido. El hechicero la preparó unas papillas de harina. Ella las tomó y vomitó, las tomó y vomitó, ¡las tomó y vomitó! Cuando ya se sentía mejor, ella dijo a su madre: "Madre, vamos para casa. Este no es mi lugar".

Desde ese día pasó a vivir con su madre, que le hacía todo. El muchacho quedó solitario y muy triste. Nunca más buscó otra mujer para casarse.

Y así termina esta historia de la muchacha que no aprendió el servicio de casa porque era muy bonita. Y el que no crea esta historia que vaya a Sena y pregunte a las piedras.

◆
 * El Dr. Lourenço Rosario es profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade Nova de Lisboa y es promotor de las Jornadas Luso-Españolas de Estudios sobre Africa.

LIBROS

LIBROS

KAMIL, Leo: *Fueling the Fire, U.S. Policy and the Western Sahara Conflict*. Trenton (N.J.), The Red Sea Press, 1987, 104 páginas.

Este breve ensayo describe y analiza el papel de EE.UU. en el conflicto del Sahara Occidental a partir de un doble contexto: por un lado, la política africana de EE.UU. y, por otro, la cuestión del Sahara planteada entre Marruecos y el Frente Polisario.

En cuanto al primer punto, como se indica en la Introducción del trabajo, EE.UU. no ha jugado un papel importante en el proceso de descolonización de África, pero en las dos últimas décadas las sucesivas administraciones norteamericanas han ido prestando una mayor atención a los asuntos africanos debido a la creciente presencia y valor del continente negro en el plano internacional. Respecto al segundo, la cuestión se planteó en 1975 cuando por los acuerdos de Madrid, España cedió la administración del territorio a Marruecos, así como Mauritania, y estos Estados ocuparon el Sahara originándose un largo conflicto entre el Frente Polisario y principalmente Marruecos, ya que Mauritania se retiró poco después.

Ante esta situación, EE.UU. ha ido participando en la cuestión mostrando su apoyo creciente a Marruecos, su aliado en el N.O. africano. L. Kamil ofrece en su trabajo una visión crítica de todo este asunto, a lo largo de cinco breves capítulos que estudian desde una perspectiva general las relaciones entre EE.UU. y Marruecos, y la aproximación y vinculación norteamericana a la cuestión, así como la política seguida respecto al conflicto por las sucesivas Administraciones de Carter y Reagan, para finalizar con una Conclusión.

En sus últimas páginas, el trabajo incluye una bibliografía y tres apéndices documentales.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

BACHOUD, Andrée: *Los españoles ante las campañas de Marruecos*. Madrid, Espasa Universidad, 1988, 421 páginas.

Andrée Bachoud es catedrática de Literatura y Civilización Contemporánea Españolas en la Universidad "François Rabelais" de Tours y pertenece a la reducida, pero distinguida nueva generación de hispanistas franceses.

La obra analiza las influencias terminantes que tuvieron las campañas de Marruecos, de 1909 a 1914, en la vida política española. Pudiera objetarse el estrecho período elegido, pues el estudio de lo que la autora califica como "guerra del Rif" se extiende hasta 1923, con la dictadura del general Primo de Rivera.

La cuestión marroquí es el verdadero eje en torno al cual gira toda la vida española, mantiene Bachoud, optando por "describir a la sociedad española a través del prisma marroquí".

Se diferencia de Tuñón de Lara y otros al rechazar los intereses plutocráticos como motor de la acción colonial española, que sí eran los objetivos de franceses y británicos. Entre las tres motivaciones posibles: búsqueda capitalista de mercados o materias primas, espíritu de conquista y propagación de la fe y/o civilización propias, Bachoud opta por el predominio de la segunda; hegemonía que responde a dos causas: el inicio de un regeneracionismo que ayude a superar el desastre colonial, el mantenimiento del status como potencia y el desarrollo de una mística guerrera. Bachoud resalta "el desfase total que existe entre los objetivos de los españoles (...) y los de sus asociados ¡europeos!"; cuando la meta de la política personal de Alfonso XIII y de varios ministros era "el reconocimiento por parte de las otras naciones de una identidad perdida y se preocupan poco, o mal, de las ventajas más materiales".

Marruecos es el objetivo de reparto, en el que Francia tiene ventaja. Las potencias europeas son, a la vez, cómplices y competidores: "Francia está muy interesada en una desestabilización de Marruecos que favorezca su voluntad, cada vez más clara, de controlar todo el norte de África". Bachoud cita, entre otros muchos, un telegrama del ministro galo de Exteriores al Quay D'Orsay revelador de la perspectiva francesa: "La ineptitud colonizadora y la impotencia económica de España impiden a los otros países las perspectivas de futuro en la zona que tiene reservada". Lamentablemente acertada, esta observación resume una actitud de arrogancia con los gobiernos españoles, mientras se alimenta la francofilia de Alfonso XIII, quien comunica gozoso a Maura, su jefe de Gobierno entonces, que en París creen que "el Rey es quien todo lo dispone y ordena en España. El rey rebasa frecuentemente los límites constitucionales y comunica su voluntad soberana al ejército, aún en contra del Gobierno de turno. Conocedora de ello, la república francesa se niega a colaborar en la represión de las rebeliones rifeñas cuando no las azuza. El embajador Geoffray —cita Bachoud— escribe en 1911 a París: "Hay que tratar de librarse de esas gentes, aunque sean personas muy difíciles y desagradables, concediéndoles una zona de Marruecos en la que tendrán que combatir y gastar mucho dinero, probablemente sin resultado alguno; quizá sea ése el mejor medio de ocuparlos y de apartar su atención de nuestros asuntos".

Los distintos gobiernos que se suceden en España son unánimes en reconocer que las posesiones africanas son la única carta de presentación que le queda a España en el concierto europeo. Canalejas, originalmente opuesto a la guerra de Marruecos, explica que no podía "dar al traste con la obra de la diplomacia española y en medio del desprecio de los musulmanes ante la sonrisa compasiva de Europa abandonar, no tarde, el territorio africano después de haber abandonado tan dolo-

rosamente las que fueron nuestras grandes colonias". Romanones mantiene la tesis: "Marruecos era para España la última esperanza para no perder el puesto que ocupa en el concierto europeo". Sin embargo, los comunicados del gobierno al ejército colonial llaman a la moderación por escasez de medios y por la indisciplina de algunos militares.

Paralelamente, en España, la guerra de Marruecos exacerba las dificultades interiores ya conocidas, que se traducen en un clima de insurrección social permanente. España no cuenta con los medios materiales ni psíquicos para una nueva guerra colonial ni para competir militar o económicamente con las otras potencias europeas. "No tiene otra elección que el mantenimiento de la unidad de Marruecos." Los militares españoles actúan allí en defensa de "la autoridad legítima del sultán contra las aspiraciones independentistas de tribus (...) particularmente acusada en el Rif". Cada tentativa de modernización de los diferentes sultanes en el poder "hace aparecer un jefe integrista que empuña, no sin éxito, el estandarte de la cruzada". Bachoud toma nota de "esa primera sacudida del poderío europeo en África que es la guerra del Rif", cuyos habitantes son tribus de campesinos y pastores, a la par que guerreros que "conocen perfectamente el terreno y son irreductibles en su voluntad de independencia."

La larga duración descansa en que "al igual que los rifeños, los españoles carecen de los medios para acabar esta guerra".

Es la eternización del conflicto con las consiguientes levas la que agudiza la reacción social en España. Además de la marcha de los mozos, la rebelión se agudiza a su regreso, cuando cuentan la errática política militar en tierra extraña. Hidalgo de Cisneros resalta en los quintos el aspecto de "miseria, por lo mal vestidos, de raquitismo, por lo mal que habían comido toda su vida, y de miedo, asombro y atontamiento, por un cambio de vida tan brutal".

Gustavo MORALES

CONTRERAS GRANGUILLHOME, Jesús: *La independencia del Sahara Occidental*. México, F.E.M., 1983, 248 páginas.

El autor de este libro es especialista en temas africanos y profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el mismo hace un interesante y completo estudio sobre este caso polémico de colonización por parte de España en el Sahara Occidental entre las presiones de las reivindicaciones marroquíes, por un lado, y del nacionalismo saharauí organizado en el Frente Polisario, por otro, y ante la creciente internacionalización de la cuestión, ofreciendo una visión actual y un planteamiento histórico-político del asunto.

El trabajo se inicia con un Prefacio de André Henestrosa y un Prólogo y una Introducción del autor, y se compone de diez capítulos en los que trata sucesivamente sobre "Los errores de la Administración española" con el incumplimiento de los

compromisos internacionales y el acuerdo tripartito y la entrega del territorio a Marruecos y Mauritania: "La posición de Marruecos" con el proyecto del "Gran Marruecos"; y "La situación de Mauritania", en los tres primeros.

El capítulo IV versa sobre "El asunto en la ONU" con su tratamiento en los distintos períodos entre 1956 y 1982; y el V sobre "El caso en la Organización de la Unidad Africana" con el apoyo a la independencia desde 1966 y a la RASE desde 1982 con su ingreso en la organización africana; para seguir en los capítulos siguientes con el estudio de "Los fosfatos y la ambición de las grandes potencias sobre los recursos naturales del Sahara Occidental", "Balance de la lucha. Los resultados objetivos" en las diversas etapas de 1973 a 1983. "La situación actual" con el fracaso del intento anexionista, y "Situación interna de Marruecos a causa de la guerra contra el Sahara Occidental".

Por último, el capítulo X contiene una "Conclusión" con la derrota del colonialismo, las perspectivas del conflicto, y el compromiso de España, así como los puntos fundamentales para la solución del problema y la actitud de México ante el asunto.

El libro incluye una serie de mapas e ilustraciones, y en sus páginas finales, una Cronología detallada, una Bibliografía y un extenso conjunto de apéndices documentales.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

LINIGER-GOUMAZ, Max: *Brève histoire de la Guinée Equatoriale*. París, L'Harmattan, 1988, 210 páginas.

El autor de este trabajo, el profesor suizo doctor Max Liniger-Goumaz, es el principal especialista actual, investigador y conocedor de Guinea Ecuatorial, sobre cuya historia y actualidad ha publicado numerosos libros y artículos. A esas diversas y conocidas publicaciones se une ahora este libro cuyo propósito es, como se escribe en la Introducción del mismo, ofrecer un sucinto conjunto del proceso histórico de los pueblos de la antigua Guinea Española, a los veinte años de la proclamación de su independencia.

Según esta obra, Guinea Ecuatorial constituye un resumen de la historia africana. Sus poblaciones han estado dominadas, tras la cesión por Portugal, por la presencia colonial española, sometida a su vez a las pretensiones de Alemania, Inglaterra y Francia. El siglo xx ha sido para Guinea Ecuatorial el siglo de las dictaduras: primero las españolas de los generales Primo de Rivera y Franco, y después las guineanas de F. Macías y de T. Obiang. Tras la independencia, y en la nueva situación, Francia ha vuelto a extender su influencia sobre el país al entrar éste en la zona del franco en 1985.

Tras la citada Introducción y un mapa de Guinea Ecuatorial, el libro consta de

cinco capítulos. El capítulo I trata sobre "La Guinea Ecuatorial precolonial", y el II sobre "La colonización", analizando sus fases, la hispanización, la colonia de explotación y los instrumentos de la colonización y la política indígena.

El capítulo III estudia la marcha "Hacia la independencia" dividido en dos partes. La primera versa sobre las premisas con el paso de colonia a provincia, la autonomía, los primeros movimientos políticos y la Conferencia constitucional celebrada en Madrid; y la segunda trata sobre la proclamación de la independencia, con las últimas maniobras políticas, los escrutinios y las instituciones, así como los dirigentes.

"La primera dictadura nguemista" se titula el capítulo IV, en el que se analiza todo el período de la presidencia de F. Macías, de 1968 a 1979, en sus variados aspectos, desde los comienzos de su Gobierno hasta la decadencia económica, las restricciones de la libertad, los escándalos y la corrupción, el nepotismo y el terror, y los refugiados y la oposición al final de su régimen.

El capítulo V y último, titulado "La segunda dictadura nguemista", contiene la evolución del país desde el golpe militar de 1979 que acaba con el Gobierno de F. Macías y nombra nuevo presidente a su sobrino T. Obiang, pasando por el cambio de las alianzas, el establecimiento del nuevo régimen de "democracia militar", los refugiados y la oposición a la segunda dictadura, hasta la nueva situación creada en Guinea Ecuatorial.

El libro finaliza con una Conclusión, y en sus últimas páginas incluye una sucinta biografía, una relación de abreviaturas y un índice de nombres y títulos.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

MORILLAS, Javier: *Sahara occidental. Desarrollo y subdesarrollo*. Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1988, 320 páginas.

Este libro era necesario. Mucho se ha escrito sobre el Sahara con predominio de los enfoques políticos e históricos, sin que faltaran análisis económicos, aunque casi siempre de corte parcial. El enfoque global que hace Javier Morillas rellena, así, un importante hueco y colma un vacío en nuestra bibliografía que se hacía notar.

Como él mismo dice en la exposición de motivos de su estudio, "la originalidad del presente trabajo reside al mismo tiempo en que, tratándose del primer estudio de conjunto sobre cómo fue el proceso de desarrollo económico que tuvo lugar en esta parte del mundo, en él podemos encontrar, por primera vez reunidas y analizadas, las diferentes variables y datos numéricos representativos de su evolución económica en la medida que éstas han existido de manera fiable".

Sobre la base de que sólo se ama aquello que se conoce, no cabe duda de que

este trabajo nos acerca claramente a una tierra que no puede ser indiferente a ningún español.

Morillas hace aquí un enfoque crítico y nada complaciente con lo que ha sido nuestra colonización del Sahara Occidental que él define como economía colonial atípica caracterizada por una penetración epidérmica, aislamiento, tendencias autárquicas, falta de capitales debido en buena parte a una limitadísima inversión privada, marginamiento de los elementos civiles, no creación de estructuras ni infraestructuras de base y búsqueda de máximos beneficios a corto plazo con mínimos costes. Todo ello con sus inevitables secuelas de desarrollo colonial asimétrico, dualidad económica, vicios estructurales y, en definitiva, falta de penetración en el auténtico tejido socioeconómico del territorio, que dieron lugar a un heterodoxo proyecto de desarrollo colonial de características únicas pues, como colofón, el rico litoral sahariano dio lugar al establecimiento de un sistema de producción de bienes de explotación que no respondía al desarrollo de ninguna rama de la economía local. A mayor abundamiento, la existencia de importantes yacimientos de fosfatos contribuyó a despertar recelos en ciertos ámbitos internacionales que, de esta forma, obstaculizaron un hipotético acceso del territorio del Sahara a la independencia.

Y es que si nuestra colonización del Sahara Occidental fue deficiente —y este libro lo prueba— al margen de heroísmos y altruismos individuales, tampoco nuestra descolonización ha sido brillante. En realidad, ninguna de las tres descolonizaciones que España ha hecho lo ha sido. La América hispana se independizó tras una larga guerra civil. Las islas caribeñas y del Pacífico nos costaron una guerra desigual con los EE.UU. y la última oportunidad, brindada por Guinea Ecuatorial y el Sahara Occidental, también resultó frustrada.

En el caso de Guinea, la buena voluntad se estrelló con la falta de usos democráticos en nuestro propio país. ¿Cómo intentar, pues, explotarlos? De ahí Macías y el fracaso de lo que fue, junto con la Uganda de antes de Amín, una de las joyas de África. Ambos países han seguido, por cierto, caminos curiosos y tristemente paralelos.

La descolonización del Sahara tampoco fue brillante. Las disensiones entre los Ministerios de Presidencia y de Asuntos Exteriores —este último favorable a la autodeterminación propugnada por las NN.UU. y prometida varias veces a los habitantes autóctonos del territorio— y los propios errores entonces cometidos por Argelia y el Frente Polisario fueron hábilmente explotados por el monarca marroquí que aprovechó, además, un momento único de debilidad institucional española para lanzar lo que la Historia ya conoce como la Marcha Verde.

Con el general Franco agonizando y las incógnitas políticas que de su fallecimiento iban a derivarse, España no podía permitirse un conflicto externo. De modo que retiró su Administración y su Ejército del Territorio. Lo demás es Historia, no por conocida menos triste: reparto del Sahara entre Marruecos y Mauritania, proclamación de la RASD —que obtiene el reconocimiento diplomático de numerosos países— y guerra abierta en el Sahara. Mientras el Frente Polisario derrota militar-

mente a Mauritania, Marruecos coloniza el 80 por 100 del Territorio, que protege con una serie de "muros" construidos en pleno desierto e invierte en él sumas ingentes que, junto con masivas llegadas de pobladores, transforman su fisonomía.

Estos últimos meses el Sahara Occidental adquiere otra vez actualidad. No por razones militares sino diplomáticas: La ofensiva que, bajo capa de buenos oficios, ha lanzado el Secretario General de Naciones Unidas y que se estructura en un plan que las partes en conflicto han aceptado "en principio".

No obstante, el camino hacia la paz será largo. Demasiada sangre ha corrido durante los últimos doce años. Esperemos, sin embargo, que la razón se imponga y que los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas den pronto el fruto de una paz que todos deseamos y que quizás hubiera sido posible hace ya años si el vendaval de la Historia no hubiera alterado el curso previsto de los acontecimientos, arrastrándonos un poco a todos a su paso.

Cuando, finalmente, se aclare el estatuto definitivo del Territorio del Sahara, España deberá estar preparada para contribuir —esta vez sin cicaterías— a su desarrollo económico y social. Nos obliga a ello o sólo una historia común y una lengua en parte compartida, sino razones de cruda estrategia e interés nacional. Para darse cuenta de ello basta con mirar un mapa.

Jorge DEZCALLAR

BRUNSCHWIG, HENRI: *L'Afrique Noire, au temps de L'Empire Français*. Paris, Edit. Denoël, 1988, 280 páginas.

Tras cuarenta años de trabajo sobre el África negra aparece el presente volumen. El autor ha sido profesor en el Colegio Nacional de Francia en Ultramar, y en el Instituto de Ciencias Políticas, donde fue director de la Escuela de Prácticas de Estudios Superiores, trabajando para interesar y abrir los ojos a muchos jóvenes historiadores franceses y africanos, encaminándolos hacia una revisión de la historia africana.

Dentro de la colección L'AVENTURE COLONIALE DE LA FRANCE, nos encontramos en este volumen con una serie de artículos, algunos de ellos inéditos, otros ya publicados, pero dispersos por diverentes revistas, de la pluma de H. Brunshwig.

Esta obra está compuesta por tres partes. La primera, teórica, se centra en las ideas sobre la asimilación, el anticolonialismo, la resistencia a la colonización, dando una imagen general del imperialismo francés en África negra: Cp. 1. "De l'assimilation à la décolonisation"; cp. 2. "Vigné d'Octon et l'anticolonialisme sous la III République (1871-1914)"; cp. 3. "Le Dr. Colin, l'or du Bambouk et la «Colonisation moderne»"; cp. 4. "De la résistance africaine à l'impérialisme européen"; cp. 5. "Le centenaire de Franceville".

La segunda, reúne una serie de biografías de colonizadores entre 1880 y 1914: Cp. 1. "Louis-Gustave Binger, un «self made man» français"; cp. 2. "Paul Soleillet, exploitateur impudent du mouvement géographique"; cp. 3. "Il s'appelait Dreyfus"; cp. 4. "Profils".

Finalmente, en la tercera, extrae algunas síntesis, ya dentro de una historia de carácter más general: Cp. 1. "Explorations et conquêtes en Afrique tropicale (1865-1898)"; cp. 2. "L'anglophobie et la politique africaine de la France"; cp. 3. "Une colonia: Obock"; cp. 4. "Brazza et les scandales du Congo".

Dentro de una categoría que podríamos calificar de divulgación especializada —valga el contrasentido— sus páginas nos acercan a una serie de hechos acaecidos en el pasado siglo dentro del mundo colonial francés. El desconocimiento generalizado sobre estos temas en España, los conocimientos, la capacidad didáctica de los trabajos y el francés accesible en que se encuentran escritos, harán sin duda interesante esta "exploración" por algunos de los prolegómenos del actual África francófona.

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

DIEGO AGUIRRE, José Ramón: *Historia del Sahara español. La verdad de una traición*. Madrid, Ed. Kaydeda, 1988, 879 páginas.

Esta reciente publicación constituye un importante libro sobre la historia del Sahara español. En este extenso trabajo de investigación, su autor, militar y conocedor directo del Sahara y de los acontecimientos que pusieron fin a la presencia española en ese territorio africano, traza una amplia panorámica histórica del país desde la antigua presencia de España en las costas occidentales africanas, pasando por la fase de colonización, hasta llegar al abandono español del territorio, en una visión pormenorizada y objetiva.

Llega así en su estudio a la que califica como lamentable liquidación de la antigua provincia del Sahara español y de traición al pueblo saharauí, al ser entregados ambos —territorio y pueblo— por parte de España al reino de Marruecos, junto con Mauritania, por el tratado de Madrid de noviembre de 1975, aportando sobre esta fase final una nueva visión y datos inéditos al utilizar nuevos testimonios y documentos, sobre el Frente Polisario, la actuación del ejército y las causas reales y determinantes y los principales actores que condujeron a esa vergonzosa entrega, y a la tragedia del pueblo saharauí hasta el nacimiento de la República Árabe Saharaui Democrática. La nación saharauí, abandonada por la comunidad internacional y traicionada por España, emprendió el camino del exilio y de la lucha, que ya se prolonga por más de quince años.

El libro, tras una breve Introducción en la que se destaca la importancia, interés y actualidad del tema, se compone de tres extensas partes. La primera se titula "De las islas atlánticas a la costa del Sahara" y comprende desde la época antigua a los

siglos modernos; la segunda: "De la costa del Sahara a la colonización" trata el periodo que se extiende desde el siglo XIX a la guerra civil española; y la tercera: "De la colonización al abandono" versa sobre la fase reciente y actual de la historia del Sahara, desde la posguerra hasta 1975-1976.

La obra finaliza, en sus últimas páginas, con un Epílogo que contiene una serie de conclusiones, y con las Fuentes documentales y las Fuentes bibliográficas.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

LINIGER-GOUMAZ, Max: *Comment on s'empare d'un pays. La Guinée Equatoriale*. Genève, Les Editions du Temps, 1989, 370 páginas.

"Como apoderarse de un país" es a juicio de este autor suizo el corolario actual de las teorías del francés Onésimo Reclus inventor del término "francofonía" y autor en 1904 de la obra "Escapada Asia, apresada Africa. ¿Dónde renacer? ¿Cómo perdurar?" en función de la cual explica hoy lo que desde París se está intentando hacer en Guinea Ecuatorial. Tal sería "el Plan Gambia puesto en marcha por Francia, buscando consolidar su neoimperio africano eliminando los enclaves no francófonos" y que es un ejemplo de lo que a juicio de Liniger, también se intenta en Guinea Bissau (ubicada entre Senegal y Guinea Conakry), e incluso en Santo Tomé y Príncipe.

Pero este "peligro" —después del "pillaje" que para Liniger supuso la presencia chinosoviética— no es el único de los peligros que hoy acechan a lo que denomina la "antaño próspera Guinea española". La "OPA sudafricana, con sus fuertes y sutiles inversiones"; los "contratos para depósito de residuos tóxicos con destino a Annobon" por parte de compañías británicas; la "humillante presencia de los mercenarios cherifianos enviados por Hassán II como Guardia Presidencial frente a la guineana, a cambio de retirar el apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática". Todo, son para el crítico helvético, manifestaciones del "régimen nguemista" en que se encuentra sumido el país desde el 12 de octubre de 1968. Y a ellos se refiere con un estilo directo, no muy estructurado, en ocasiones panfletario y algo reiterativo, a lo largo de su obra. Obra que pese a todo no defraudará al lector, por su lectura ágil y por lo que supone de recopilación y condensación de información periodística.

Recopilación de la que no están ausentes ni Cristina Onassis, en lo que fue su intento de incorporar Guinea Ecuatorial "a los lugares frecuentados por la Jet-Set", ni el supuesto Golpe de Estado de "exiliados guineanos en colaboración con los saharauis del Frente Polisario". La originalidad del libro surge hasta en las ecuaciones, que tampoco faltan:

"País menos desarrollado + Fr CFA = Desarrollo + Democracia

Un libro que se presenta en nueve capítulos. El I de carácter genérico dedicado a la "Geografía, los geógrafos y los derechos del hombre". El II, "Annobon, Isla ol-

vidada", como parte de ese conjunto que se ha dado en denominar "Islas al sol". El III, "La cuestión bracerá", es una recopilación sintética de textos españoles al respecto, para entrar en el Capítulo IV con el "Diario de una invasión de alianzas, 1983-1989", que continúa en el V con el "Plan Gambia", el VI "África del Sur avanza sus peones" y el VII con "El neocolonialismo en acción", referido al proceso de integración en la zona del Franco CFA.

Ya plenamente instalados en lo que el autor suizo denomina "corrupción endémica" se desarrolla el capítulo VIII referido a "Los informes de Amnistía Internacional y la desinformación".

Termina con una "Reflexión sobre los golpes de Estado" en la República ecuatoguineana —Capítulo IX— en que acaba baticinando a la segunda "dictadura nguemista" de Teodoro Obiang el mismo final que a su tío Francisco Macías. Lo que ocurrirá en cualquiera de los golpes de estado que en este país suelen fraguarse —con o sin éxito— "entre marzo y agosto", de un año que, para Liniger, está ya muy próximo.

Javier MORILLAS

Domínguez, ZELMYS, M. y PEÑA, Alejandro: *Sudán*. Ediciones políticas en Editorial Ciencias Sociales, La Habana (Cuba), 1989, 232 páginas.

Sudán, el país más extenso de África, ocupa un lugar estratégico, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad, entre el Próximo Oriente y el África Subsahariana. Históricamente convulsionado por múltiples conflictos; conquistado por Mohamed Ali, a comienzos de la contemporaneidad, pasará posteriormente a convertirse en colonia anglo-egipcia hasta su aun reciente independencia (1956). Sus tierras verán sucesos como el nacimiento y eclosión del mahdismo, la muerte del británico Gordon en Jartum, o serán escenarios de relatos literarios tan conocidos como "Las Cuatro Plumas", de A.E.W. Mason.

Los autores del presente libro —arabista uno y colaborador del Centro de Estudios de África y Medio Oriente (CEAMO), el otro— pretenden dar una visión divulgadora, desde un prisma de ortodoxia marxista, de la historia general del Sudán en la época contemporánea; desde 1820 hasta el gobierno de Sadiq el-Mahdi, y de los problemas desatados en el sur del país tras el Numeiri. A lo largo de seis capítulos harán un sistemático repaso al pasado y al presente de aquel país a caballo entre el África negra y el mundo nilótico.

Es de destacar que sobre los seis capítulos citados, sólo los dos primeros son dedicados al Sudán anterior a la segunda guerra mundial, en tanto que los cuatro restantes se centran en los treinta y tres años que lleva este país como nación independiente (1956-1989); esta desproporción resulta sumamente atractiva, pues dada la carencia casi absoluta de bibliografía sobre este país desde su independencia en contraste con la, relativamente, abundante al período colonial, hace, que tanto el

historiador como el politólogo vean en esta obra divulgativa una manera rápida y sencilla de aproximarse al presente y al más inmediato pasado de esta sociedad.

Los estudios históricos y políticos en la Cuba actual están mostrando un auge importante en su idea de dar a conocer una realidad africana en la que la política intervencionista del régimen de Castro tiene notable influencia: tanto a nivel político y militar, como cultural. Resulta necesario resaltar las carencias de que adolecen el tipo de obras —como a la aquí comentada— por la insuficiencia de las fuentes consultadas, y la sectorialidad que impone el hermético régimen antillano en las accesibles para los investigadores y estudiosos cubanos, en éste y en otros campos del saber.

Por último, destacar que a pesar de los condicionamientos que publicar en Cuba conlleva, el trabajo por su temática, y la carencia ya citada de bibliografía en castellano sobre el tema, resulta especialmente atractivo para el mundo del africanismo español.

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

CRONICA

ACTIVIDADES DE LA A.E.A. EN 1989

CICLO: "Cooperación española en el África subsahariana".

Con la cooperación de la revista "Mundo Negro" que cedió su salón de actos, de abril a junio se han desarrollado diversas conferencias dentro del ciclo "Cooperación española en el África subsahariana". Las conferencias fueron coordinadas por la profesora Marta Sierra Delage.

10 de abril. Inauguración del ciclo con la conferencia "Cooperación española. Objetivo en su nueva estructuración" por el Excmo. señor don Fernando Valenzuela, presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

11 de abril. Don Eduardo Quesada, subdirector general de Programas de Cooperación disertó sobre "Cooperación Española en Guinea Ecuatorial".

13 de abril. Don Enrique Viguera, subdirector general del África subsahariana habla sobre "Presidencia española en la CE y el África subsahariana".

19 de abril. Don Vicente González de Loscertales, subdirector general de Acción Cooperativa, expone "Cooperación de España en el África subsahariana".

27 de abril. Tras la proyección del vídeo "Expedición a Guinea" (1930), comentado por Marta Sierra, el padre claretiano Anastasio Bedate explica la "Acción española en sus antecedentes históricos".

9 de mayo. Don Gonzalo Sáez de Buruaga, vicepresidente del Capítulo Español del SID, conferencia sobre las "Relaciones Económicas España-África subsahariana".

11 de mayo. Mesa redonda sobre "Agricultura y Ganadería", moderada por el señor Aranzadi, y con la participación de don Leopoldo Medina, del Servicio Exterior Agrario; Don Demetrio Tejón, de la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense; y don Carlos Fleitas, ex gerente de CAIFER y Viajes Fernando Poo.

19 de mayo. El doctor Ligerio preside un debate sobre "Acción Misional" con el padre comboniano Juan González, director de "Mundo Negro"; el padre claretiano Amador Martín del Molino; y el padre blanco Juan Ramón Echevarría, director del CIDAF.

22 de mayo. Mesa redonda sobre "Medios de Comunicación", con don Fernando Pérez Puente, del Centro de Documentación de TVE; doña María Eugenia Díaz,

de la cadena COPE: doña Ana Camacho, de "El País"; los periodistas don José Manuel Novoa y don J. Carlos Rodríguez; don Gerardo González, de la revista "Mundo Negro" y el doctor Ligeró y doña Marta Sierra.

30 de mayo. Moderada por el señor Carlos Gléz. Echegaray, tiene lugar una mesa redonda sobre "Educación" con los profesores universitarios Isidoro Salas, Jesús Egusquiza (FERE), Urbano Martínez Carreras (U. Complutense); A. García Lizana (U. de Málaga) y Luis Beltrán (U. de Alcalá de Henares) y el estudiante de pedagogía Marcelino Bondjale.

1 de junio. Mesa sobre "Sanidad", presidida por la señorita Muebake, con los doctores Lozano (subdirector general de Sanidad Exterior), Joaquín Sánchez (Prosalus), Cardenal (OMS), Ligeró (ex-sbd. gral. de Sanidad de Guinea Ecuatorial), Trillo (ex jefe del S. Sanitario de Guinea Ecuatorial) y el farmacéutico don Ramón Gómez Salazar (Ministerio de Sanidad).

8 de junio. Organizada por Marta Sierra, de los Museos Estatales, tiene lugar una mesa redonda sobre Cultura, con la participación de don Jesucristo Riquelme, director del Centro Cultural de Malabo; don Santiago Castroviejo, del Jardín Botánico; el padre Dionisio Segura, bibliotecario del CIDAF; las secciones de África de la Biblioteca Nacional y del archivo central de Alcalá de Henares; doña Carmen Huera, del Museo Etnológico de Barcelona; y la colaboración de colecciones particulares y del Museo Africano de "Mundo Negro".

13 de junio. Moderada por el doctor Ligeró, se diserta sobre "Comercio Exterior y Empleo", con la colaboración de doña Juana Montane, de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales; y del profesor Juan Manuel Riesgo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

15 de junio. También moderada por el presidente de la AEA, el doctor Ligeró, y sobre "Cooperación Terrestre y Marítima", disertan el señor de los Riscos, de la Escuela Superior del Ejército; el señor Cervera Pery, del Servicio Histórico de la Armada; don Juan Manuel Martínez, ingeniero del Mapa Topográfico; y don Fernando de la Cruz, ingeniero de Guinea Ecuatorial.

17 de junio. Se realiza el acto de clausura del ciclo con danzas bubis de Rieba-pua (Guinea Ecuatorial) en los salones municipales del Conde Duque.

* * *

Se reseñan a continuación las actividades desarrolladas en el primer semestre de 1989 por algunos de los miembros de la AEA:

31 de enero. Presentación en la Biblioteca Nacional del libro de don José Ramón Diego Aguirre "Historia del Sahara español: la verdad de una traición", con

las intervenciones de los señores Kaydeda, editor: Fernando Morán, ex ministro de Exteriores y Gonzalo Puente, embajador.

En el mes de marzo, la Unión Popular Eriana (asociación Bubi) organizó un ciclo sobre cultura bubí, en el que pronunciaron sendas conferencias nuestros socios: El P. Amador Martín del Molino sobre "Prehistoria de la isla de Bioco"; el Dr. A. Ligeró Morote sobre "Espiritismo y curación, medicina tradicional".

6 de abril. Inauguración del curso de lengua bereber, a cargo del profesor Teib Aissa. Conferencia por el señor M. Tensamani sobre "El mundo bereber, orígenes y evolución", con la colaboración y en los locales del Colegio Mayor "África".

10 a 13 de abril. En las "Primeras jornadas sobre Guinea Ecuatorial", que tuvieron lugar en el Colegio Mayor Nuestra Señora de África, intervinieron varios socios de la AEA, con las siguientes aportaciones: Profesor Gonzalo Sanz Casas, "Crisis y estrategias económicas en Guinea Ecuatorial"; mesa redonda sobre "Lengua y Literatura guineanas", con la intervención de los señores Vicente Granados, Carlos G. Echegaray y Justo Bolekia; recital de doña Raquel del Pozo Epita y mesa redonda sobre "Educación y Cultura" con las intervenciones de don Olegario Negrín y don Isidoro de Salas.

4 de mayo. Presentación del libro "Sudáfrica" del profesor J. Manuel Riesgo, con la intervención del doctor Ligeró y la colaboración de "Historia 16". Salón de actos del CIDAF.

9 de mayo. Conferencia "Un decenio más tarde", de Carlos Gléz. Echegaray, autor de "Historia del África Negra", con la intervención de don Vicente Talón, director de la revista "Defensa", en los locales del CIDAF.

22 a 24 de mayo. Ciclo en el Colegio Mayor Nuestra Señora de África de "Jornadas Africanas", en el que tomaron parte miembros de la AEA. Entre otras, señalamos las intervenciones del doctor Javier Morillas, "La unión del Magreb Árabe"; la de don J. Ramón Echevarría, "¿África tiene futuro?"; la de don Leonard Sosoo, "La literatura Africana de ayer, hoy y mañana"; y la de Theophile Ambadiang, colaborador de "Estudios Africanos", "Contribución de las lenguas vehiculares en la integración nacional de África"; y las actuaciones de don Carlos González Echegaray como moderador en la mesa redonda sobre "Literatura africana, productora de cultura popular"; la de don Juan Manuel Riesgo como moderador en la de "Política africana: tribalismo, nacionalismo y universalismo"; así como la intervención del director del Colegio don Olegario Negrín en la inauguración del ciclo.

Gustavo MORALES

CARAVANA ESPAÑOLA POR LA PAZ AL SAHARA OCCIDENTAL 12 DE OCTUBRE - 27 DE FEBRERO

Un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales y de Ayuda al Desarrollo de España han elaborado el Proyecto "Sahara Occidental, 1990. Caravana por la Paz hacia el desierto", cuyo objetivo final es mostrar la solidaridad del Pueblo Español con el Pueblo Saharai.

A juicio de los organizadores "sin la ayuda de todos, y particularmente de cuantos conocen éste problema, sería imposible llevarlo a cabo, pues su dimensión desborda en mucho las posibilidades individuales de cada Organización participante".

Existe un precedente en la caravana que desde Londres organizó y llevó a cabo Lord Winchelsea a principios de año y que constituyó un gran éxito en todos los sentidos. Los convocantes consideran que "es necesario que los españoles no sólo realicemos un hecho similar, sino que nuestro esfuerzo debe ir dirigido a superarlo por razones obvias: fundamentalmente por la deuda que tenemos con el Pueblo Saharai".

Los objetivos explicitos son: 1) Que la solidaridad con el Pueblo Saharai se canalice a través de ayudas concretas que respondan a sus necesidades más inmediatas en éstos momentos. 2) Contribuir a que se mantenga en funcionamiento la infraestructura que posibilita la subsistencia del Pueblo Saharai en el medio tan sumamente hostil en el que se ve obligado a permanecer en tanto se soluciona su situación. 3) Informar al Pueblo Español sobre la realidad en que vive el Pueblo del Sahara Occidental y las necesidades que viene soportando desde su exilio en los campamentos de refugiados de Tinduf. 4) Contribuir a la dinámica de Paz que iniciada por Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, apoya la Comunidad Europea.

Dos son los grupos de bienes en cuanto a composición: 1) Vehículos cuyas funciones cubran las necesidades que cotidianamente padece la población saharai refugiada en Tinduf, agravada por las condiciones del medio: traslado de enfermos, conservación y distribución de alimentos entre las Wilayas, transporte de agua, desplazamientos de la población, transporte escolar, taller ambulante, ... 2) Material diverso: escolar, sanitario, alimentación, vestido, piezas de recambio, ... poniendo especial interés en la consevación del español como segundo idioma oficial de la República del Sahara.

Dado que las Organizaciones impulsoras son entidades sin ánimo de lucro y carentes de medios propios, cuentan con la colaboración de: a) Instituciones Públicas: Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Ministerios, ... b) Instituciones Privadas: ONGs, Fundaciones, Asociaciones de todo tipo, ... c) Fábricas: de automoción, conservas, vestido, calzado, repuestos, ... d) Empresas diversas: de construcción, servicios, diseño, publicidad,...

Igualmente cuentan con la participación de todos aquellos particulares que quieran contribuir con sus donativos. El presupuesto calculado se sitúa en torno a los 100 millones de pesetas.

Los vehículos procedentes de la diferentes comunidades autónomas se concentrarán en Madrid, dónde tendrá lugar un Acto de salida de la Caravana que realizará el recorrido: MADRID-ALICANTE-ORAN-TINDUF-(CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS)-TERRITORIOS LIBERADOS.

El sentido humanitario de esta Caravana dado a conocer a los distintos medios de comunicación: TVE, Prensa escrita, Radio, etc., quedará ligado, asimismo, a los nombres de los colaboradores gracias a los cuales ha sido posible. Estos participarán en el recorrido, el cual culminará el 27 de febrero de 1990, aniversario de la salida de España y día de la Proclamación unilateral de Independencia de la República Árabe Saharaui Democrática.

CONCHIBEL PADRON

REVISTAS CON LAS QUE "ESTUDIOS AFRICANOS" MANTIENE INTERCAMBIO

AFRICA.—Universidade de Sao Paulo.
 AFRICA.—Istituto Italo-Africano. Roma.
 AFRICA.—International African Institute. Londres.
 AFRICA.—Literatura, Arte, Cultura. Lisboa.
 AFRICA 2000.—Centro Cultural Hispano-Guineano. Malabo.
 AFRIKA SPECTRUM.—Institut für Afrika-Kunde. Hamburgo.
 AFRIQUE CONTEMPORAINE.—C.E.D.A.M. París.
 AFRIQUE ET DEVELOPPEMENT.—C.O.D.E.S.R.I.A. Dakar.
 AFRO-ASIA.—Universidade Federal de Bahia.
 AFRODIASPORA.—I.P.E.A.F.R.O. Río de Janeiro.
 ANNALES DE LA FACULTE POLYTECHNIQUE.—Université de Lubumbashi.
 ANNALES DE LA FACULTE DES LETTRES ET SCIENCES HUMAINES de la Université de Dakar.
 ANNALES DE LA FACULTE DES SCIENCES.—Université de Lubumbashi.
 ARCHIV ORIENTALNI, Ar. Or.—Academia Praha. Praga.
 BOLETIN INFORMATIVO DE ARABISMO.—Instituto Hispano-Árabe. Madrid.
 BULLETIN DE L'INSTITUTION FONDAMENTAL D'AFRIQUE NOIRE.—Université de Dakar.
 CAHIERS DU L.A.C.I.T.O.—C.N.R.S. París.
 CAHIERS ECONOMIQUES ET SOCIALES.—Université de Kinshasa.
 CAHIERS DES RELIGIONS AFRICAINES.—Université de Kinshasa.
 CAHIERS PHILOSOPHIQUES AFRICAINES.—Université de Lubumbashi.
 CAHIERS ZAIROIS D'ETUDES POLITIQUES ET SOCIALES.—Université de Lubumbashi.
 CAHIERS DU C.R.A.—Centre de Recherches Africaines. París.
 C.E.R.D.A.S.—LIAISON. Kinshasa.
 DOCUMENTOS DE ANALISIS GEOGRAFICOS.—Universidad Autónoma. Barcelona.
 ENFOQUES.—Centro de Estudios de Africa y Medio Oriente. La Habana.
 ESTUDOS AFRO-ASIATICOS.—Centro de Estudos Afro-Asiáticos. Río de Janeiro.
 ESTUDOS; ENSAIOS E DOCUMENTOS.—Instituto de Invesgaçao Científica Tropical. Lisboa.
 ESTUDIOS Y COMPILACIONES.—Centro de Estudios de Africa y Medio Oriente. La Habana.
 ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA.—El Colegio de México.
 GENEVE-AFRIQUE.—I.U.E.D.-S.S.A.G. Berna.
 INDICE ESPAÑOL DE HUMANIDADES.—C.S.I.C. Madrid.
 ISLAM. Storia e Civiltà.—Academia delle Culture Islamice. Trípoli.
 IURI.—I.N.E.A.F.R.I.C. Río de Janeiro.
 JIWE.—M.P.R./U.N.A.Z.A. Lubumbashi.
 MONDES ET CULTURES.—Academie des Sciences d'Outre-Mer.
 MUNDO NEGRO.—Misioneros Combonianos. Madrid.
 MUNTU.—C.I.C.I.B.A. Libreville.
 NEWSLETTER on African Studies in the Netherlands.—African Studies Center. Leiden.
 NEWSLETTER of the Scandinavian Institut of African Studies. Upsala.
 NYTT FRAN NORDISKA AFRIKAINSTITUTET.—Upsala.
 PUBLICACIONES del Centro de Estudios Africanos.—Instituto de Antropología. Coimbra.

RECHERCHES LINGUISTIQUE ET LITTERAIRES.—Université de Lubumbashi.
 REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AFRICANOS.—Instituto de Estudios Africanos da
 Universidade Nova. Lisboa.
 REVISTA DE ESTUDOS DE ECONOMIA.—Universidade Tecnica. Lisboa.
 REVUE DAR AL-naba.—Etudes d'Hisoire Marocaine. Tánger.
 SORONDA.—Etudes Guineenses. Bissau.
 TELE AFRICA REVUE.—Ambassade du Zaire. Stuttgart.
 TRAVAUX ET DOCUMENTS DU CEAN.—Centre d'Etudes d'Afrique Noire. Bordeaux.
 ZAIRE-AFRIQUE.—O.Z.A.C. Kinshasa.



SOCIEDAD DE ESTUDIOS
 INTERNACIONALES (SEI)

XXXVI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

La SEI organiza un nuevo Curso, con duración de Febrero a Julio de 1990, para *Titulados Universitarios Superiores españoles y extranjeros*.

Las Conferencias de entrada pública y las Clases para Alumnos tendrán lugar en el CSIC, Serrano, 117, de Madrid, de 19,00 a 21,00 horas, los lunes, martes y miércoles.

TEMAS A DESARROLLAR

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE EL DESARROLLO Y CUESTIONES INTERNACIONALES

- De carácter monográfico: ESPAÑA EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. Se analizarán cuestiones actuales e importantes de nuestra incorporación desde el punto de vista de la administración y de entidades privadas; ESPAÑA Y EL DESARROLLO DE LOS PAISES SUBSAHARIANOS DE AFRICA, en el que se ha invitado a los Embajadores de varios países; CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, continuación de los ciclos de 1987, 1988 y 1989; DEFENSA, DESARME Y PAZ, en el que se analizarán la participación de España en la Defensa Occidental, y el Desarme; LOS PAISES DE LA CUENCA DEL OCEANO PACIFICO, en el que se expondrá la política y estrategia de varios de ellos.
- Los Grandes Organismos Internacionales (ONU; UNESCO; OACI; PACTO DE VARSOVIA; COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA).
- Cuestiones internacionales (Derecho del Mar; Mundo Islámico; el fenómeno internacional de la delincuencia, etc.).
- Mesas Redondas sobre la Violencia en el Deporte; implicaciones Internacionales del Narcotráfico, etc.

Dictarán conferencias Embajadores acreditados en Madrid y destacadas personalidades de la política, la economía, la empresa, la milicia, la universidad, el periodismo, etc.

MUNDO NEGRO

Revista Misional Africana

Editan:
MISIONEROS COMBONIANOS

Director:

Juan G. Juárez.

Redactor-jefe:

Gerardo González Calvo.

Redactores:

José Carlos Rodríguez.
Enrique Javier Rosich.
Guillermo Casas.

Secretaría y documentación:

Leónides Salvador.
María Félix Jiménez.

Colaboradores:

Francisco Carrera.
Romeo Ballán.
Juan José Tenías.
Fidel González.
Julio Prado.
Antonio Villarino.
Alfonso de la Fuente.
Manuel Fernández.
José M. Rojo.
María Teresa Schiaffino.
Donato Ndong-Bidyogo.
J. L. Cortés López.
María Teresa F. Madrid.
Antonio Calvera.

Confecciona:

Diego Tapia.

Administrador:

José Rubio.

Administrador adjunto:

Luis Pérez Lorenzo.

Responsable de la difusión:

Valentín García.

Redacción y Administración

Arturo Soria, 101.
28043 Madrid.

Teléfono: 415 80 00.

Telefax: 519 25 50.

C.I.D.AF.

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
AFRICANAS

Gaztambide, 31. 28015 Madrid

Tfno. 244 18 18

Es un centro de **información y documentación abierto a toda persona interesada por el conocimiento del continente africano.**

Cuenta con un fondo de más de 7.000 volúmenes, catálogo analítico, fondo de revistas especializadas y archivo de documentos.

Desea servir a la sociedad española ayudándola a conocer el mundo africano: promoviendo un mayor conocimiento y aprecio de las culturas africanas; asesorando a quienes quieran prestar un servicio en África.

C.I.D.AF. ha sido creado por la Sociedad de Misioneros de África (Padres Blancos). Para su financiación depende de los Padres Blancos, así como del apoyo de entidades públicas.

AFRICA Y MUNDO ARABE

BOLETIN DE NOVEDADES

DEPARTAMENTO DE REFERENCIA
SERVICIO DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA
SECCION DE AFRICA Y MUNDO ARABE
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

(Publicación cuatrimestral)

Paseo de Recoletos, 20. 28001 MADRID
Tfno. 275 68 00. Extensión 222

AFRICA 2000

Revista de cultura
Año IV • Epoca II • N.º 10-11 • 1989

Edita:

CENTRO CULTURAL
HISPANO-GUINEANO

Apdo. 180 - Tfno. 2720
Malabo (República de
Guinea Ecuatorial)

Director del Centro Cultural:

Jesucristo Riquelme Pomares

Coordinador de la publicación:

Donato Ndongo-Bidyogo

Colaboran en este número:

A. Martín del Molino
Salvador Vara Zanca
Esther Gomán Recobe
Carmen Jiménez Fernández
Víctor J. Montserrat
Paulino Elá Oyono
Jacint Creus
Ramón Morales Valverde
Antonio Quilis Morales
Nani del Río
Jesucristo Riquelme
Ciriaco Bokesa
Javier Morillas